BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

BIENESTAR FAMILIAR

No. 20264740000011482 2
Código web: pjwlNqcmi4P79YlROleG6NUOTJU=
Radicador: LUIS FERNANDO URIBE RAMIREZ
Fecha: 2026-08-05 15:48
Folios: 208
Remitente: BAHENA J
Clasificada Destino: Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano (Huila)
Folios 283

Neiva, Huila, 05 de agosto de 2026

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Atn: OSCAR ALEJANDRO WALTEROS REYES
Supervisor del Contrato

ASUNTO: Oficio de radicación - Informe Mensual y documentos anexos.
REFERENCIA: Contrato de Obra No. 41005292026

Respetado ingeniero Oscar Alejandro,

De manera atenta y en mi calidad de Representante Legal de BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S., me dirijo a usted con el propósito de radicar formalmente el consolidado de ejecución correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo de la sede Casa Atrapasueños ubicada en el municipio de Rivera, dando estricto cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Para tal fin, adjunto a la presente comunicación el archivo íntegro denominado exactamente **"DOCUMENTOS INFORME MENSUAL CASA ATRAPASUEÑOS ICBF REGIONAL HUILA documento integral impreso"**. Para facilitar su revisión técnica y administrativa, a continuación se detalla la relación de los documentos anexos, dispuestos en el mismo orden en que se encuentran organizados dentro del archivo:

ÍNDICE DE DOCUMENTOS ADJUNTOS 283 folios.

1. Informe Mensual Consolidado (Periodo 01 de mayo al 18 de julio de 2026)
   a. Introducción y Resumen del proyecto
   b. Cronograma general y análisis de avance
   c. Descripción de las obras realizadas por frente de obra
   d. Imprevistos ocurridos durante el desarrollo de las obras
   e. Pruebas en laboratorio
   f. Levantamiento arquitectónico de áreas a intervenir y Memorias de cantidades
   g. Registro fotográfico por frente de obra
   h. Reporte de cumplimiento de obligaciones ambientales
   i. Obligaciones generales
   j. Correspondencia del periodo reportado
   k. Conclusiones y recomendaciones
   l. Anexos (Programación de obra, Memorias de cálculo, Informes Semanales, Fichas técnicas, Copia de la bitácora de obra, Reporte de póliza vigente)
2. Informes Gráficos Semanales y Anexos Fotográficos (Semanas 13 y 14)

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

3. Informe Mensual (Periodo 01 al 31 de mayo de 2026)
   a. Informes Gráficos Semanales y Anexos Fotográficos (Semanas 10 y 11)
4. Informe Mensual (Periodo 01 al 30 de junio de 2026)
   a. Informe Gráfico Semanal y Anexo Fotográfico (Semana 12)
5. Justificación de Mayores y Menores Cantidades de Obra
6. Informe de Revisión de Red de Gas
   a. Registro Fotográfico y Descripción de Anomalías
   b. Certificación SIC del Inspector Técnico (Jhon Jairo Jacobo Osorio)
   c. Certificaciones SENA de Competencia Laboral en Instalaciones de Gas
7. Acta de Mayores y Menores
8. Acta Parcial 2
9. Memorias de Cálculo

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedamos a su entera disposición para atender cualquier inquietud o aclaración respecto a la documentación técnica, gráfica y financiera radicada.

Cordialmente,

Olga T. Bahena C

Olga Tatiana Bahena Cárdenas
Representante Legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

INFORME MENSUAL

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S A S

CONTRATO DE OBRA NO. 41005292026

OBJETO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA.

INFORME DE MENSUAL

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO AL

18 DE JULIO DE 2026

CONTRATISTA: BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

NIT: 901.905.143-8

JULIO, 2026

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 3

2 Resumen del proyecto 3

3 Cronograma general del proyecto y detallado para cada uno de los frentes de obra, con análisis de avance. 5

4 Descripción de las obras realizadas por frente de obra. 5

5 Imprevistos ocurridos durante el desarrollo de las obras 8

6 Pruebas en laboratorio 8

7 Levantamiento arquitectónico de áreas a intervenir y Memorias de cantidades .. 8

8 Registro fotográfico por frente de obra. 9

9 Reporte de cumplimiento de obligaciones ambientales junto con documentos como recibos de escombreras, formato de manejo de químicos y combustibles y similares. 13

11. Obligaciones generales 13

13 correspondencia del periodo reportado. 25

14 conclusiones y recomendaciones. 25

15. Anexos. 26

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual detalla los avances técnicos, operativos y administrativos correspondientes al proyecto de mantenimiento de la sede Casa Atrapasueños, ubicada en el municipio de Rivera, Huila. El desarrollo de este contrato contempla la ejecución integral de labores preventivas, correctivas y de adecuación de la infraestructura física, abarcando el suministro de materiales, equipos, mano de obra especializada y la dirección técnica necesaria. Mediante estas intervenciones, se persigue el propósito fundamental de restaurar, proteger y mejorar las condiciones arquitectónicas e hidrosanitarias del inmueble para garantizar la seguridad, funcionalidad y habitabilidad de todos sus espacios. Asimismo, estas acciones están orientadas a prolongar la vida útil de los elementos y mitigar riesgos, asegurando instalaciones óptimas para el desarrollo continuo de las actividades de la sede.

Durante el periodo, se llevaron a cabo diversas actividades de mantenimiento y adecuación en las instalaciones. En el componente eléctrico y de iluminación, se revisó la línea general de alimentación y las derivadas de tierra, y se suministraron e instalaron tomacorrientes de piso, luminarias y reflectores solares. En cuanto al sistema hidrosanitario, se realizó la limpieza de las redes con sonda eléctrica, el mantenimiento de cajas de inspección y las respectivas pruebas de estanqueidad. Finalmente, se ejecutó el mantenimiento de la cubierta arquitectónica tipo sándwich.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

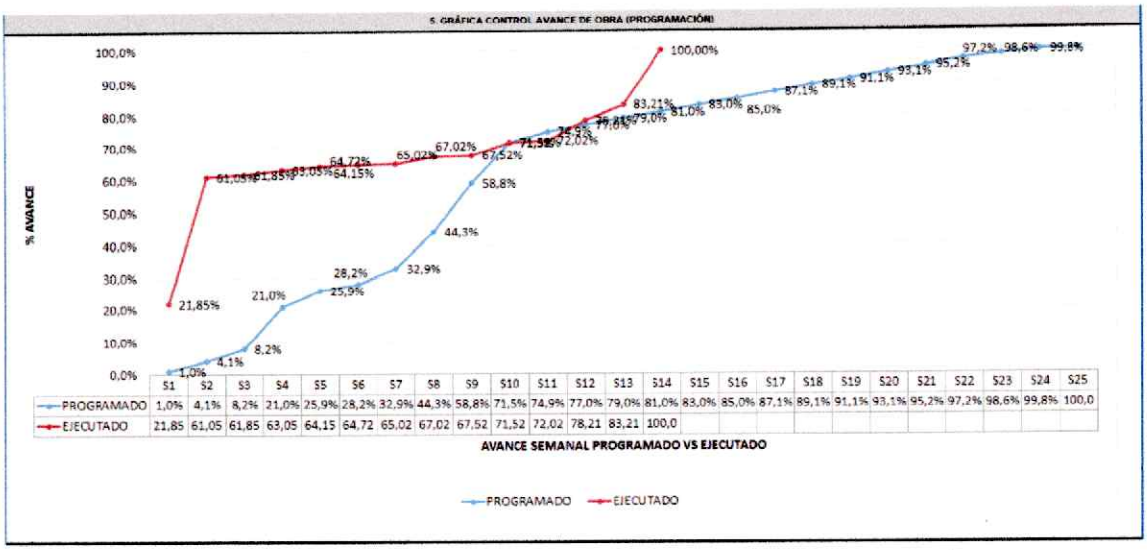
BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S A S

2 Resumen del proyecto

		CONDICIONES CONTRACTUALES				MODIFICACIONES			CANTIDADES ESTIMADAS FINALES		ACTA DE AVANCE DE OBRA NO. 1			ACTA DE AVANCE DE OBRA NO. 2			ACTA FINAL DE OBRA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V. UNITARIO	VALOR PARCIAL	+/-	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	% AVANCE
	COMPONENTE OBRA																		
1	INSTALACIONES ELECTRICAS			SUB TOTAL	$ 1.800.000,00			-$ 320.000		$ 1.800.000,00		$ -	0%		$ 320.000,00	2%		$ 320.000,00	2%
1.1	REVISION DE LA INSTALACION DE LA LINEA GENERAL DE ALIMENTACION Y DERIVADAS DE TIERRA	UND	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00				1,00	$ 360.000,00		$ -	0,00%	1,00	$ 360.000,00	1,02%	1,00	$ 360.000,00	1,02%
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMAS CORRIENTES SOCKET RIGIDO ARMADO DE 110V	UND	8	$ 80.000,00	$ 640.000,00	-	4,00	-$ 320.000	4,00	$ 320.000,00		$ -	0,00%	4,00	$ 320.000,00	0,91%	4,00	$ 320.000,00	0,91%
2	INSTALACIONES ELECTRICAS			SUB TOTAL	$ 1.800.000,00			-$ 1.400.000,00		$ 1.800.000,00		$ -	0%		$ 1.764.000,00	2%		$ 1.764.000,00	5%
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALA TIPO LED BLANCA CON HORO MATE 20W, 120 V	UND	6	$ 100.000,00	$ 600.000,00	-	4,00	$ 400.000	2,00	$ 200.000,00		$ -	0,00%	2,00	$ 200.000,00	0,57%	2,00	$ 200.000,00	0,57%
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED TIPO 200W DE BOMPEPONER INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXION	UND	5	$ 32.000,00	$ 160.000,00	-	3,00	$ 96.000	2,00	$ 64.000,00		$ -	0,00%	2,00	$ 64.000,00	0,18%	2,00	$ 64.000,00	0,18%
2.3	REFLECTOR SOLAR DE 200W LAMPARA LED PANEL SOLAR	UND	8	$ 250.000,00	$ 2.250.000,00	-	3,00	$ 750.000	6,00	$ 1.500.000,00		$ -	0,00%	6,00	$ 1.500.000,00	4,26%	6,00	$ 1.500.000,00	4,26%
3	INSTALACIONES HIDRAULICAS			SUB TOTAL	$ 5.800.000,00			-$ 400.000,00		$ 5.400.000,00		$ 1.680.000,00	31,11%		$ 5.100.000,00	14,44%		$ 4.500.000,00	12,74%
3.1	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	45	$ 100.000,00	$ 4.500.000,00				45,00	$ 4.500.000,00		$ -	0,00%	45,00	$ 4.500.000,00	12,78%	45,00	$ 4.500.000,00	12,78%
3.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR ELECTRICO COMPRESOR CONSISTENTE DESMONTE Y DESARME PARA CAMBIO DE RODAMIENTOS, LAVADO, BARNIZADO Y HORNEADO DEL BOBINADO MANTENIMIENTO DE PINTURA DE CARCAZO MOTOR Y NCABADO MIEMBROS OR Y MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO	UND	1	$ 580.000,00	$ 580.000,00				1,00	$ 580.000,00	1,00	$ 580.000,00	1,65%		$ -	0,00%	1,00	$ 580.000,00	1,65%
3.3	MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE TANQUE HORIZONTAL/TIPO	UND	2	$ 120.000,00	$ 240.000,00	-	1,00	$ 120.000	1,00	$ 120.000,00	1,00	$ 120.000,00	0,34%		$ -	0,00%	1,00	$ 120.000,00	0,34%
3.4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA DE AGUA POTABLE	UND	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00				1,00	$ 250.000,00	1,00	$ 250.000,00	0,71%		$ -	0,00%	1,00	$ 250.000,00	0,71%
3.5	MANTENIMIENTO DE OJAS DE INFECCION SANITARIA	UND	6	$ 60.000,00	$ 360.000,00	-	3,00	$ 180.000	3,00	$ 180.000,00		$ -	0,00%	3,00	$ 180.000,00	0,51%	3,00	$ 180.000,00	0,51%
4	REALIZACIÓN DE UNA PINTURA DE ESTANQUEIDAD Y LANCHAMIENTO	UND	4	$ 120.000,00	$ 480.000,00			$ -	4,00	$ 480.000,00		$ -	0,00%	4,00	$ 480.000,00	1,36%	4,00	$ 480.000,00	1,36%
4	MANTENIMIENTO DE TANQUE AÉREO EN PVC	UND	1	$ 115.000,00	$ 230.000,00	-	1,00	$ 115.000	1,00	$ 115.000,00	1,00	$ 115.000,00	0,33%		$ -	0,00%	1,00	$ 115.000,00	0,33%
4	RED DE GAS			SUB TOTAL	$ 580.000,00					$ 580.000,00		$ -	0%		$ 580.000,00	2%		$ 580.000,00	2%
4.1	REVISIÓN DE LA INSTALACIÓN EMISIÓN DE UN CERTIFICADO ACREDITADO DE DOÑA REVISIÓN EL CUAL QUEDARÁ EN PODER DEL USUARIO	UND	1	$ 580.000,00	$ 580.000,00				1,00	$ 580.000,00		$ -	0,00%	1,00	$ 580.000,00	1,65%	1,00	$ 580.000,00	1,65%
5	CUBIERTAS			SUB TOTAL	$ 8.543.084,00			-$ 340,00		$ 8.543.084,00		$ 7.313.000,00	25%		$ 2.179.084,00	6%		$ 8.543.084,00	24%
5.1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA ARQUITECTONICA TIPO SANDWICH	M2	180	$ 45.000,00	$ 8.543.084,00			$ -	188,68	$ 8.543.084,00	148,00	$ 6.364.000,00	18,08%	50,68	$ 2.179.084,00	6,19%	188,68	$ 8.543.084,00	24,26%
5.2	MANTENIMIENTO DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	ML	25	$ 34.000,00	$ 850.000,00	-	0,01	-$ 340	24,88	$ 849.660,00	24,88	$ 849.660,00	2,41%		$ -	0,00%	24,99	$ 849.660,00	2,41%
6	CARPINTERIA METALICA Y MADERA			SUB TOTAL	$ 2.810.000,00			-$ 680.000,00		$ 1.800.000,00		$ 1.150.000,00	3,17%		$ 680.000,00	1,93%		$ 680.000,00	1,93%
6.1	MANTENIMIENTO DE PUERTAS METÁLICA	UND	5	$ 20.000,00	$ 100.000,00				5,00	$ 100.000,00	5,00	$ 100.000,00	0,28%		$ -	0,00%	5,00	$ 100.000,00	0,28%
6.2	MANTENIMIENTO SISTEMA REL DE PUERTAS CORREDIZAS (INCLUYE LIMPIEZA, ARREGLO Y LUBRICACIÓN PARA CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	ML	14	$ 75.000,00	$ 1.050.000,00			$ -	14,00	$ 1.050.000,00	14,00	$ 1.050.000,00	2,98%		$ -	0,00%	14,00	$ 1.050.000,00	2,98%
6.3	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMA DE PANEL PLEGABLE	UND	16	$ 85.000,00	$ 1.360.000,00	-	8,00	-$ 680.000	8,00	$ 680.000,00		$ -	0,00%	8,00	$ 680.000,00	1,93%	8,00	$ 680.000,00	1,93%
7	PINTURAS			SUB TOTAL	$ 3.817.000,00			$ 1.568.640,00		$ 7.960.000,00		$ 5.020.000,00	22,00%		$ 1.579.360,00	6,48%		$ 4.500.640,00	12,76%
7.1	PINTURA VINILICA TIPO 1 PARA MUROS INTERIORES	M2	143	$ 19.000,00	$ 2.717.000,00	+	82,61	$ 1.568.640	225,61	$ 4.286.640,00	142,54	$ 2.708.260,00	7,69%	83,07	$ 1.578.380,00	4,48%	225,61	$ 4.286.640,00	12,16%
7.2	PINTURA DE ESMALTE PARA CARPINTERIA METALICA	M2	70	$ 25.000,00	$ 1.750.000,00			$ -	70,00	$ 1.750.000,00	70,00	$ 1.750.000,00	4,97%		$ -	0,00%	70,00	$ 1.750.000,00	4,97%
7.3	PINTURA CORAZA O SIMILAR PARA MUROS EXTERIORES	M2	129	$ 28.000,00	$ 3.584.000,00			$ -	128,00	$ 3.584.000,00	128,00	$ 3.584.000,00	10,18%		$ -	0,00%	128,00	$ 3.584.000,00	10,18%
8	SENDERO PEATONAL Y DESMONTE DE MALLA SOLARIUM			SUB TOTAL	$ 4.800.000,00			$ 1.091.700,00		$ 5.100.000,00		$ 4.020.000,00	11,42%		$ 1.091.700,00	3,10%		$ 5.115.300,00	14,53%
8.1	MANTENIMIENTO AL CERRAMIENTO DEL SENDERO PEATONAL	UND	1	$ 400.000,00	$ 1.400.000,00				1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	3,98%		$ -	0,00%	1,00	$ 1.400.000,00	3,98%
8.2	PINTURA ENTEMALE PARA MALLA ESTABILIZADA	ML	67,7	$ 55.000,00	$ 3.715.200,00	+	19,85	$ 1.091.700	67,55	$ 3.715.200,00	47,70	$ 2.623.500,00	7,45%	19,85	$ 1.091.700,00	3,10%	67,55	$ 3.715.200,00	10,55%
	COSTO TOTAL OBRA				$ 35.207.894			$ -		$ 35.207.894		$ 21.494.420	61,05%		$ 12.713.174	36,95%		$ 35.207.584	100,00%

Municipio	Nombre del Inmueble	Estado	% de Avance	Valor de la Obra
Rivera, Huila	Sede Casa Atrapasueños	En Ejecución	100%	$ 42.516.691

3 Cronograma general del proyecto y detallado para cada uno de los frentes de obra, con análisis de avance.



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25
PROGRAMADO	1,0%	4,1%	8,2%	21,0%	25,9%	28,2%	32,9%	44,3%	58,8%	71,5%	74,9%	77,0%	79,0%	81,0%	83,0%	85,0%	87,1%	89,1%	91,1%	93,1%	95,2%	97,2%	98,6%	99,8%	100,0
EJECUTADO	21,85	61,05	61,85	63,05	64,15	64,72	65,02	67,02	67,52	71,52	72,02	78,21	83,21	100,0											

4 Descripción de las obras realizadas por frente de obra.

- **REVISION DE LA INSTALACION DE LA LINEA GENERAL DE ALIMENTACION Y DEREIVADAS DE TIERRA**

Se realiza la revisión de la instalación de la línea general de alimentación y derivadas de tierra por parte del técnico, y se evidencia que el barraje de neutro ubicado en el tablero eléctrico principal presenta movimiento debido a la fractura del soporte que lo fija a la estructura del tablero.

Por otro lado, los tomacorrientes identificados con color naranja, correspondientes al circuito de corriente regulada, se encuentran fuera de servicio. Durante la revisión se confirmó que estos puntos no disponen actualmente de respaldo mediante un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS), motivo por el cual permanecen inoperativos.

Durante la inspección se evidenció que una de las lámparas de emergencia presenta una falla en su funcionamiento, por lo que se recomienda realizar su revisión y/o reemplazo para garantizar su correcta operatividad en caso de una contingencia.

Asimismo, se recomienda mantener el cuarto de control eléctrico libre de materiales u objetos ajenos a su función, ya que este espacio no debe ser utilizado como área de almacenamiento. Esta medida contribuye a minimizar el riesgo de incidentes y facilita el acceso seguro para las labores de operación y mantenimiento.

Por otra parte, se verificó que las líneas de alimentación eléctrica se encuentran en buenas condiciones, sin evidencia de corrosión. De igual forma, las cajas de conexión y el cableado presentan un estado adecuado de conservación, y las mediciones de corriente se encuentran dentro de los parámetros operativos esperados.

Finalmente, se realizó el ajuste de la tornillería de los componentes inspeccionados como parte de las actividades de mantenimiento.

- **Suministro e instalación de tomacorrientes socket de piso armado de 110 V**

  Se realizó el suministro e instalación de tomacorrientes tipo socket de piso armado de 110 V en los puntos establecidos, efectuando las conexiones eléctricas conforme a las condiciones técnicas requeridas. Finalmente, se realizaron pruebas de continuidad, polaridad y funcionamiento, verificando el correcto suministro de energía y dejando los puntos operativos.

- **Suministro e instalación de bala LED blanca con vidrio mate de 26 W, 120 V**

  Se llevó a cabo el suministro e instalación de luminarias tipo bala LED de 26 W, realizando su fijación, conexión eléctrica y pruebas de funcionamiento. Se verificó la correcta distribución de la iluminación y el adecuado desempeño de cada luminaria instalada.

- **SUMINISTRO E INSTALACIÒN DE LUMINARIA LED TIPO 2X32W DE SOBREPONER, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN.**

  Se llevó a cabo el suministro e instalación de LUMINARIA LED TIPO 2X32W DE SOBREPONER, conexión eléctrica y pruebas de funcionamiento. Se verificó la correcta distribución de la iluminación y el adecuado desempeño de cada luminaria instalada.

- **Suministro e instalación de reflectores solares LED de 200 W con panel solar**

  Se suministraron e instalaron reflectores solares LED de 200 W con panel fotovoltaico, ubicándolos estratégicamente para optimizar las condiciones de iluminación y seguridad de la vivienda. Los equipos fueron instalados a lo largo del sendero de acceso para mejorar la visibilidad durante el tránsito peatonal,

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

orientados hacia la reja principal para fortalecer las condiciones de vigilancia y, adicionalmente, en el parqueadero contiguo a la Casa Atrapasueños, el cual presentaba deficiencias de iluminación. Con esta intervención se mejoró significativamente la cobertura lumínica y las condiciones de seguridad en horas nocturnas.

- **Limpieza de redes sanitarias con sonda eléctrica**

  Se efectuó la limpieza de las redes sanitarias mediante el uso de sonda eléctrica especializada, removiendo las obstrucciones presentes y verificando el adecuado flujo de las aguas residuales, restableciendo el correcto funcionamiento del sistema.

- **Mantenimiento de cajas de inspección sanitaria (100 × 100)**

  Se realizó la limpieza de las cajas de inspección sanitaria mediante la remoción de sedimentos y residuos acumulados, verificando posteriormente el adecuado flujo de las aguas residuales y el correcto estado de las tuberías asociadas.

  Durante la inspección se evidenció la presencia de toallas de papel dentro de la red sanitaria, material que no se desintegra con facilidad y constituye una de las principales causas de obstrucción del sistema. En consecuencia, se recomienda a los usuarios abstenerse de arrojar toallas de papel, pañitos húmedos u otros elementos similares al sanitario, con el fin de prevenir taponamientos, reducir la necesidad de mantenimientos correctivos y prolongar la vida útil de la red de alcantarillado.

- **Prueba de estanqueidad y funcionamiento**

  Se ejecutó la prueba de estanqueidad sobre las instalaciones, verificando la inexistencia de fugas y el correcto comportamiento del sistema bajo condiciones normales de operación. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios, evidenciando el adecuado funcionamiento de las instalaciones intervenidas.

- **Limpieza y mantenimiento de cubierta arquitectónica tipo sándwich**

  Se ejecutó la limpieza general de la cubierta arquitectónica tipo sándwich, retirando polvo, hojas, sedimentos y demás elementos acumulados que pudieran afectar su funcionamiento. Asimismo, se realizó una inspección visual de la cubierta y sus elementos de fijación, efectuando el mantenimiento preventivo requerido para conservar sus condiciones de servicio y prolongar su vida útil.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

5 Imprevistos ocurridos durante el desarrollo de las obras

Durante el periodo reportado, no se presentaron imprevistos durante el desarrollo de las obras, ni se ha presentado atrasos en el cronograma de obra.

6 Pruebas en laboratorio

Durante el periodo reportado, no se llevaron a cabo actividades que requirieran la ejecución de pruebas de materiales, ya sea en laboratorio o en sitio.

7 Levantamiento arquitectónico de áreas a intervenir y Memorias de cantidades

Se realiza el levantamiento arquitectónico de las áreas a intervenir, junto con sus respectivas memorias de cantidades, de acuerdo con las actividades ejecutadas. Estas pueden consultarse en el Anexo 2.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

8 Registro fotográfico por frente de obra.



Revisión del sistema eléctrico.



Revisión del sistema de alimentación en el tablero.



Estado inicial de los tomacorrientes de piso (Antes)



Instalación de nuevos tomacorrientes de piso (Después)



Cambio de Tomacorrientes de piso



Cambio de iluminarias.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com



Cambio de iluminarias



Instalación de reflectores solares



Instalación de reflectores solares



Instalación de reflectores solares

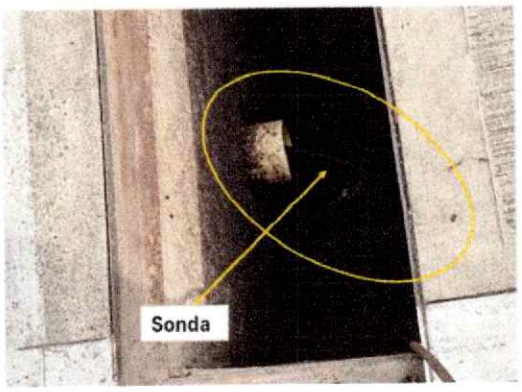


Realización de sondeo a las tuberías sanitarias



Realización de sondeo a las tuberías sanitarias

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com



Realización de sondeo a las tuberías sanitarias



Realización de sondeo a las tuberías sanitarias



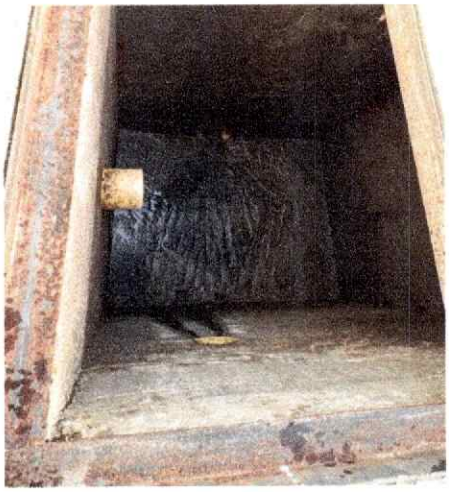
Almacenamiento en el cuarto eléctrico.



Limpieza de las cajas de inspección



Cajas de inspección con toallas de papel



Limpieza de cajas de Inspección

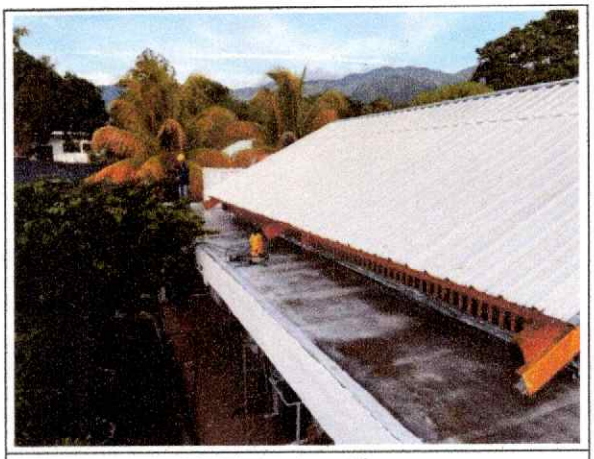
CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com



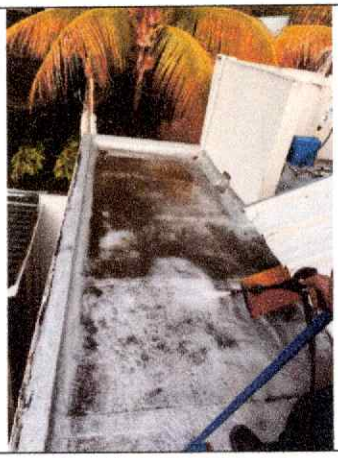
Limpieza de cajas de Inspección



Realización de la prueba de estanqueidad



Limpieza de cubierta



Limpieza de cubierta

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

9 Reporte de cumplimiento de obligaciones ambientales junto con documentos como recibos de escombreras, formato de manejo de químicos y combustibles y similares.

Durante el periodo reportado, no se efectuó la disposición de residuos, debido a que no se generó una cantidad suficiente. Se prevé realizar esta actividad al finalizar el contrato o cuando se acumule un volumen considerable para su disposición.

11. Obligaciones generales

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA, su personal y el ICBF.

Rta/ CUMPLE

2. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Rta/ CUMPLE

3. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.

Rta/ CUMPLE

4. Disponer de los medios necesarios para la adecuación, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

Rta/ CUMPLE

5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través del supervisor, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

Rta/ CUMPLE

6. Entregar al supervisor, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

Rta/ CUMPLE

7. Presentar al ICBF la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.

Rta/ CUMPLE

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.

Rta/ CUMPLE

9. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.

Rta/ CUMPLE

10. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los usuarios del inmueble, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

Rta/ CUMPLE

11. Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones

Rta/ CUMPLE

12. Colaborar de manera oportuna con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.

Rta/ CUMPLE

13. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

Rta/ CUMPLE

14. Realizar los pagos salariales, pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

Rta/ CUMPLE

15. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

Rta/ CUMPLE

16. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.

Rta/ CUMPLE

17. Remitir al Supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el Supervisor del contrato.

Rta/ N/A

18. Cumplir con la totalidad de las normas de Salud y seguridad en el trabajo: Trabajos confinados y Trabajo en alturas Resolución 3673 de 2008 Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas · Resolución 736 de 2009 Modificación Parcial de la Resolución 3673 de 2008 y se dictan otras disposiciones · Resolución 1409 de 2012 Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo seguro en alturas Resolución 0312 de 2019.

Rta/ Se realizaron los trabajos en alturas de conformidad con las resoluciones y demás normativa vigente.

Obligaciones específicas

Una vez se suscriba el contrato, el contratista de obra deberá dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes presentar para aprobación del Supervisor del contrato, los soportes correspondientes que acrediten los perfiles del personal mínimo indicados en el ANEXO N°5 requerido para la ejecución del contrato. La aprobación de las hojas de vida por parte del Supervisor será requisito para la correspondiente acta de inicio del contrato y se verificará por parte del Supervisor de conformidad con el ANEXO TECNICO No 5 - Personal Mínimo Requerido. En caso de que el ICBF, por intermedio del Supervisor del Contrato proceda al rechazo de alguno de los Profesionales presentados para Aprobación, se procederá al cambio del o de los mismos, dentro de máximo dos días (02) hábiles siguientes de la solicitud, so pena de que la Entidad.

Rta: se envió la documentación correspondiente del personal de obra

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

2. Suscribir el Acta de inicio del respectivo contrato con el Supervisor del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Rta/ Cumple

3. Una vez iniciado el contrato el contratista deberá garantizar la ejecución simultánea en los tres frentes de trabajo con su respectivo personal.

Rta/ Cumple, se ha garantizado la ejecución de acuerdo con la programación inicial.

4. Presentar para aprobación del Supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de la visita preliminar, el informe de visita donde se documente (Técnica y fotográficamente) el estado de los espacios a intervenir incluyendo el levantamiento arquitectónico de dichas áreas, el presupuesto de obra con sus respectivos ítems y cantidades, los análisis de precios unitarios de los ítems a ejecutar (APU's) y las especificaciones técnicas de cada ítem a ejecutar, de acuerdo con los valores unitarios establecidos en la propuesta económica inicial, previo a la suscripción del acta de inicio de obra.

Rta/ Cumple

5. Hacer entrega de un cronograma de actividades por frente de obra (en medio digital Project y pdf, cinco (5) días hábiles antes del inicio de las obras para aprobación del supervisor.

Rta/ Cumple

6. Realizar un plan de compras previo al inicio de las obras, mediante el cual se garantice la entrega oportuna de insumos, materiales y alquiler de equipos y herramientas y se permita contar con reservas de material en sitio ante eventuales situaciones que puedan retrasar los cronogramas de obra establecidos.

Rta/ Cumple

7. Suscribir un acta de inicio de obra

Rta/ Cumple

8. Las cantidades de obra son aproximadas y por lo tanto podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra y tales variaciones no viciaran ni invalidaran el Contrato.

Rta/ Cumple

9. EL CONTRATISTA está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra que resulten necesarias para la ejecución del objeto contractual a los mismos precios en la propuesta económica, previa autorización del supervisor. En caso de presentarse

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

mayores cantidades de obra estas podrán compensarse mediante acta suscrita entre el Supervisor, el CONTRATISTA, 1: Cuando mayores cantidades de obra impliquen aumento del valor estimado del Contrato, antes iniciar su ejecución por parte del CONTRATISTA, será necesario la suscripción de la correspondiente adicional Contrato, previa verificación de la existencia de disponibilidad de recursos para cubrir el pago de las mayores cantidades de obra. En este caso, deberá procederse a la ampliación de las garantías exigidas de manera previa a la ejecución de las cantidades de obra que impliquen mayor valor PARAGRAFO 2: Se entiende por precio unitario fijo, el valor por unidad de recurso, obra, trabajo, servicio o bien requerido para la ejecución del Contrato relacionado por el CONTRATISTA en su propuesta económica el cual comprende todos los costos directos e indirectos impuestos y demás erogaciones de carácter tributarios derivados de la ejecución de la respectiva actividad y/o suministro y en general todo costo en que incurra EL CONTRATISTA para la ejecución objeto de este Contrato.

Rta/ Cumple

10. Realizar el cerramiento provisional de la obra o de las zonas a intervenir, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos. Dicho cerramiento deberá tener como mínimo dos (2) metros de altura y la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal. Así mismo la obra deberá contar con una valla de obra informativa de acuerdo a la imagen institucional determinada por la oficina de comunicaciones del ICBF. Estos costos los deberá tener previstos el contratista dentro de su presupuesto.

Rta/ se realizó la señalización de la obra.

11. Cumplir con el objeto del contrato y todas las obligaciones pactadas en el mismo, en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos anexos.

Rta/ Cumple

12. Cumplir con los lineamientos técnicos y estándares definidos en el numeral 6. "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).

Rta/ Cumple

13. Realizar las obras de adecuación y reparaciones locativas, conforme a lo exigido por la normatividad vigente y lo contemplado en los anexos técnicos.}

Rta/ Cumple

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 - 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

14. Presentar el plan de manejo y contingencias frente a eventuales atrasos o suspensiones de obra, buscando siempre la aplicación de protocolos y el reinicio de la obra a la mayor brevedad posible.

Rta/ Durante el periodo se ha ejecutado la obra de acuerdo con la programación inicial, inclusive se presenta un avance de 19% por encima de lo programado.

15. Tramitar y obtener los permisos que se requieran para la ejecución de cada una de las actividades que se indican Anexo 1. Oferta Económica de obra para la ejecución de las obras, en caso de ser necesario.

Rta/ n/a

16. Establecer junto con el supervisor, los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. El contratista efectuará el análisis de rendimientos correspondiente y deberá contar con el aval del supervisor. La definición de los precios de las actividades o ítems no previstos se realizará acorde al procedimiento establecido en el numeral 6.7 de la ficha de condiciones técnicas.

Rta/ durante el período ejecutado, no se ha presentado ítems no previstos

17. Suministrar con calidad y oportunidad todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada del frente a intervenir, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de estos en el sitio de las obras.

Rta/: Dando cumplimiento a la obligación contractual, se suministró con total calidad y oportunidad todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos necesarios para la ejecución de los frentes intervenidos. El envío y la recepción de estos recursos en el sitio de las obras se realizó de manera oportuna, cumpliendo estrictamente con las fechas establecidas en la programación detallada del proyecto

18. Tener la disponibilidad del personal, en sitio, presentados en la propuesta técnica, de acuerdo con lo exigido en la Ficha denominada ANEXO N°5– Personal mínimo requerido y de conformidad con el cronograma de obra, documentos que hacen parte integral del contrato.

Rta/ Durante el periodo reportado, se contó con la disponibilidad del personal en sitio de conformidad con el cronograma de obra.

19. Efectuar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de las obras, previa autorización del supervisor.

Rta/ No se han realizado daños por ocasión de las obras.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

20. Demoler y/o reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el supervisor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad realizado por el Supervisor y que no cumpla con las normas de calidad requeridas para la misma, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.

Rta/ Durante el periodo reportado, no ha sido necesario demoler y/o reemplazar actividades defectuosas.

21. Realizar los ensayos y/o laboratorios que se requieran para el control de calidad de los materiales en un laboratorio debidamente certificado por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación), los cuales deberán ser aportados al Supervisor cuando estos los requiera.

Rta/ No aplica.

22. Garantizar para el uso de materiales pétreos como arena, piedra y gravilla, que su procedencia sea de canteras debidamente autorizadas tanto por la autoridad minera nacional como por la autoridad ambiental competente, según lo dispuesto en el Código de Minas Ley 685 de 2001 Artículo 14.

Rta/ No aplica.

23. Presentar los informes parciales y finales establecidos en la presente Ficha de Condiciones Técnicas.

Rta/ Cumple

24. Entregar al final de la intervención los correspondientes planos récord (formato dwg - pdf), esquemas y detalles de los trabajos adelantados en cada frente de obra, en medio físico y digital (CD), en caso de que se realice modificación al esquema inicialmente propuesto por la entidad, los cuales deberán ser en todo caso aprobados por el Supervisor del contrato.

Rta/ No aplica en el presente informe.

25. Asumir los costos que se generen como consecuencia de cualquier tipo de modificación que no cuente con la debida aprobación del Supervisor del contrato en la etapa de construcción.

Rta/ Cumple

26. Asistir a los comités o reuniones técnicas citadas por parte del ICBF o convocadas por el supervisor.

Rta/ Cumple

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

27. Entregar las áreas intervenidas en perfecto estado, limpieza y condiciones que permitan su funcionamiento y operación a nivel de redes eléctricas, hidrosanitarias, gas, voz y datos y demás intervenidas.

Rta/ Se entregan las áreas intervenidas en buen estado.

28. Retirar los materiales sobrantes de cada sitio intervenido y depositarlos en los lugares debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental local, para lo cual se deberá hacer entrega como adjunto de los INFORMES MENSUALES de los recibos y demás documentos en original, que demuestren que se ha dado un buen manejo y disposición final de residuos y demás materiales sobrantes. Estos recibos y demás documentos deben contener como mínimo el nombre o razón social del sitio donde se dispone el material, cantidad de material dispuesto, su dirección, el número o identificación de la licencia junto con su fecha de expiración y demás información complementaria.

Rta/ Durante el periodo reportado, no se efectuó la disposición de residuos, debido a que no se generó una cantidad suficiente. Se prevé realizar esta actividad al finalizar el contrato o cuando se acumule un volumen considerable para su disposición.

29. Responder con oportunidad y calidad por la entrega de las obras totalmente terminadas y funcionando en las condiciones contratadas.

Rta/ cumple

30. Mantener informado al Supervisor del contrato del avance de las actividades en el desarrollo del contrato en cada uno de los frentes, así como cualquier novedad que llegara a ocurrir durante la ejecución del contrato.

Rta/ cumple

31. Permitir y facilitar al ICBF el acceso a los sitios de trabajo, a la documentación y en términos generales, suministrar toda la información relacionada con la ejecución contractual, brindando la colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión.

Rta/ cumple

32. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instauren, impulsen o coadyuven el personal o los subcontratistas contra el ICBF, por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.

Rta/ No se ha presentado ningún tipo de reclamación.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

33. Realizar la identificación, valoración y mitigación de impactos ambientales en el marco de la ejecución del objeto del contrato, así como la formulación del plan de manejo ambiental.

Rta/ Se realiza la identificación, valoración y mitigación de impactos ambientales en el marco de la ejecución del objeto del contrato. Se anexa el plan de manejo ambiental

34. Realizar el manejo adecuado de los productos químicos y combustibles utilizados, su correcto etiquetado y marcado y la entrega de las fichas técnicas y hojas de datos de seguridad de cada producto, así como la idoneidad y competencia del personal que desarrolle labores asociadas a esta actividad; de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Rta/ Se realiza el manejo adecuado de los productos químicos, de acuerdo a sus fichas técnicas y hojas de seguridad.

35. Contar con certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento para los trabajadores que desarrollen las actividades positivo o negativo: de 1,50m, así mismo la certificación de equipos de protección personal para trabajos en alturas.

Rta/ El personal cuenta con certificados vigentes de trabajos en alturas .

36. Realizar en forma secuencial, desde el inicio de las actividades a realizar hasta su terminación, el correspondiente registro fotográfico que se entregará al Supervisor en los informes solicitados y en todo caso cada vez que sean requeridos por el supervisor.

Rta/ cumple

37. Mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y trabajos y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena la entidad, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación que puedan causar riesgos.

Rta/ Se mantiene en perfecto estado las zonas de trabajos,

38. Presentar al momento de suscribir el acta de inicio la dirección exacta de la oficina donde pueda ser requerido en cualquier momento y números telefónicos, además del organigrama de su empresa (secretaria, auxiliares, mensajero, etc.) con el fin de tener una comunicación más activa.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

Rta/ cumple

39. Proveer, mantener y manejar a su costo las oficinas y depósitos que sean necesarios para la seguridad y comodidad de su personal y en términos generales para la ejecución del contrato. En caso de que el Contratista tenga necesidad de almacenar combustible, deberá someterse a las reglamentaciones y normas comunes de seguridad para el manejo de estos elementos. Si por el uso de éstos resultaren perjuicios y daños a terceros, el Contratista asume toda la responsabilidad por estos daños y perjuicios causados.

Rta/ cumple

40. Garantizar la provisión de servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del contrato.

Rta/ N/A

41. Presentar ante el Supervisor del contrato, el registro inicial de las condiciones iniciales detalladas del inmueble en el que se adelantaran las obras.

Rta/ Con la documentación para la suscripción del acta de inicio, se presentó el registro fotográfico de las condiciones iniciales detalladas, junto con un informe del inmueble donde se adelantan las obras.

42. Dar cumplimiento a los ofrecimientos realizados en la propuesta durante toda la ejecución del contrato.

Rta/ Se da cumplimiento a los ofrecimientos realizados en la propuesta durante la ejecución del contrato.

43. Adquirir los bienes nacionales relevantes ofrecidos en su propuesta que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato (si aplica).

Rta/ No aplica.

44. Presentar al Supervisor del contrato factura o documento equivalente de la adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique la fecha en que fueron obtenidos, a efectos de determinar que dicha adquisición se generó durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales.

Rta/ No aplica.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

45. Presentar de forma física y en EXCEL los soportes para las actas parciales (memoria de cantidades que contenga fotos y medidas para cada ítem, y acta de balance parcial).

Rta/ Los soportes para las actas parciales y actas de balances parciales, van anexas con el presente informe mensual.

46. Realizar Relatoría de los comités semanales de los comités de obra.

Rta/ Cumple.

47. Las demás necesarias para la ejecución del objeto contractual.

Rta/ Cumple.

7.3 Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

7.3.1 Obligaciones del eje de Gestión de Calidad

7.3.1.1 Hay que asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.

Rta/ Cumple.

7.3.1.2 Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.

Rta/ Cumple.

7.3.2 Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información.

7.3.2.1 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al Supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

Rta/ Cumple.

7.3.2.2 Informar al Supervisor del contrato en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.

Rta/ Durante el periodo informado, no se presentaron incidentes

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

7.3.2.3 Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.

Rta/ Cumple.

7.3.3 Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo

7.3.3.1 Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 del 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.

Rta/ Cumple.

7.3.3.2 Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

Rta/ Cumple.

7.3.3.4 Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.

Rta/ Cumple. Se anexa exámenes médicos

7.3.3.5 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades.

Rta/ cumple se anexa formatos de entrega de epps

7.3.3.6 Realizar los trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

Rta/ Se realizaron los trabajos en alturas de conformidad con las resoluciones y demás normativa vigente.

7.3.4 Obligaciones del Eje Gestión Ambiental

7.3.4.1 Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.

Rta/ cumple

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

7.3.4.2 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.

Rta/ cumple

7.3.4.3 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.

Rta/ cumple

7.3.4.4 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.

Rta/ cumple

7.3.4.5 Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.

Rta/ No aplica

7.3.4.6 Formular e implementar Plan de Gestión Ambiental, de acuerdo con los aspectos, impactos y requisitos ambientales asociados a la ejecución del contrato.

Rta/ cumple, se anexa al presente informe

13 correspondencia del periodo reportado.

Durante el periodo reportado, no se generó correspondencia.

14 conclusiones y recomendaciones.

- **Cumplimiento de objetivos físicos:** Las actividades descritas fueron ejecutadas conforme al alcance establecido, empleando procedimientos técnicos adecuados y verificando el correcto funcionamiento de cada uno de los sistemas intervenidos. Como resultado de las labores realizadas, se mejoraron las condiciones de operación, seguridad, iluminación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas y de cubierta, dejando los sistemas en adecuado estado de funcionamiento.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

Recomendaciones

- Se recomienda al personal el adecuado manejo de los residuos en la red sanitaria, con el fin de evitar futuras obstrucciones y garantizar la conservación de las instalaciones.
- Se recomienda mantener el cuarto de control eléctrico libre de materiales u objetos ajenos a su función, ya que este espacio no debe ser utilizado como área de almacenamiento. Esta medida contribuye a minimizar el riesgo de incidentes y facilita el acceso seguro para las labores de operación y mantenimiento.

Olga Tatiana Bahena C.

Olga Tatiana Bahena Cárdenas
R.L Bahena J&D Construcciones SAS

15. Anexos.

1. Programación de obra
2. Memorias de cálculo
3. Informes Semanales
4. Fichas técnicas
5. Copia de la bitácora de obra
6. Reporte de póliza vigente

Como medio magnético se adjunta levantamiento arquitectónico en formato DWG

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

INFORMES SEMANALES

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	INFORME GRÁFICO SEMANAL	VERSIÓN 01
		Pág. 01 De 05

OBJETO	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA.
CONTRATISTA	Bahena J&D Construcciones SAS
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

SEMANA N°	13	DEL	6-jul-26	AL	10-jul-26

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA

Contrato No .	41005292026	Valor inicial	$ 42.516.691,00
Fecha de Iniciación	lunes, 13 de abril de 2026	Adiciones	0
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2026	Prorroga	N.A.
Plazo Inicial	9 meses	Suspensión	N.A.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL				ACTIVIDADES	
No.	PROYECTO	PORCENTAJE PROGRAMADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	PORCENTAJE EJECUTADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	ACTIVIDADES (ITEMS CONTRACTUALES)	DESCRIPCIÓN
1	CASA ATRAPASUEÑO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA	78,98%	83,21%	1. REVISION DE LA INSTALACION DE LA LINEA GENERAL DE ALIMENTACION Y DEREIVADAS DE TIERRA 2. Suministro e instalación de tomacorrientes socket de piso armado de 110 V. 3. Suministro e instalación de bala LED blanca con vidrio mate de 26 W, 120 V. 4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO 2X32W DE SOBREPONER, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN. 5. Suministro e instalación de reflectores solares LED de 200 W con panel solar	- 1. Se realiza la revisión de la instalación de la línea general de alimentación y derivadas de tierra, se revisa conexiones, empalmes, estados de los cables, tomacorrientes. 2. Se realiza la instalación de los tomacorrientes de piso. 3.4,5 se realiza la instalación de iluminarias y reflectores.
TOTALES		78,98%	83,21%		

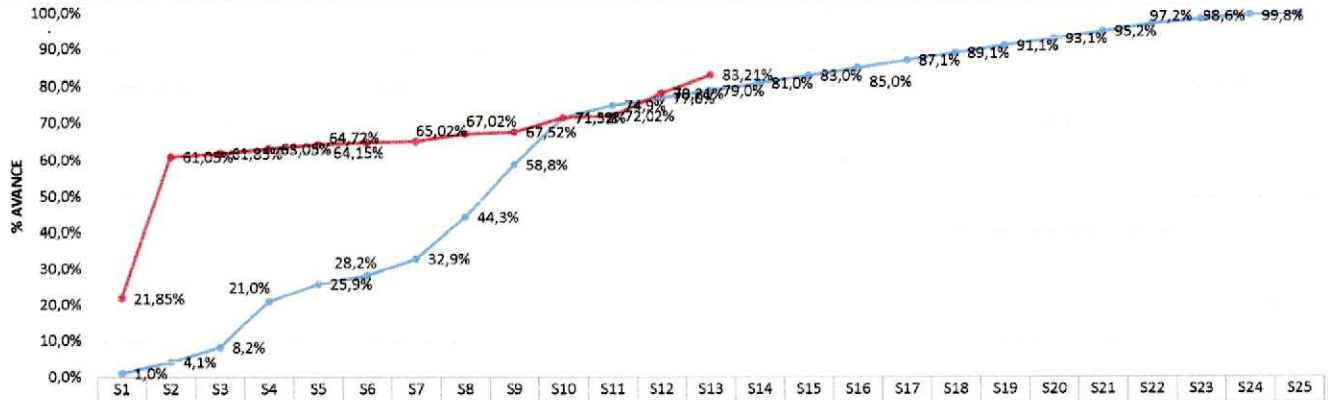
3. RESUMEN FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR.TOTAL DEL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 42.516.691	$ 35.378.139	$ 7.138.552		5,00%	83,21%

4. PERSONAL EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
INGENIERO RESIDENTE	1	TECNICO ELECTRICISTA	1
AYUDANTE	1	DIRECTORA DE OBRA	1

5. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA (PROGRAMACIÓN)



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25
PROGRAMADO	1,0%	4,1%	8,2%	21,0%	25,9%	28,2%	32,9%	44,3%	58,8%	71,5%	74,9%	77,0%	79,0%	81,0%	83,0%	85,0%	87,1%	89,1%	91,1%	93,1%	95,2%	97,2%	98,6%	99,8%	100,0
EJECUTADO	21,85	61,05	61,85	63,05	64,15	64,72	65,02	67,02	67,52	71,52	72,02	78,21	83,21												

AVANCE SEMANAL PROGRAMADO VS EJECUTADO

PROGRAMADO EJECUTADO

6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. Se presenta un avance financiero de $35.378.138,6 y una diferencia de ejecutado vs programado de +4,23%.

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA PROXIMA SEMANA :

Limpieza de cajillas y sondeo

OTROS

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

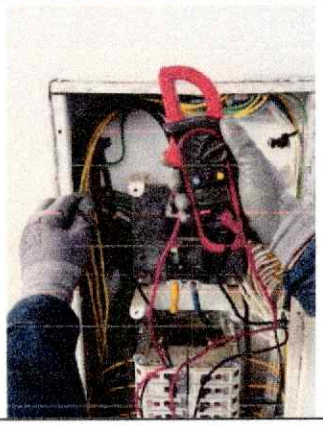
Olga T. Bahena C.
OLGA TATIANA BAHENA CARDENAS
R.L BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

ANEXO FOTOGRÁFICO SEMANA 13

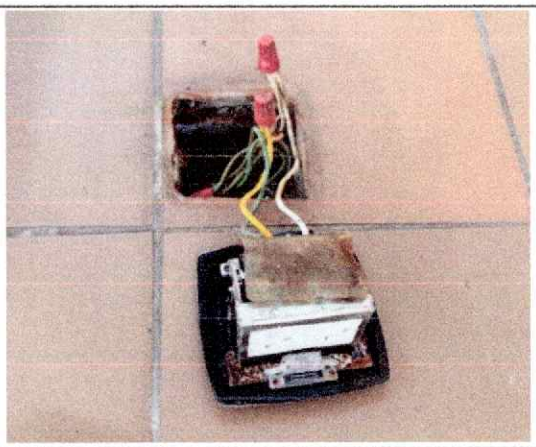
Bahena J&D Construcciones SAS



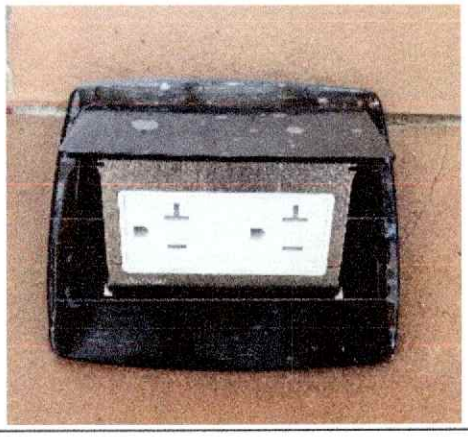
Revisión del sistema eléctrico.



Revisión del sistema de alimentación en el tablero.



Estado inicial de los tomacorrientes de piso (Antes)



Instalación de nuevos tomacorrientes de piso (Después)



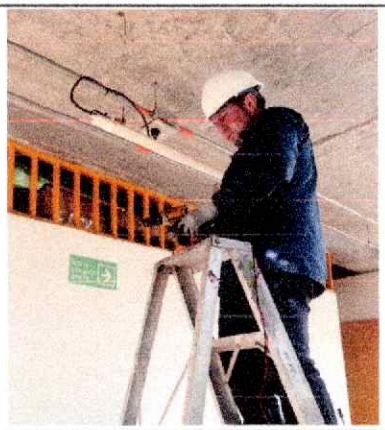
Cambio de Tomacorrientes de piso



Cambio de iluminarias

ANEXO FOTOGRÁFICO SEMANA 13

Bahena J&D Construcciones SAS



Cambio de iluminarias

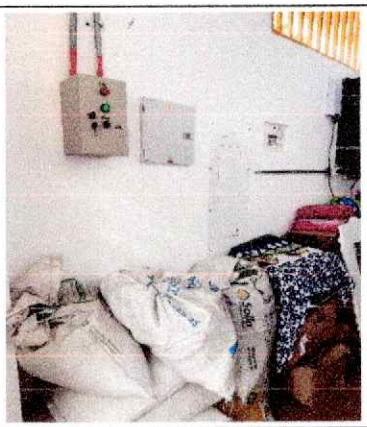


Instalación de reflectores solares





Instalación de reflectores solares



Almacenamiento en el cuarto eléctrico.

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	INFORME GRÁFICO SEMANAL	VERSIÓN 01
		Pág. 01 De 05

OBJETO	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA.
CONTRATISTA	Bahena J&D Construcciones SAS
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

SEMANA N°	14	DEL	13-jul-26	AL	17-jul-26

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	41005292026	Valor inicial	$ 42.516.691,00
Fecha de iniciación	lunes, 13 de abril de 2026	Adiciones	0
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2026	Prorroga	N.A.
Plazo Inicial	9 meses	Suspensión	N.A.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL				ACTIVIDADES	
No.	PROYECTO	PORCENTAJE PROGRAMADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	PORCENTAJE EJECUTADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	ACTIVIDADES (ITEMS CONTRACTUALES)	DESCRIPCIÓN
1	CASA ATRAPASUEÑO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA	81,00%	100,00%	1. LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA. 2. MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION SANITARIA 100X100. 3. REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA DE ESTANQUEIDAD Y FUNCIONAMIENTO.	Se ejecutó la limpieza y mantenimiento preventivo de la red sanitaria de la Casa Atrapasueños, incluyendo la intervención de las cajas de inspección sanitarias. Durante la actividad se evidenció la presencia de toallas de papel en el sistema, material que presenta una lenta degradación y puede afectar el adecuado funcionamiento de la red. Posteriormente, se realizó la prueba de estanqueidad y verificación del funcionamiento del sistema sanitario, constatándose que la tubería se encuentra en óptimas condiciones operativas, sin evidencias de fugas, obstrucciones o afectaciones estructurales. Como medida preventiva, se recomienda evitar la disposición de toallas de papel, elementos sólidos u otros materiales no biodegradables en la red sanitaria, debido a que pueden generar fisuras, obstrucciones y taponamientos, comprometiendo la eficiencia y la vida útil del sistema.
	TOTALES	81,00%	100,00%		

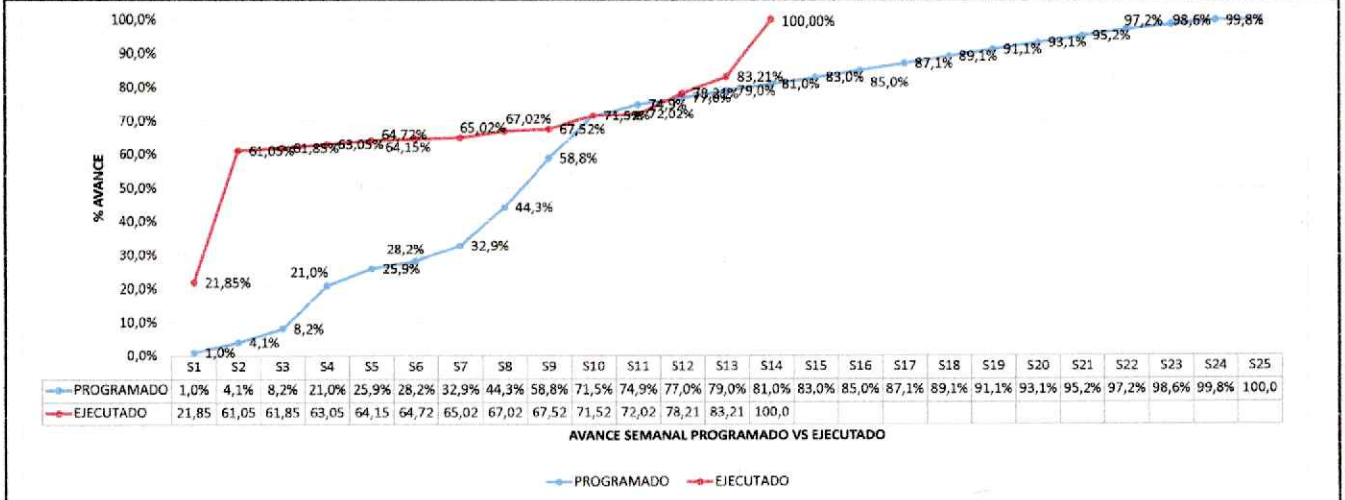
3. RESUMEN FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR.TOTAL DEL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 42.516.691	$ 42.516.691	$ -		16,79%	100,00%

4. PERSONAL EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
INGENIERO RESIDENTE	1	OFICIAL	1
AYUDANTE	1	DIRECTORA DE OBRA	1

5. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA (PROGRAMACIÓN)



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25
PROGRAMADO	1,0%	4,1%	8,2%	21,0%	25,9%	28,2%	32,9%	44,3%	58,8%	71,5%	74,9%	77,0%	79,0%	81,0%	83,0%	85,0%	87,1%	89,1%	91,1%	93,1%	95,2%	97,2%	98,6%	99,8%	100,0
EJECUTADO	21,85	61,05	61,85	63,05	64,15	64,72	65,02	67,02	67,52	71,52	72,02	78,21	83,21	100,0											

6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. Se presenta un avance financiero de **$42.516.691** y una diferencia de ejecutado vs programado de +19%.

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA PROXIMA SEMANA :

OTROS

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

OLGA TATIANA BAHENA CARDENAS
R.L BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

ANEXO FOTOGRÁFICO SEMANA 14

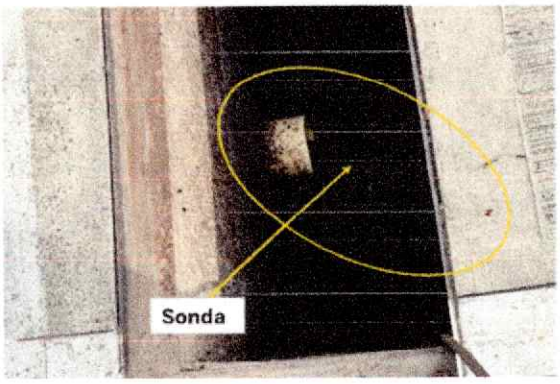
Bahena J&D Construcciones SAS



Realización de sondeo a las tuberías sanitarias



Realización de sondeo a las tuberías sanitarias



Realización de sondeo a las tuberías sanitarias



Realización de sondeo a las tuberías sanitarias



Limpieza de las cajas de inspección



Cajas de inspección con toallas de papel

ANEXO FOTOGRÁFICO SEMANA 14

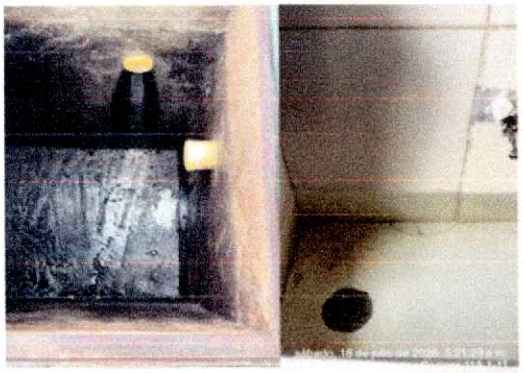
Bahena J&D Construcciones SAS



Limpieza de cajas de Inspección



Limpieza de cajas de Inspección



Realización de la prueba de estanqueidad

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

INFORME MENSUAL
DEL 01 AL 31 DE MAYO 2026

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S A S

CONTRATO DE OBRA NO. 41005292026

OBJETO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA.

INFORME DE MENSUAL

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL DE MAYO AL 31 DE MAYO

CONTRATISTA: BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

NIT: 901.905.143-8

MAYO, 2026

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 3

2 Resumen del proyecto 3

3 Cronograma general del proyecto y detallado para cada uno de los frentes de obra, con análisis de avance 4

4 Descripción de las obras realizadas por frente de obra. 4

5 Imprevistos ocurridos durante el desarrollo de las obras 5

6 Pruebas en laboratorio 5

7 Levantamiento arquitectónico de áreas a intervenir y Memorias de cantidades 5

8 Registro fotográfico por frente de obra 5

9 Reporte de cumplimiento de obligaciones ambientales junto con documentos como recibos de escombreras, formato de manejo de químicos y combustibles y similares. 7

11. Obligaciones generales 7

13 correspondencia del periodo reportado. 19

14 conclusiones y recomendaciones. 20

15. Anexos. ..... **¡Error! Marcador no definido.**

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual detalla los avances técnicos, operativos y administrativos correspondientes al proyecto de mantenimiento de la sede Casa Atrapasueños, ubicada en el municipio de Rivera, Huila. El desarrollo de este contrato contempla la ejecución integral de labores preventivas, correctivas y de adecuación de la infraestructura física, abarcando el suministro de materiales, equipos, mano de obra especializada y la dirección técnica necesaria. Mediante estas intervenciones, se persigue el propósito fundamental de restaurar, proteger y mejorar las condiciones arquitectónicas e hidrosanitarias del inmueble para garantizar la seguridad, funcionalidad y habitabilidad de todos sus espacios. Asimismo, estas acciones están orientadas a prolongar la vida útil de los elementos y mitigar riesgos, asegurando instalaciones óptimas para el desarrollo continuo de las actividades de la sede.

Se ejecutaron actividades como actividades de compra y proceso de elaboración de lo páneles de madera, contratación del personal idóneo para la revisión de instalación del gas y actividades de compra de reflector solar.

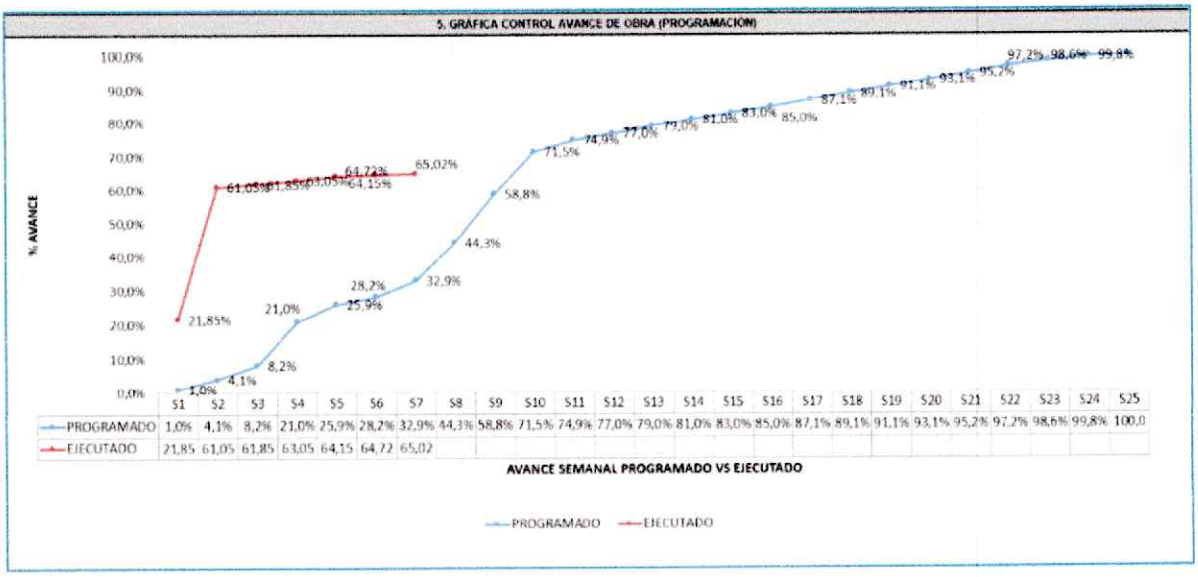
2 Resumen del proyecto

Durante el período objeto del presente informe no se presentaron nuevas actas de corte para facturación, además del Acta de Corte No. 1. No obstante, se evidenciaron avances en la ejecución de las actividades contractuales, los cuales se describen en los apartados siguientes.

Municipio	Nombre del Inmueble	Estado	% de Avance	Valor de la Obra
Rivera, Huila	Sede Casa Atrapasueños	En Ejecución	65,02%	$ 27.644.352

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

3 Cronograma general del proyecto y detallado para cada uno de los frentes de obra, con análisis de avance.



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25
PROGRAMADO	1,0%	4,1%	8,2%	21,0%	25,9%	28,2%	32,9%	44,3%	58,8%	71,5%	74,9%	77,0%	79,0%	81,0%	83,0%	85,0%	87,1%	89,1%	91,1%	93,1%	95,2%	97,2%	98,6%	99,8%	100,0
EJECUTADO	21,85	61,05	61,85	63,05	64,15	64,72	65,02																		

4 Descripción de las obras realizadas por frente de obra.

- **Mantenimiento de panel plegable**

Se evidencia el mayor deterioro de dos (2) paneles divisorios de madera, los cuales, además, se encuentran desprendidos de su ubicación original, lo cuál no se encontraban de esa manera en la visita inicial. Por esta razón, y como parte del proceso de mantenimiento, el suministro de los nuevos paneles se encuentra actualmente en proceso de compra. Se espera contar con dichos paneles para ejecutar, en una sola intervención, el mantenimiento integral de las unidades que conforman el panel divisorio, garantizando la uniformidad de la instalación y la restitución de sus condiciones funcionales y estéticas. Se procurará que los paneles de reemplazo presenten un acabado lo más similar posible al existente; sin embargo, es posible que se presenten diferencias en el tono debido a la disponibilidad del material, el envejecimiento natural de la madera y las variaciones propias del proceso de fabricación.

- **Revisión de la instalación; emisión de un certificado acreditado de dicha revisión, el cual quedara en poder del usuario.**

Durante el período del presente informe, se realizó la actividad de vinculación y contratación del personal idóneo para la revisión del gas.

- **Reflector solar de 200w lampara led panel solar**

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

Durante el período del presente informe, se realizó el proceso de compra y adquisición de los reflectores solares.

5 Imprevistos ocurridos durante el desarrollo de las obras

Durante el periodo reportado, no se presentaron imprevistos durante el desarrollo de las obras, ni se ha presentado atrasos en el cronograma de obra.

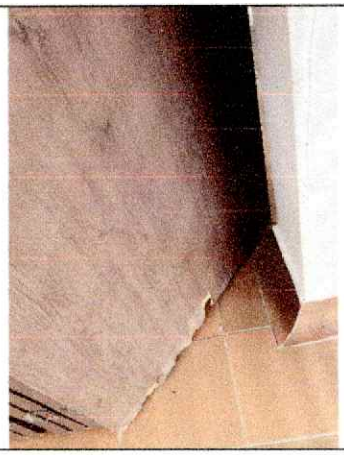
6 Pruebas en laboratorio

Durante el periodo reportado, no se llevaron a cabo actividades que requirieran la ejecución de pruebas de materiales, ya sea en laboratorio o en sitio.

7 Levantamiento arquitectónico de áreas a intervenir y Memorias de cantidades

Se realiza el levantamiento arquitectónico de las áreas a intervenir, junto con sus respectivas memorias de cantidades, de acuerdo con las actividades ejecutadas. Estas pueden consultarse en el Anexo 2.

8 Registro fotográfico por frente de obra.



Se evidencia mayor deterioro en la parte inferior del panel de madera



Se evidencia mayor deterioro en la parte inferior del panel de madera

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

	
Se evidencia desprendimiento de las láminas de un panel.	Compra de reflectores

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

9 Reporte de cumplimiento de obligaciones ambientales junto con documentos como recibos de escombreras, formato de manejo de químicos y combustibles y similares.

Durante el periodo reportado, no se efectuó la disposición de residuos, debido a que no se generó una cantidad suficiente. Se prevé realizar esta actividad al finalizar el contrato o cuando se acumule un volumen considerable para su disposición.

11. Obligaciones generales

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA, su personal y el ICBF.

Rta/ CUMPLE

2. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Rta/ CUMPLE

3. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.

Rta/ CUMPLE

4. Disponer de los medios necesarios para la adecuación, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

Rta/ CUMPLE

5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través del supervisor, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

Rta/ CUMPLE

6. Entregar al supervisor, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

Rta/ CUMPLE

7. Presentar al ICBF la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.

Rta/ CUMPLE

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.

Rta/ CUMPLE

9. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.

Rta/ CUMPLE

10. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los usuarios del inmueble, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

Rta/ CUMPLE

11. Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones

Rta/ CUMPLE

12. Colaborar de manera oportuna con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.

Rta/ CUMPLE

13. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

Rta/ CUMPLE

14. Realizar los pagos salariales, pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

Rta/ CUMPLE

15. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 - 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

Rta/ CUMPLE

16. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.

Rta/ CUMPLE

17. Remitir al Supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el Supervisor del contrato.

Rta/ N/A

18. Cumplir con la totalidad de las normas de Salud y seguridad en el trabajo: Trabajos confinados y Trabajo en alturas Resolución 3673 de 2008 Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas · Resolución 736 de 2009 Modificación Parcial de la Resolución 3673 de 2008 y se dictan otras disposiciones · Resolución 1409 de 2012 Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo seguro en alturas Resolución 0312 de 2019.

Rta/ No se realizaron trabajos en alturas

Obligaciones específicas

Una vez se suscriba el contrato, el contratista de obra deberá dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes presentar para aprobación del Supervisor del contrato, los soportes correspondientes que acrediten los perfiles del personal mínimo indicados en el ANEXO N°5 requerido para la ejecución del contrato. La aprobación de las hojas de vida por parte del Supervisor será requisito para la correspondiente acta de inicio del contrato y se verificará por parte del Supervisor de conformidad con el ANEXO TECNICO No 5 - Personal Mínimo Requerido. En caso de que el ICBF, por intermedio del Supervisor del Contrato proceda al rechazo de alguno de los Profesionales presentados para Aprobación, se procederá al cambio del o de los mismos, dentro de máximo dos dias (02) hábiles siguientes de la solicitud, so pena de que la Entidad.

Rta: se envió la documentación correspondiente del personal de obra

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

2. Suscribir el Acta de inicio del respectivo contrato con el Supervisor del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Rta/ Cumple

3. Una vez iniciado el contrato el contratista deberá garantizar la ejecución simultánea en los tres frentes de trabajo con su respectivo personal.

Rta/ Cumple, se ha garantizado la ejecución de acuerdo con la programación inicial.

4. Presentar para aprobación del Supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) dias hábiles siguientes a la realización de la visita preliminar, el informe de visita donde se documente (Técnica y fotográficamente) el estado de los espacios a intervenir incluyendo el levantamiento arquitectónico de dichas áreas, el presupuesto de obra con sus respectivos ítems y cantidades, los análisis de precios unitarios de los ítems a ejecutar (APU´s) y las especificaciones técnicas de cada ítem a ejecutar, de acuerdo con los valores unitarios establecidos en la propuesta económica inicial, previo a la suscripción del acta de inicio de obra.

Rta/ Cumple

5. Hacer entrega de un cronograma de actividades por frente de obra (en medio digital Project y pdf, cinco (5) días hábiles antes del inicio de las obras para aprobación del supervisor.

Rta/ Cumple

6. Realizar un plan de compras previo al inicio de las obras, mediante el cual se garantice la entrega oportuna de insumos, materiales y alquiler de equipos y herramientas y se permita contar con reservas de material en sitio ante eventuales situaciones que puedan retrasar los cronogramas de obra establecidos.

Rta/ Cumple

7. Suscribir un acta de inicio de obra

Rta/ Cumple

8. Las cantidades de obra son aproximadas y por lo tanto podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra y tales variaciones no viciaran ni invalidaran el Contrato.

Rta/ Cumple

9. EL CONTRATISTA está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra que resulten necesarias para la ejecución del objeto contractual a los mismos precios en la propuesta económica, previa autorización del supervisor. En caso de presentarse

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

mayores cantidades de obra estas podrán compensarse mediante acta suscrita entre el Supervisor, el CONTRATISTA, 1: Cuando mayores cantidades de obra impliquen aumento del valor estimado del Contrato, antes iniciar su ejecución por parte del CONTRATISTA, será necesario la suscripción de la correspondiente adicional Contrato, previa verificación de la existencia de disponibilidad de recursos para cubrir el pago de las mayores cantidades de obra. En este caso, deberá procederse a la ampliación de las garantías exigidas de manera previa a la ejecución de las cantidades de obra que impliquen mayor valor PARAGRAFO 2: Se entiende por precio unitario fijo, el valor por unidad de recurso, obra, trabajo, servicio o bien requerido para la ejecución del Contrato relacionado por el CONTRATISTA en su propuesta económica el cual comprende todos los costos directos e indirectos impuestos y demás erogaciones de carácter tributarios derivados de la ejecución de la respectiva actividad y/o suministro y en general todo costo en que incurra EL CONTRATISTA para la ejecución objeto de este Contrato.

Rta/ Cumple

10. Realizar el cerramiento provisional de la obra o de las zonas a intervenir, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos. Dicho cerramiento deberá tener como mínimo dos (2) metros de altura y la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal. Así mismo la obra deberá contar con una valla de obra informativa de acuerdo a la imagen institucional determinada por la oficina de comunicaciones del ICBF. Estos costos los deberá tener previstos el contratista dentro de su presupuesto.

Rta/ se realizó la señalización de la obra.

11. Cumplir con el objeto del contrato y todas las obligaciones pactadas en el mismo, en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos anexos.

Rta/ Cumple

12. Cumplir con los lineamientos técnicos y estándares definidos en el numeral 6. "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).

Rta/ Cumple

13. Realizar las obras de adecuación y reparaciones locativas, conforme a lo exigido por la normatividad vigente y lo contemplado en los anexos técnicos.}

Rta/ Cumple

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

14. Presentar el plan de manejo y contingencias frente a eventuales atrasos o suspensiones de obra, buscando siempre la aplicación de protocolos y el reinicio de la obra a la mayor brevedad posible.

Rta/ Durante el periodo se ha ejecutado la obra de acuerdo con la programación inicial, inclusive se presenta un avance de 32,12% por encima de lo programado.

15. Tramitar y obtener los permisos que se requieran para la ejecución de cada una de las actividades que se indican Anexo 1. Oferta Económica de obra para la ejecución de las obras, en caso de ser necesario.

Rta/ n/a

16. Establecer junto con el supervisor, los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. El contratista efectuará el análisis de rendimientos correspondiente y deberá contar con el aval del supervisor. La definición de los precios de las actividades o ítems no previstos se realizará acorde al procedimiento establecido en el numeral 6.7 de la ficha de condiciones técnicas.

Rta/ durante el período ejecutado, no se ha presentado ítems no previstos

17. Suministrar con calidad y oportunidad todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada del frente a intervenir, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de estos en el sitio de las obras.

Rta/: Dando cumplimiento a la obligación contractual, se suministró con total calidad y oportunidad todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos necesarios para la ejecución de los frentes intervenidos. El envío y la recepción de estos recursos en el sitio de las obras se realizó de manera oportuna, cumpliendo estrictamente con las fechas establecidas en la programación detallada del proyecto

18. Tener la disponibilidad del personal, en sitio, presentados en la propuesta técnica, de acuerdo con lo exigido en la Ficha denominada ANEXO N°5– Personal mínimo requerido y de conformidad con el cronograma de obra, documentos que hacen parte integral del contrato.

Rta/ Durante el periodo reportado, se contó con la disponibilidad del personal en sitio de conformidad con el cronograma de obra.

19. Efectuar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de las obras, previa autorización del supervisor.

Rta/ No se han realizado daños por ocasión de las obras.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 - 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

20. Demoler y/o reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el supervisor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad realizado por el Supervisor y que no cumpla con las normas de calidad requeridas para la misma, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.

Rta/ Durante el periodo reportado, no ha sido necesario demoler y/o reemplazar actividades defectuosas.

21. Realizar los ensayos y/o laboratorios que se requieran para el control de calidad de los materiales en un laboratorio debidamente certificado por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación), los cuales deberán ser aportados al Supervisor cuando estos los requiera.

Rta/ No aplica.

22. Garantizar para el uso de materiales pétreos como arena, piedra y gravilla, que su procedencia sea de canteras debidamente autorizadas tanto por la autoridad minera nacional como por la autoridad ambiental competente, según lo dispuesto en el Código de Minas Ley 685 de 2001 Artículo 14.

Rta/ No aplica.

23. Presentar los informes parciales y finales establecidos en la presente Ficha de Condiciones Técnicas.

Rta/ Cumple

24. Entregar al final de la intervención los correspondientes planos récord (formato dwg - pdf), esquemas y detalles de los trabajos adelantados en cada frente de obra, en medio físico y digital (CD), en caso de que se realice modificación al esquema inicialmente propuesto por la entidad, los cuales deberán ser en todo caso aprobados por el Supervisor del contrato.

Rta/ No aplica en el presente informe.

25. Asumir los costos que se generen como consecuencia de cualquier tipo de modificación que no cuente con la debida aprobación del Supervisor del contrato en la etapa de construcción.

Rta/ Cumple

26. Asistir a los comités o reuniones técnicas citadas por parte del ICBF o convocadas por el supervisor.

Rta/ Cumple

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

27. Entregar las áreas intervenidas en perfecto estado, limpieza y condiciones que permitan su funcionamiento y operación a nivel de redes eléctricas, hidrosanitarias, gas, voz y datos y demás intervenidas.

Rta/ Se entregan las áreas intervenidas en buen estado.

28. Retirar los materiales sobrantes de cada sitio intervenido y depositarlos en los lugares debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental local, para lo cual se deberá hacer entrega como adjunto de los INFORMES MENSUALES de los recibos y demás documentos en original, que demuestren que se ha dado un buen manejo y disposición final de residuos y demás materiales sobrantes. Estos recibos y demás documentos deben contener como mínimo el nombre o razón social del sitio donde se dispone el material, cantidad de material dispuesto, su dirección, el número o identificación de la licencia junto con su fecha de expiración y demás información complementaria.

Rta/ Durante el periodo reportado, no se efectuó la disposición de residuos, debido a que no se generó una cantidad suficiente. Se prevé realizar esta actividad al finalizar el contrato o cuando se acumule un volumen considerable para su disposición.

29. Responder con oportunidad y calidad por la entrega de las obras totalmente terminadas y funcionando en las condiciones contratadas.

Rta/ cumple

30. Mantener informado al Supervisor del contrato del avance de las actividades en el desarrollo del contrato en cada uno de los frentes, así como cualquier novedad que llegara a ocurrir durante la ejecución del contrato.

Rta/ cumple

31. Permitir y facilitar al ICBF el acceso a los sitios de trabajo, a la documentación y en términos generales, suministrar toda la información relacionada con la ejecución contractual, brindando la colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión.

Rta/ cumple

32. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instauren, impulsen o coadyuven el personal o los subcontratistas contra el ICBF, por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.

Rta/ No se ha presentado ningún tipo de reclamación.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

33. Realizar la identificación, valoración y mitigación de impactos ambientales en el marco de la ejecución del objeto del contrato, así como la formulación del plan de manejo ambiental.

Rta/ Se realiza la identificación, valoración y mitigación de impactos ambientales en el marco de la ejecución del objeto del contrato. Se anexa el plan de manejo ambiental

34. Realizar el manejo adecuado de los productos químicos y combustibles utilizados, su correcto etiquetado y marcado y la entrega de las fichas técnicas y hojas de datos de seguridad de cada producto, así como la idoneidad y competencia del personal que desarrolle labores asociadas a esta actividad; de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Rta/ Se realiza el manejo adecuado de los productos químicos, de acuerdo a sus fichas técnicas y hojas de seguridad.

35. Contar con certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento para los trabajadores que desarrollen las actividades positivo o negativo: de 1,50m, así mismo la certificación de equipos de protección personal para trabajos en alturas.

Rta/ El personal cuenta con certificados vigentes de trabajos en alturas / no se realizaron trabajos en alturas

36. Realizar en forma secuencial, desde el inicio de las actividades a realizar hasta su terminación, el correspondiente registro fotográfico que se entregará al Supervisor en los informes solicitados y en todo caso cada vez que sean requeridos por el supervisor.

Rta/ cumple

37. Mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y trabajos y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena la entidad, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación que puedan causar riesgos.

Rta/ Se mantiene en perfecto estado las zonas de trabajos,

38. Presentar al momento de suscribir el acta de inicio la dirección exacta de la oficina donde pueda ser requerido en cualquier momento y números telefónicos,

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

además del organigrama de su empresa (secretaria, auxiliares, mensajero, etc.) con el fin de tener una comunicación más activa.

Rta/ cumple

39. Proveer, mantener y manejar a su costo las oficinas y depósitos que sean necesarios para la seguridad y comodidad de su personal y en términos generales para la ejecución del contrato. En caso de que el Contratista tenga necesidad de almacenar combustible, deberá someterse a las reglamentaciones y normas comunes de seguridad para el manejo de estos elementos. Si por el uso de éstos resultaren perjuicios y daños a terceros, el Contratista asume toda la responsabilidad por estos daños y perjuicios causados.

Rta/ cumple

40. Garantizar la provisión de servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del contrato.

Rta/ N/A

41. Presentar ante el Supervisor del contrato, el registro inicial de las condiciones iniciales detalladas del inmueble en el que se adelantaran las obras.

Rta/ Con la documentación para la suscripción del acta de inicio, se presentó el registro fotográfico de las condiciones iniciales detalladas, junto con un informe del inmueble donde se adelantan las obras.

42. Dar cumplimiento a los ofrecimientos realizados en la propuesta durante toda la ejecución del contrato.

Rta/ Se da cumplimiento a los ofrecimientos realizados en la propuesta durante la ejecución del contrato.

43. Adquirir los bienes nacionales relevantes ofrecidos en su propuesta que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato (si aplica).

Rta/ No aplica.

44. Presentar al Supervisor del contrato factura o documento equivalente de la adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique la fecha en que fueron obtenidos, a efectos de determinar que dicha adquisición se generó durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152605880 - 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

Rta/ No aplica.

45. Presentar de forma física y en EXCEL los soportes para las actas parciales (memoria de cantidades que contenga fotos y medidas para cada ítem, y acta de balance parcial).

Rta/ Los soportes para las actas parciales y actas de balances parciales, van anexas con el presente informe mensual.

46. Realizar Relatoría de los comités semanales de los comités de obra.

Rta/ Cumple.

47. Las demás necesarias para la ejecución del objeto contractual.

Rta/ Cumple.

7.3 Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

7.3.1 Obligaciones del eje de Gestión de Calidad

7.3.1.1 Hay que asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.

Rta/ Cumple.

7.3.1.2 Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.

Rta/ Cumple.

7.3.2 Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información.

7.3.2.1 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al Supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

Rta/ Cumple.

7.3.2.2 Informar al Supervisor del contrato en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.

Rta/ Durante el periodo informado, no se presentaron incidentes

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

7.3.2.3 Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.

Rta/ Cumple.

7.3.3 Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo

7.3.3.1 Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 del 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.

Rta/ Cumple.

7.3.3.2 Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

Rta/ Cumple.

7.3.3.4 Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.

Rta/ Cumple. Se anexa exámenes médicos

7.3.3.5 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades.

Rta/ cumple se anexa formatos de entrega de epps

7.3.3.6 Realizar los trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

Rta/ N/A, no se realizan trabajos de alturas correspondientes.

7.3.4 Obligaciones del Eje Gestión Ambiental

7.3.4.1 Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.

Rta/ cumple

7.3.4.2 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 - 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

Rta/ cumple

7.3.4.3 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.

Rta/ cumple

7.3.4.4 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.

Rta/ cumple

7.3.4.5 Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.

Rta/ No aplica

7.3.4.6 Formular e implementar Plan de Gestión Ambiental, de acuerdo con los aspectos, impactos y requisitos ambientales asociados a la ejecución del contrato.

Rta/ cumple, se anexa al presente informe

13 correspondencia del periodo reportado.

Durante el periodo reportado, no se generó correspondencia.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

14 conclusiones y recomendaciones.

- **Cumplimiento de objetivos físicos:** Las labores de mantenimiento correctivo y preventivo ejecutadas durante este periodo cumplieron a cabalidad con las especificaciones técnicas exigidas. Se logró la recuperación integral de la funcionalidad, seguridad y estética de los frentes intervenidos en la sede Casa Atrapasueños.

Realizó:

Juan Sebastián Bahena Cárdenas
Residente de obra

VBo.

Olga Tatiana Bahena Cárdenas
R.L Bahena J&D Construcciones SAS

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

INFORMES SEMANALES

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	INFORME GRÁFICO SEMANAL	VERSIÓN 01
		Pág. 01 De 05

OBJETO	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA.
CONTRATISTA	Bahena J&D Construcciones SAS
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

SEMANA N°	3	**DEL**	27-abr-26	**AL**	1-may-26

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA

Contrato No .	41005292026	**Valor inicial**	$ 42.516.691,00
Fecha de Iniciación	lunes, 13 de abril de 2026	**Adiciones**	0
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2026	**Prorroga**	N.A.
Plazo Inicial	9 meses	**Suspensión**	N.A.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL				ACTIVIDADES	
No.	**PROYECTO**	PORCENTAJE PROGRAMADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	PORCENTAJE EJECUTADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	**ACTIVIDADES (ITEMS CONTRACTUALES)**	**DESCRIPCIÓN**
1	CASA ATRAPASUEÑO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA	8,19%	61,85%	**Red de gas**	Se adelanta el proceso administrativo correspondiente para la contratación de la revisión técnica de la instalación de gas.
TOTALES		**8,19%**	**61,85%**		

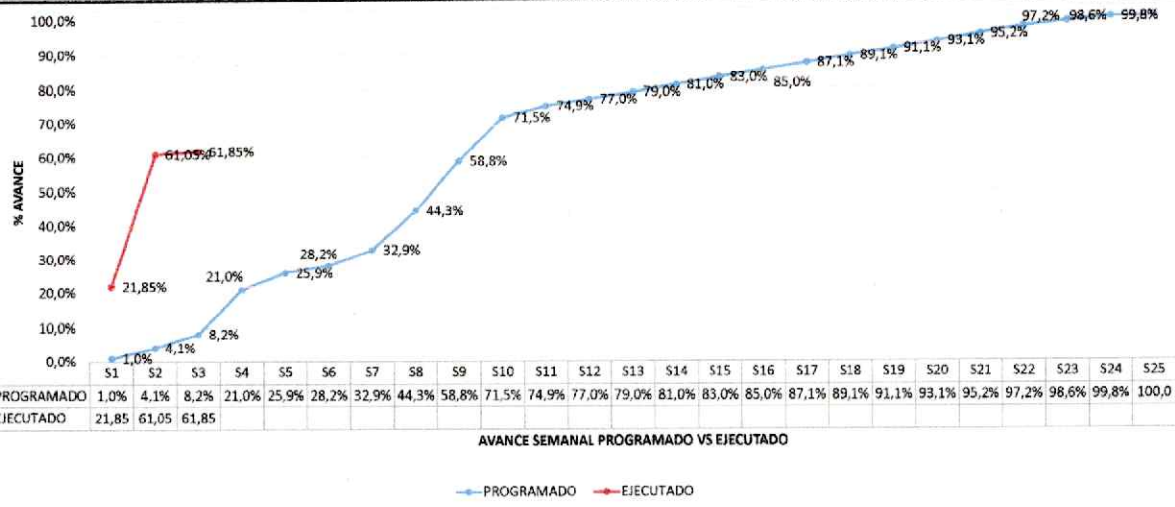
3. RESUMEN FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR.TOTAL DEL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 42.516.691	$ 26.296.573	$ 16.220.118		0,80%	61,85%

4. PERSONAL EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
INGENIERO RESIDENTE	1	OFICIAL	0
AYUDANTE	0	DIRECTORA DE OBRA	1

5. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA (PROGRAMACIÓN)



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25
PROGRAMADO	1,0%	4,1%	8,2%	21,0%	25,9%	28,2%	32,9%	44,3%	58,8%	71,5%	74,9%	77,0%	79,0%	81,0%	83,0%	85,0%	87,1%	89,1%	91,1%	93,1%	95,2%	97,2%	98,6%	99,8%	100,0
EJECUTADO	21,85	61,05	61,85																						

AVANCE SEMANAL PROGRAMADO VS EJECUTADO

PROGRAMADO EJECUTADO

6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. Se presenta un avance financiero de $26.296.573,4 y una diferencia de ejecutado vs programado de +53,65%.

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA PROXIMA SEMANA :

Red de gas

OTROS

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ

APOYO A LA SUPERVISIÓN - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Olga T. Bahena C

OLGA TATIANA BAHENA CARDENAS

R.L BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	INFORME GRÁFICO SEMANAL	VERSIÓN 01
		Pág. 01 De 05

OBJETO	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA.
CONTRATISTA	Bahena J&D Construcciones SAS
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

SEMANA Nº	4	DEL	4-may-26	AL	8-may-26

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA

Contrato No .	41005292026	Valor inicial	$ 42.516.691,00
Fecha de iniciación	lunes, 13 de abril de 2026	Adiciones	0
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2026	Prorroga	N.A.
Plazo Inicial	9 meses	Suspensión	N.A.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL				ACTIVIDADES	
No.	PROYECTO	PORCENTAJE PROGRAMADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	PORCENTAJE EJECUTADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	ACTIVIDADES (ITEMS CONTRACTUALES)	DESCRIPCIÓN
1	CASA ATRAPASUEÑO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA	20,98%	63,05%	1. MANTENIMIENTO DE PANEL PLEGABLE 2. REVISION DE LA INSTALACION; EMISION DE UN CERTIFICADO ACREDITADO DE DICHA REVISION, EL CUAL QUEDARA EN PODER DEL USUARIO 3. REFLECTOR SOLAR DE 200W LAMPARA LED PANEL SOLAR	1. Se continúa con las actividades de compra y proceso de elaboración de los paneles 2. Se continúa con el proceso de contratación del personal idóneo para la revisión 3. Se continúa con las actividades de compra reflector solar
TOTALES		20,98%	63,05%		

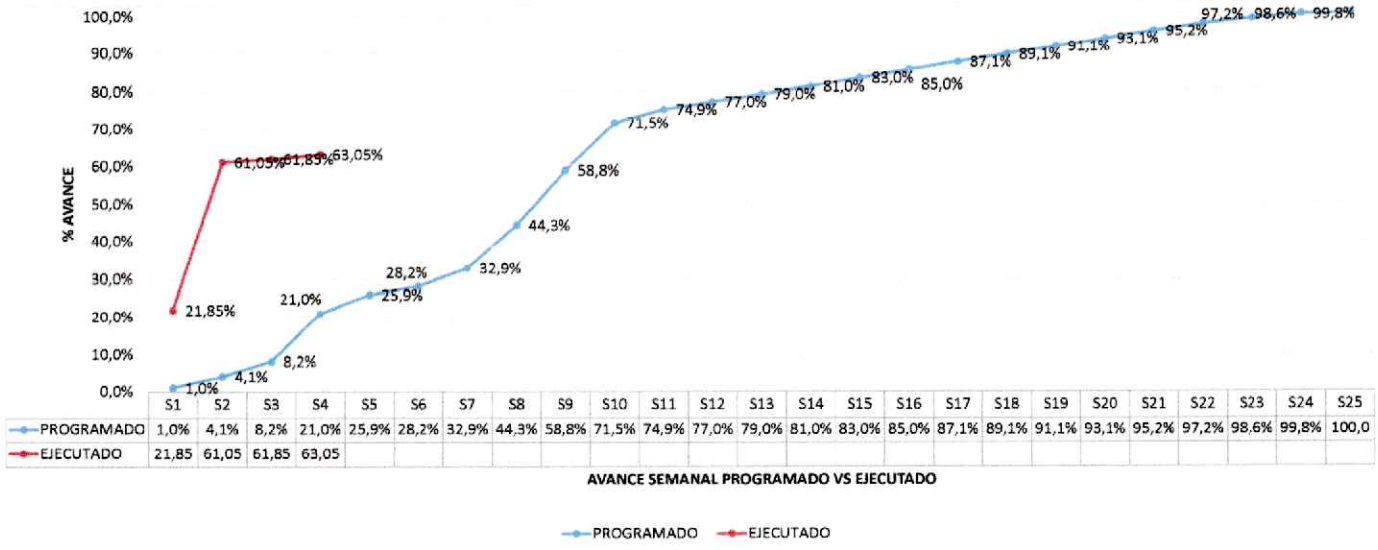
3. RESUMEN FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR.TOTAL DEL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 42.516.691	$ 26.806.774	$ 15.709.917		1,20%	63,05%

4. PERSONAL EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
INGENIERO RESIDENTE	1	OFICIAL	0
AYUDANTE	0	DIRECTORA DE OBRA	1

5. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA (PROGRAMACIÓN)



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25
PROGRAMADO	1,0%	4,1%	8,2%	21,0%	25,9%	28,2%	32,9%	44,3%	58,8%	71,5%	74,9%	77,0%	79,0%	81,0%	83,0%	85,0%	87,1%	89,1%	91,1%	93,1%	95,2%	97,2%	98,6%	99,8%	100,0
EJECUTADO	21,85	61,05	61,85	63,05																					

AVANCE SEMANAL PROGRAMADO VS EJECUTADO

PROGRAMADO EJECUTADO

6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. Se presenta un avance financiero de $25.956.440 y una diferencia de ejecutado vs programado de +56,93%.

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA PROXIMA SEMANA :

Red de gas

OTROS

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ

APOYO A LA SUPERVISIÓN - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Olga T. Bahena C

OLGA TATIANA BAHENA CARDENAS

R.L BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	INFORME GRÁFICO SEMANAL	VERSIÓN 01
		Pág. 01 De 05

OBJETO	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA.
CONTRATISTA	Bahena J&D Construcciones SAS
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

SEMANA N°	5	**DEL**	11-may-26	**AL**	15-may-26

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA

Contrato No .	41005292026	**Valor inicial**	$ 42.516.691,00
Fecha de Iniciación	lunes, 13 de abril de 2026	**Adiciones**	0
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2026	**Prorroga**	N.A.
Plazo Inicial	9 meses	**Suspensión**	N.A.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL				ACTIVIDADES	
No.	**PROYECTO**	PORCENTAJE PROGRAMADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	PORCENTAJE EJECUTADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	**ACTIVIDADES (ITEMS CONTRACTUALES)**	**DESCRIPCIÓN**
1	CASA ATRAPASUEÑC UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA	4,12%	64,15%	**1. MANTENIMIENTO DE PANEL PLEGABLE** **2. REVISION DE LA INSTALACION; EMISION DE UN CERTIFICADO ACREDITADO DE DICHA REVISION, EL CUAL QUEDARA EN PODER DEL USUARIO** **3. REFLECTOR SOLAR DE 200W LAMPARA LED PANEL SOLAR**	1. Se continúa con las actividades de compra y proceso de elaboración de los páneles 2. Se continúa con el proceso de contratación del personal idóneo para la revisión 3. Se continúa con las actividades de compra reflector solar
TOTALES		**4,12%**	**64,15%**		

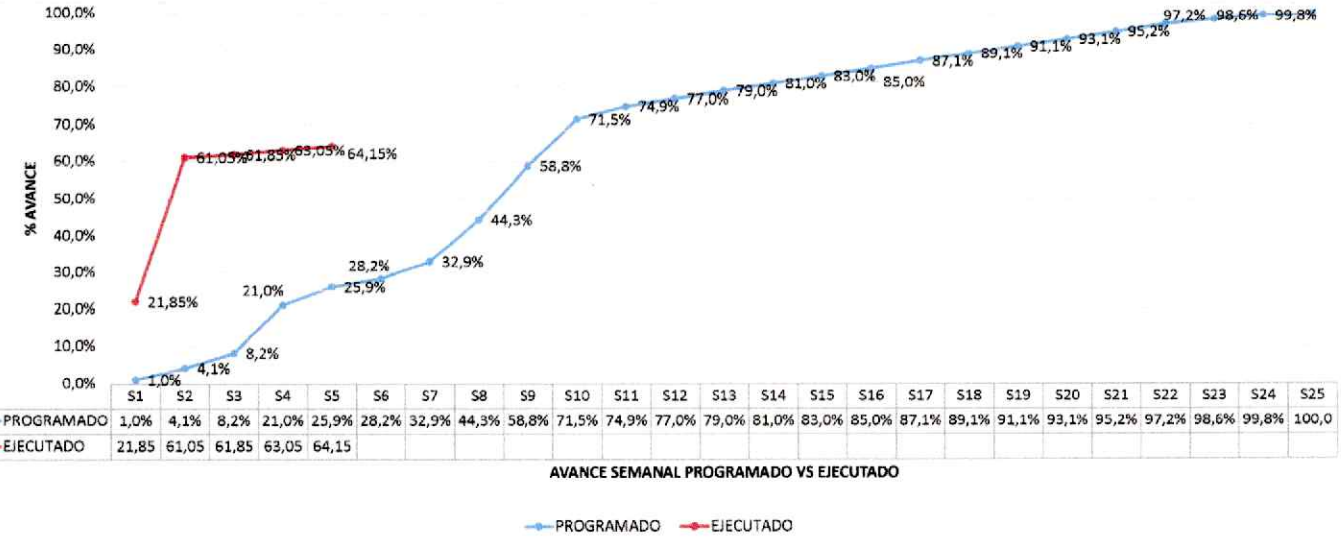
3. RESUMEN FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR.TOTAL DEL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 42.516.691	$ 27.274.457	$ 15.242.234		1,10%	64,15%

4. PERSONAL EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
INGENIERO RESIDENTE	1	OFICIAL	0
AYUDANTE	0	DIRECTORA DE OBRA	1

5. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA (PROGRAMACIÓN)



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25
PROGRAMADO	1,0%	4,1%	8,2%	21,0%	25,9%	28,2%	32,9%	44,3%	58,8%	71,5%	74,9%	77,0%	79,0%	81,0%	83,0%	85,0%	87,1%	89,1%	91,1%	93,1%	95,2%	97,2%	98,6%	99,8%	100,0
EJECUTADO	21,85	61,05	61,85	63,05	64,15																				

AVANCE SEMANAL PROGRAMADO VS EJECUTADO

PROGRAMADO EJECUTADO

6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. Se presenta un avance financiero de $27.274.457,3 y una diferencia de ejecutado vs programado de +38,25%.

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA PROXIMA SEMANA :

Red de gas

OTROS

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ

APOYO A LA SUPERVISIÓN - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Olga T. Bahena C.

OLGA TATIANA BAHENA CARDENAS

R.L BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	INFORME GRÁFICO SEMANAL	VERSIÓN 01
		Pág. 01 De 05

OBJETO	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA.
CONTRATISTA	Bahena J&D Construcciones SAS
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

SEMANA N°	6	DEL	18-may-26	AL	22-may-26

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA

Contrato No .	41005292026	Valor inicial	$ 42.516.691,00
Fecha de Iniciación	lunes, 13 de abril de 2026	Adiciones	0
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2026	Prorroga	N.A.
Plazo Inicial	9 meses	Suspensión	N.A.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL				ACTIVIDADES	
No.	PROYECTO	PORCENTAJE PROGRAMADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	PORCENTAJE EJECUTADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	ACTIVIDADES (ITEMS CONTRACTUALES)	DESCRIPCIÓN
1	CASA ATRAPASUEÑO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA	4,12%	64,72%	1. MANTENIMIENTO DE PANEL PLEGABLE 2. REVISION DE LA INSTALACION; EMISION DE UN CERTIFICADO ACREDITADO DE DICHA REVISION, EL CUAL QUEDARA EN PODER DEL USUARIO 3. REFLECTOR SOLAR DE 200W LAMPARA LED PANEL SOLAR	1. Se continúa con las actividades de compra y proceso de elaboración de los páneles 2. Se continúa con el proceso de contratación del personal idóneo para la revisión 3. Se continúa con las actividades de compra reflector solar
TOTALES		4,12%	64,72%		

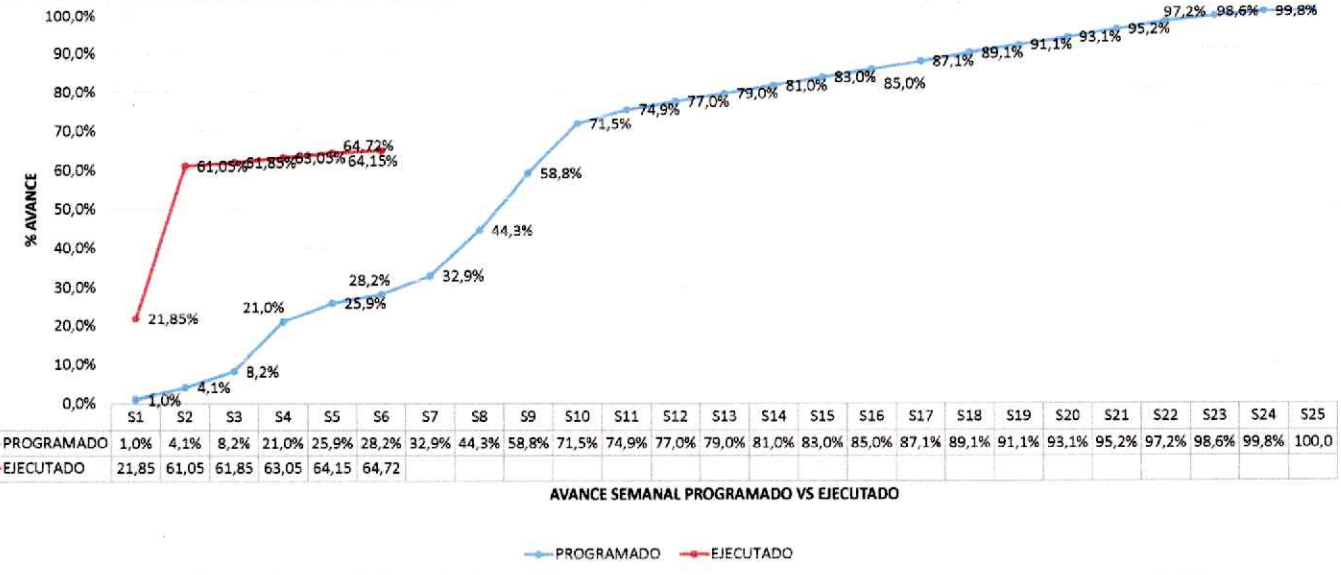
3. RESUMEN FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR.TOTAL DEL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 42.516.691	$ 27.516.802	$ 14.999.889		0,57%	64,72%

4. PERSONAL EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
INGENIERO RESIDENTE	1	OFICIAL	0
AYUDANTE	0	DIRECTORA DE OBRA	1

5. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA (PROGRAMACIÓN)



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25
PROGRAMADO	1,0%	4,1%	8,2%	21,0%	25,9%	28,2%	32,9%	44,3%	58,8%	71,5%	74,9%	77,0%	79,0%	81,0%	83,0%	85,0%	87,1%	89,1%	91,1%	93,1%	95,2%	97,2%	98,6%	99,8%	100,0
EJECUTADO	21,85	61,05	61,85	63,05	64,15	64,72																			

AVANCE SEMANAL PROGRAMADO VS EJECUTADO

PROGRAMADO EJECUTADO

6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. Se presenta un avance financiero de $27.516.802,41 y una diferencia de ejecutado vs programado de +36,52%.

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA PROXIMA SEMANA :
Red de gas
OTROS

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Olga T. Bahena C
OLGA TATIANA BAHENA CARDENAS
R.L BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	INFORME GRÁFICO SEMANAL	VERSIÓN 01
		Pág. 01 De 05

OBJETO	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA.
CONTRATISTA	Bahena J&D Construcciones SAS
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

SEMANA Nº	7	DEL	25-may-26	AL	29-may-26

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA

Contrato No .	41005292026	Valor inicial	$ 42.516.691,00
Fecha de Iniciación	lunes, 13 de abril de 2026	Adiciones	0
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2026	Prorroga	N.A.
Plazo Inicial	9 meses	Suspensión	N.A.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL				ACTIVIDADES	
No.	PROYECTO	PORCENTAJE PROGRAMADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	PORCENTAJE EJECUTADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	ACTIVIDADES (ITEMS CONTRACTUALES)	DESCRIPCIÓN
1	CASA ATRAPASUEÑO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA	32,90%	65,02%	1. MANTENIMIENTO DE PANEL PLEGABLE 2. REVISION DE LA INSTALACION; EMISION DE UN CERTIFICADO ACREDITADO DE DICHA REVISION, EL CUAL QUEDARA EN PODER DEL USUARIO 3. REFLECTOR SOLAR DE 200W LAMPARA LED PANEL SOLAR	1. Se continúa con las actividades de compra y proceso de elaboración de los páneles 2. Se continúa con el proceso de contratación del personal idóneo para la revisión 3. Se realiza la compra reflector solar
TOTALES		32,90%	65,02%		

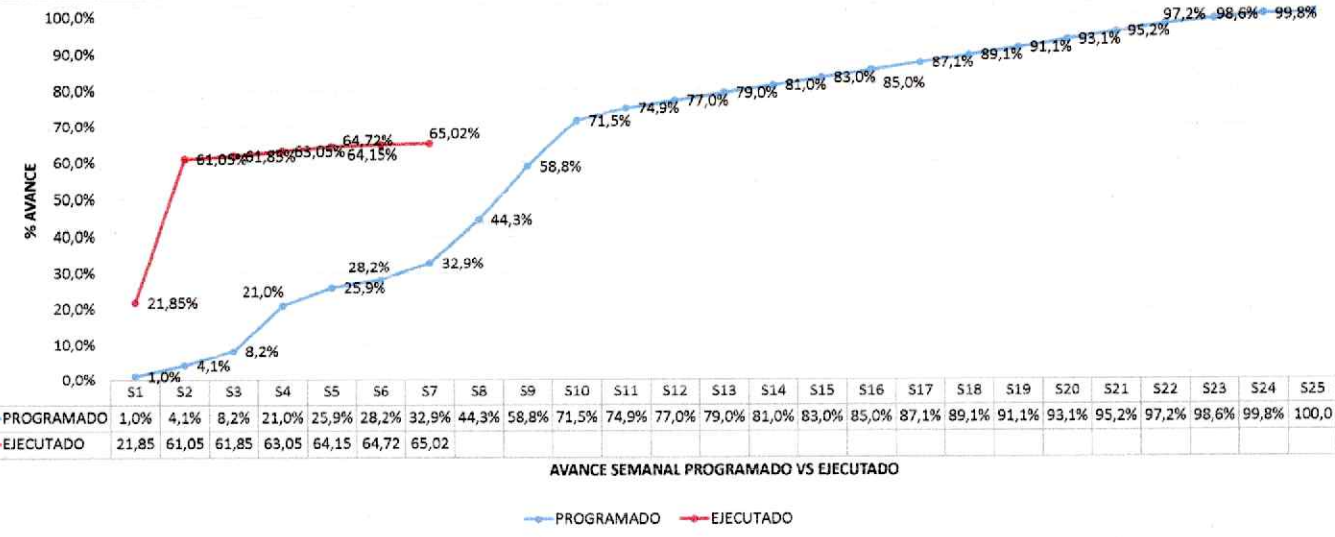
3. REBUMEN FINANCIERO

	VR.TOTAL DEL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
BALANCE DE OBRA EJECUTADA	$ 42.516.691	$ 27.644.352	$ 14.872.339		0,30%	65,02%

4. PERSONAL EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
INGENIERO RESIDENTE	1	OFICIAL	0
AYUDANTE	0	DIRECTORA DE OBRA	1

5. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA (PROGRAMACIÓN)



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25
PROGRAMADO	1,0%	4,1%	8,2%	21,0%	25,9%	28,2%	32,9%	44,3%	58,8%	71,5%	74,9%	77,0%	79,0%	81,0%	83,0%	85,0%	87,1%	89,1%	91,1%	93,1%	95,2%	97,2%	98,6%	99,8%	100,0
EJECUTADO	21,85	61,05	61,85	63,05	64,15	64,72	65,02																		

AVANCE SEMANAL PROGRAMADO VS EJECUTADO

PROGRAMADO EJECUTADO

6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. Se presenta un avance financiero de $27.644.352,5 y una diferencia de ejecutado vs programado de +32,12%.

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA PROXIMA SEMANA :

Red de gas

OTROS

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Olga T. Bahena L
OLGA TATIANA BAHENA CARDENAS
R.L BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

INFORME MENSUAL
DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2026

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S A S

CONTRATO DE OBRA NO. 41005292026

OBJETO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA.

INFORME DE MENSUAL

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE JUNIO

CONTRATISTA: BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

NIT: 901.905.143-8

JUNIO, 2026

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 3

2 Resumen del proyecto 3

3 Cronograma general del proyecto y detallado para cada uno de los frentes de obra, con análisis de avance 4

4 Descripción de las obras realizadas por frente de obra. 4

5 Imprevistos ocurridos durante el desarrollo de las obras 5

6 Pruebas en laboratorio 5

7 Levantamiento arquitectónico de áreas a intervenir y Memorias de cantidades 5

8 Registro fotográfico por frente de obra 6

9 Reporte de cumplimiento de obligaciones ambientales junto con documentos como recibos de escombreras, formato de manejo de químicos y combustibles y similares. 7

11. Obligaciones generales 7

13 correspondencia del periodo reportado. 19

14 conclusiones y recomendaciones. 19

15. Anexos. ..... **¡Error! Marcador no definido.**

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual detalla los avances técnicos, operativos y administrativos correspondientes al proyecto de mantenimiento de la sede Casa Atrapasueños, ubicada en el municipio de Rivera, Huila. El desarrollo de este contrato contempla la ejecución integral de labores preventivas, correctivas y de adecuación de la infraestructura física, abarcando el suministro de materiales, equipos, mano de obra especializada y la dirección técnica necesaria. Mediante estas intervenciones, se persigue el propósito fundamental de restaurar, proteger y mejorar las condiciones arquitectónicas e hidrosanitarias del inmueble para garantizar la seguridad, funcionalidad y habitabilidad de todos sus espacios. Asimismo, estas acciones están orientadas a prolongar la vida útil de los elementos y mitigar riesgos, asegurando instalaciones óptimas para el desarrollo continuo de las actividades de la sede.

Se ejecutaron actividades como la revisión de instalación del gas, y el mantenimiento de los paneles de madera.

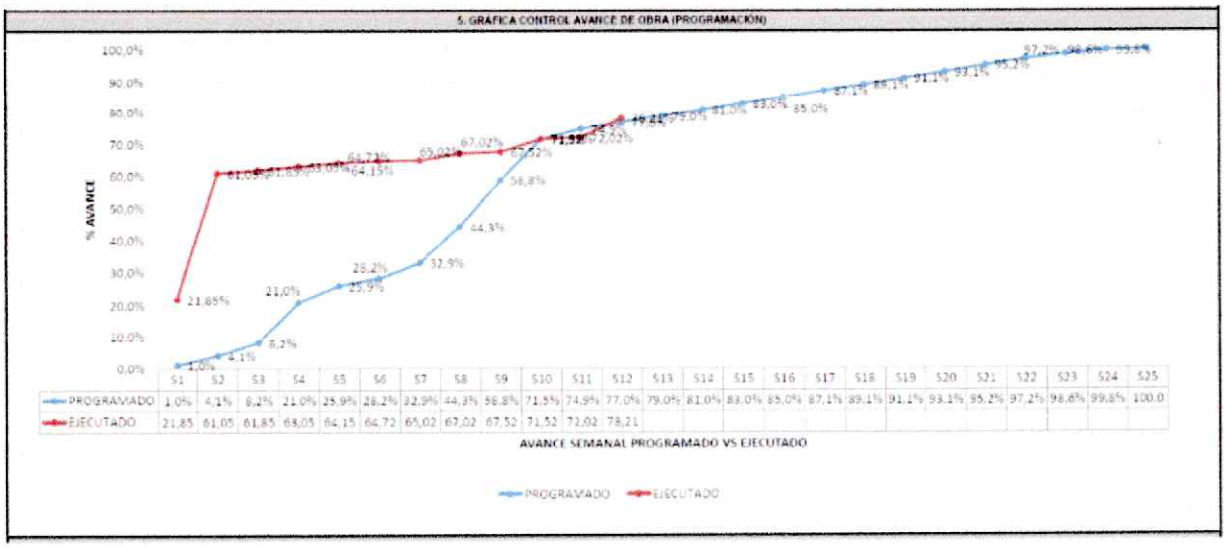
2 Resumen del proyecto

Durante el período objeto del presente informe no se presentaron nuevas actas de corte para facturación, además del Acta de Corte No. 1. No obstante, se evidenciaron avances en la ejecución de las actividades contractuales, los cuales se describen en los apartados siguientes.

Municipio	Nombre del Inmueble	Estado	% de Avance	Valor de la Obra
Rivera, Huila	Sede Casa Atrapasueños	En Ejecución	78,21%	$ 33.252.304

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 - 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

3 Cronograma general del proyecto y detallado para cada uno de los frentes de obra, con análisis de avance.



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25
PROGRAMADO	1,0%	4,1%	8,2%	21,0%	25,9%	28,2%	32,9%	44,3%	58,8%	71,5%	74,9%	77,0%	79,0%	81,0%	83,0%	85,0%	87,1%	89,1%	91,1%	93,1%	95,2%	97,2%	98,6%	99,8%	100,0
EJECUTADO	21,85	61,05	61,85	63,05	64,15	64,72	65,02	67,02	67,52	71,52	72,02	78,21													

4 Descripción de las obras realizadas por frente de obra.

- **Mantenimiento de panel plegable**
  Se realizó el mantenimiento del sistema de panel plegable, el cual incluyó el reemplazo de dos (2) paneles, la inspección y ajuste de los rodachines, el reapriete de tornillería, la revisión de las bisagras y la lubricación del sistema de riel. Las actividades se ejecutaron sobre la totalidad del sistema, conformado por ocho (8) unidades de módulos, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y prolongar su vida útil.
- **Revisión de la instalación; emisión de un certificado acreditado de dicha revisión, el cual quedara en poder del usuario.**

El técnico realizó la verificación de la red de gas existente, evidenciando que la instalación cumple con las condiciones técnicas y la normatividad aplicable para su configuración actual; sin embargo, se constató que la red no se encuentra en operación. De acuerdo con su diseño y los elementos instalados, la red está destinada al suministro de GLP o PIPETA. En caso de que se requiera la prestación del servicio con gas natural, será necesario efectuar las adecuaciones técnicas correspondientes a la instalación, de conformidad con la reglamentación vigente y los requisitos establecidos por la empresa distribuidora del servicio.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

5 Imprevistos ocurridos durante el desarrollo de las obras

Durante el periodo reportado, no se presentaron imprevistos durante el desarrollo de las obras, ni se ha presentado atrasos en el cronograma de obra.

6 Pruebas en laboratorio

Durante el periodo reportado, no se llevaron a cabo actividades que requirieran la ejecución de pruebas de materiales, ya sea en laboratorio o en sitio.

7 Levantamiento arquitectónico de áreas a intervenir y Memorias de cantidades

Se realiza el levantamiento arquitectónico de las áreas a intervenir, junto con sus respectivas memorias de cantidades, de acuerdo con las actividades ejecutadas. Estas pueden consultarse en el Anexo 2.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

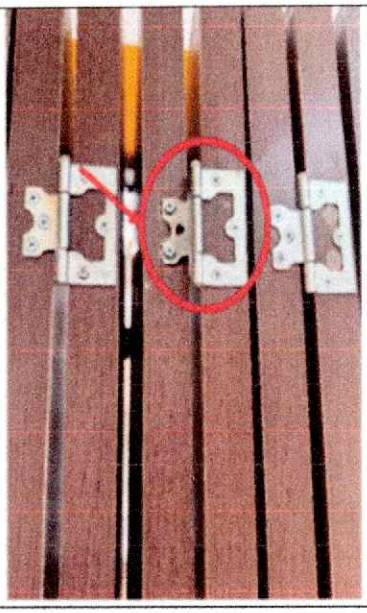
8 Registro fotográfico por frente de obra.



Revisión de la red general de gas



Mantenimiento del sistema de panel divisorio de madera.



Ajuste de bisagras sueltas (Antes)



Ajuste de bisagras sueltas (Después)

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

9 Reporte de cumplimiento de obligaciones ambientales junto con documentos como recibos de escombreras, formato de manejo de químicos y combustibles y similares.

Durante el periodo reportado, no se efectuó la disposición de residuos, debido a que no se generó una cantidad suficiente. Se prevé realizar esta actividad al finalizar el contrato o cuando se acumule un volumen considerable para su disposición.

11. Obligaciones generales

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA, su personal y el ICBF.

Rta/ CUMPLE

2. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Rta/ CUMPLE

3. Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.

Rta/ CUMPLE

4. Disponer de los medios necesarios para la adecuación, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

Rta/ CUMPLE

5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el ICBF a través del supervisor, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

Rta/ CUMPLE

6. Entregar al supervisor, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

Rta/ CUMPLE

7. Presentar al ICBF la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.

Rta/ CUMPLE

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.

Rta/ CUMPLE

9. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.

Rta/ CUMPLE

10. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los usuarios del inmueble, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

Rta/ CUMPLE

11. Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones

Rta/ CUMPLE

12. Colaborar de manera oportuna con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.

Rta/ CUMPLE

13. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

Rta/ CUMPLE

14. Realizar los pagos salariales, pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

Rta/ CUMPLE

15. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

Rta/ CUMPLE

16. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.

Rta/ CUMPLE

17. Remitir al Supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el Supervisor del contrato.

Rta/ N/A

18. Cumplir con la totalidad de las normas de Salud y seguridad en el trabajo: Trabajos confinados y Trabajo en alturas Resolución 3673 de 2008 Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas · Resolución 736 de 2009 Modificación Parcial de la Resolución 3673 de 2008 y se dictan otras disposiciones · Resolución 1409 de 2012 Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo seguro en alturas Resolución 0312 de 2019.

Rta/ No se realizaron trabajos en alturas

Obligaciones específicas

Una vez se suscriba el contrato, el contratista de obra deberá dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes presentar para aprobación del Supervisor del contrato, los soportes correspondientes que acrediten los perfiles del personal mínimo indicados en el ANEXO N°5 requerido para la ejecución del contrato. La aprobación de las hojas de vida por parte del Supervisor será requisito para la correspondiente acta de inicio del contrato y se verificará por parte del Supervisor de conformidad con el ANEXO TECNICO No 5 - Personal Mínimo Requerido. En caso de que el ICBF, por intermedio del Supervisor del Contrato proceda al rechazo de alguno de los Profesionales presentados para Aprobación, se procederá al cambio del o de los mismos, dentro de máximo dos días (02) hábiles siguientes de la solicitud, so pena de que la Entidad.

Rta: se envió la documentación correspondiente del personal de obra

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajconstrucciones.com

2. Suscribir el Acta de inicio del respectivo contrato con el Supervisor del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Rta/ Cumple

3. Una vez iniciado el contrato el contratista deberá garantizar la ejecución simultánea en los tres frentes de trabajo con su respectivo personal.

Rta/ Cumple, se ha garantizado la ejecución de acuerdo con la programación inicial.

4. Presentar para aprobación del Supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de la visita preliminar, el informe de visita donde se documente (Técnica y fotográficamente) el estado de los espacios a intervenir incluyendo el levantamiento arquitectónico de dichas áreas, el presupuesto de obra con sus respectivos ítems y cantidades, los análisis de precios unitarios de los ítems a ejecutar (APU´s) y las especificaciones técnicas de cada ítem a ejecutar, de acuerdo con los valores unitarios establecidos en la propuesta económica inicial, previo a la suscripción del acta de inicio de obra.

Rta/ Cumple

5. Hacer entrega de un cronograma de actividades por frente de obra (en medio digital Project y pdf, cinco (5) días hábiles antes del inicio de las obras para aprobación del supervisor.

Rta/ Cumple

6. Realizar un plan de compras previo al inicio de las obras, mediante el cual se garantice la entrega oportuna de insumos, materiales y alquiler de equipos y herramientas y se permita contar con reservas de material en sitio ante eventuales situaciones que puedan retrasar los cronogramas de obra establecidos.

Rta/ Cumple

7. Suscribir un acta de inicio de obra

Rta/ Cumple

8. Las cantidades de obra son aproximadas y por lo tanto podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra y tales variaciones no viciaran ni invalidaran el Contrato.

Rta/ Cumple

9. EL CONTRATISTA está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra que resulten necesarias para la ejecución del objeto contractual a los mismos precios en la propuesta económica, previa autorización del supervisor. En caso de presentarse

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

mayores cantidades de obra estas podrán compensarse mediante acta suscrita entre el Supervisor, el CONTRATISTA, 1: Cuando mayores cantidades de obra impliquen aumento del valor estimado del Contrato, antes iniciar su ejecución por parte del CONTRATISTA, será necesario la suscripción de la correspondiente adicional Contrato, previa verificación de la existencia de disponibilidad de recursos para cubrir el pago de las mayores cantidades de obra. En este caso, deberá procederse a la ampliación de las garantías exigidas de manera previa a la ejecución de las cantidades de obra que impliquen mayor valor PARAGRAFO 2: Se entiende por precio unitario fijo, el valor por unidad de recurso, obra, trabajo, servicio o bien requerido para la ejecución del Contrato relacionado por el CONTRATISTA en su propuesta económica el cual comprende todos los costos directos e indirectos impuestos y demás erogaciones de carácter tributarios derivados de la ejecución de la respectiva actividad y/o suministro y en general todo costo en que incurra EL CONTRATISTA para la ejecución objeto de este Contrato.

Rta/ Cumple

10. Realizar el cerramiento provisional de la obra o de las zonas a intervenir, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos. Dicho cerramiento deberá tener como mínimo dos (2) metros de altura y la totalidad de la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal. Así mismo la obra deberá contar con una valla de obra informativa de acuerdo a la imagen institucional determinada por la oficina de comunicaciones del ICBF. Estos costos los deberá tener previstos el contratista dentro de su presupuesto.

Rta/ se realizó la señalización de la obra.

11. Cumplir con el objeto del contrato y todas las obligaciones pactadas en el mismo, en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos anexos.

Rta/ Cumple

12. Cumplir con los lineamientos técnicos y estándares definidos en el numeral 6. "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).

Rta/ Cumple

13. Realizar las obras de adecuación y reparaciones locativas, conforme a lo exigido por la normatividad vigente y lo contemplado en los anexos técnicos.}

Rta/ Cumple

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

14. Presentar el plan de manejo y contingencias frente a eventuales atrasos o suspensiones de obra, buscando siempre la aplicación de protocolos y el reinicio de la obra a la mayor brevedad posible.

Rta/ Durante el periodo se ha ejecutado la obra de acuerdo con la programación inicial, inclusive se presenta un avance de 1,25% por encima de lo programado.

15. Tramitar y obtener los permisos que se requieran para la ejecución de cada una de las actividades que se indican Anexo 1. Oferta Económica de obra para la ejecución de las obras, en caso de ser necesario.

Rta/ n/a

16. Establecer junto con el supervisor, los precios de las actividades o ítems no previstos para la adecuada ejecución de la obra. El contratista efectuará el análisis de rendimientos correspondiente y deberá contar con el aval del supervisor. La definición de los precios de las actividades o ítems no previstos se realizará acorde al procedimiento establecido en el numeral 6.7 de la ficha de condiciones técnicas.

Rta/ durante el período ejecutado, no se ha presentado ítems no previstos

17. Suministrar con calidad y oportunidad todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada del frente a intervenir, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de estos en el sitio de las obras.

Rta/: Dando cumplimiento a la obligación contractual, se suministró con total calidad y oportunidad todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos necesarios para la ejecución de los frentes intervenidos. El envío y la recepción de estos recursos en el sitio de las obras se realizó de manera oportuna, cumpliendo estrictamente con las fechas establecidas en la programación detallada del proyecto

18. Tener la disponibilidad del personal, en sitio, presentados en la propuesta técnica, de acuerdo con lo exigido en la Ficha denominada ANEXO N°5– Personal mínimo requerido y de conformidad con el cronograma de obra, documentos que hacen parte integral del contrato.

Rta/ Durante el periodo reportado, se contó con la disponibilidad del personal en sitio de conformidad con el cronograma de obra.

19. Efectuar las reparaciones necesarias en las áreas intervenidas y contiguas que hayan sufrido daño por ocasión de las obras, previa autorización del supervisor.

Rta/ No se han realizado daños por ocasión de las obras.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

20. Demoler y/o reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el supervisor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad realizado por el Supervisor y que no cumpla con las normas de calidad requeridas para la misma, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.

Rta/ Durante el periodo reportado, no ha sido necesario demoler y/o reemplazar actividades defectuosas.

21. Realizar los ensayos y/o laboratorios que se requieran para el control de calidad de los materiales en un laboratorio debidamente certificado por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación), los cuales deberán ser aportados al Supervisor cuando estos los requiera.

Rta/ No aplica.

22. Garantizar para el uso de materiales pétreos como arena, piedra y gravilla, que su procedencia sea de canteras debidamente autorizadas tanto por la autoridad minera nacional como por la autoridad ambiental competente, según lo dispuesto en el Código de Minas Ley 685 de 2001 Artículo 14.

Rta/ No aplica.

23. Presentar los informes parciales y finales establecidos en la presente Ficha de Condiciones Técnicas.

Rta/ Cumple

24. Entregar al final de la intervención los correspondientes planos récord (formato dwg - pdf), esquemas y detalles de los trabajos adelantados en cada frente de obra, en medio físico y digital (CD), en caso de que se realice modificación al esquema inicialmente propuesto por la entidad, los cuales deberán ser en todo caso aprobados por el Supervisor del contrato.

Rta/ No aplica en el presente informe.

25. Asumir los costos que se generen como consecuencia de cualquier tipo de modificación que no cuente con la debida aprobación del Supervisor del contrato en la etapa de construcción.

Rta/ Cumple

26. Asistir a los comités o reuniones técnicas citadas por parte del ICBF o convocadas por el supervisor.

Rta/ Cumple

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

27. Entregar las áreas intervenidas en perfecto estado, limpieza y condiciones que permitan su funcionamiento y operación a nivel de redes eléctricas, hidrosanitarias, gas, voz y datos y demás intervenidas.

Rta/ Se entregan las áreas intervenidas en buen estado.

28. Retirar los materiales sobrantes de cada sitio intervenido y depositarlos en los lugares debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental local, para lo cual se deberá hacer entrega como adjunto de los INFORMES MENSUALES de los recibos y demás documentos en original, que demuestren que se ha dado un buen manejo y disposición final de residuos y demás materiales sobrantes. Estos recibos y demás documentos deben contener como mínimo el nombre o razón social del sitio donde se dispone el material, cantidad de material dispuesto, su dirección, el número o identificación de la licencia junto con su fecha de expiración y demás información complementaria.

Rta/ Durante el periodo reportado, no se efectuó la disposición de residuos, debido a que no se generó una cantidad suficiente. Se prevé realizar esta actividad al finalizar el contrato o cuando se acumule un volumen considerable para su disposición.

29. Responder con oportunidad y calidad por la entrega de las obras totalmente terminadas y funcionando en las condiciones contratadas.

Rta/ cumple

30. Mantener informado al Supervisor del contrato del avance de las actividades en el desarrollo del contrato en cada uno de los frentes, así como cualquier novedad que llegara a ocurrir durante la ejecución del contrato.

Rta/ cumple

31. Permitir y facilitar al ICBF el acceso a los sitios de trabajo, a la documentación y en términos generales, suministrar toda la información relacionada con la ejecución contractual, brindando la colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión.

Rta/ cumple

32. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instauren, impulsen o coadyuven el personal o los subcontratistas contra el ICBF, por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.

Rta/ No se ha presentado ningún tipo de reclamación.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

33. Realizar la identificación, valoración y mitigación de impactos ambientales en el marco de la ejecución del objeto del contrato, así como la formulación del plan de manejo ambiental.

Rta/ Se realiza la identificación, valoración y mitigación de impactos ambientales en el marco de la ejecución del objeto del contrato. Se anexa el plan de manejo ambiental

34. Realizar el manejo adecuado de los productos químicos y combustibles utilizados, su correcto etiquetado y marcado y la entrega de las fichas técnicas y hojas de datos de seguridad de cada producto, así como la idoneidad y competencia del personal que desarrolle labores asociadas a esta actividad; de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Rta/ Se realiza el manejo adecuado de los productos químicos, de acuerdo a sus fichas técnicas y hojas de seguridad.

35. Contar con certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento para los trabajadores que desarrollen las actividades positivo o negativo: de 1,50m, así mismo la certificación de equipos de protección personal para trabajos en alturas.

Rta/ El personal cuenta con certificados vigentes de trabajos en alturas / no se realizaron trabajos en alturas

36. Realizar en forma secuencial, desde el inicio de las actividades a realizar hasta su terminación, el correspondiente registro fotográfico que se entregará al Supervisor en los informes solicitados y en todo caso cada vez que sean requeridos por el supervisor.

Rta/ cumple

37. Mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y trabajos y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena la entidad, escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación que puedan causar riesgos.

Rta/ Se mantiene en perfecto estado las zonas de trabajos,

38. Presentar al momento de suscribir el acta de inicio la dirección exacta de la oficina donde pueda ser requerido en cualquier momento y números telefónicos,

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

además del organigrama de su empresa (secretaria, auxiliares, mensajero, etc.) con el fin de tener una comunicación más activa.

Rta/ cumple

39. Proveer, mantener y manejar a su costo las oficinas y depósitos que sean necesarios para la seguridad y comodidad de su personal y en términos generales para la ejecución del contrato. En caso de que el Contratista tenga necesidad de almacenar combustible, deberá someterse a las reglamentaciones y normas comunes de seguridad para el manejo de estos elementos. Si por el uso de éstos resultaren perjuicios y daños a terceros, el Contratista asume toda la responsabilidad por estos daños y perjuicios causados.

Rta/ cumple

40. Garantizar la provisión de servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del contrato.

Rta/ N/A

41. Presentar ante el Supervisor del contrato, el registro inicial de las condiciones iniciales detalladas del inmueble en el que se adelantaran las obras.

Rta/ Con la documentación para la suscripción del acta de inicio, se presentó el registro fotográfico de las condiciones iniciales detalladas, junto con un informe del inmueble donde se adelantan las obras.

42. Dar cumplimiento a los ofrecimientos realizados en la propuesta durante toda la ejecución del contrato.

Rta/ Se da cumplimiento a los ofrecimientos realizados en la propuesta durante la ejecución del contrato.

43. Adquirir los bienes nacionales relevantes ofrecidos en su propuesta que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato (si aplica).

Rta/ No aplica.

44. Presentar al Supervisor del contrato factura o documento equivalente de la adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique la fecha en que fueron obtenidos, a efectos de determinar que dicha adquisición se generó durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

Rta/ No aplica.

45. Presentar de forma física y en EXCEL los soportes para las actas parciales (memoria de cantidades que contenga fotos y medidas para cada ítem, y acta de balance parcial).

Rta/ Los soportes para las actas parciales y actas de balances parciales, van anexas con el presente informe mensual.

46. Realizar Relatoría de los comités semanales de los comités de obra.

Rta/ Cumple.

47. Las demás necesarias para la ejecución del objeto contractual.

Rta/ Cumple.

7.3 Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

7.3.1 Obligaciones del eje de Gestión de Calidad

7.3.1.1 Hay que asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.

Rta/ Cumple.

7.3.1.2 Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.

Rta/ Cumple.

7.3.2 Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información.

7.3.2.1 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al Supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

Rta/ Cumple.

7.3.2.2 Informar al Supervisor del contrato en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.

Rta/ Durante el periodo informado, no se presentaron incidentes

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

7.3.2.3 Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.

Rta/ Cumple.

7.3.3 Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo

7.3.3.1 Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 del 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.

Rta/ Cumple.

7.3.3.2 Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

Rta/ Cumple.

7.3.3.4 Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.

Rta/ Cumple. Se anexa exámenes médicos

7.3.3.5 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades.

Rta/ cumple se anexa formatos de entrega de epps

7.3.3.6 Realizar los trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

Rta/ N/A, no se realizan trabajos de alturas correspondientes.

7.3.4 Obligaciones del Eje Gestión Ambiental

7.3.4.1 Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.

Rta/ cumple

7.3.4.2 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 - 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

Rta/ cumple

7.3.4.3 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.

Rta/ cumple

7.3.4.4 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.

Rta/ cumple

7.3.4.5 Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.

Rta/ No aplica

7.3.4.6 Formular e implementar Plan de Gestión Ambiental, de acuerdo con los aspectos, impactos y requisitos ambientales asociados a la ejecución del contrato.

Rta/ cumple, se anexa al presente informe

13 correspondencia del periodo reportado.

Durante el periodo reportado, no se generó correspondencia.

14 conclusiones y recomendaciones.

- **Cumplimiento de objetivos físicos:** Las labores de mantenimiento correctivo y preventivo ejecutadas durante este periodo cumplieron a cabalidad con las especificaciones técnicas exigidas. Se logró la recuperación integral de la funcionalidad, seguridad y estética de los frentes intervenidos en la sede Casa Atrapasueños.

- Se certifica que la red de gas instalada cumple a cabalidad con la normatividad técnica vigente para el manejo de Gas Licuado de Petróleo (GLP / Pipeta). No obstante, se concluye que el sistema se encuentra actualmente fuera de servicio y que su diseño actual limita el uso exclusivo a GLP, por lo que no es apto para operar con gas natural en las condiciones presentes.

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 – 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

Recomendaciones

- Se recomienda al personal mantener los rieles inferiores y superiores libres de polvo, tierra o residuos sólidos que puedan obstruir el paso de los rodachines y forzar el sistema. De igual manera, instruir a los usuarios para que el pliegue y despliegue de los 8 módulos se realice con movimientos suaves y desde los puntos de agarre indicados, evitando forzar las bisagras.

Realizó:

Juan Sebastián Bahena Cárdenas
Residente de obra

VBo.

Olga Tatiana Bahena Cárdenas
R.L Bahena J&D Construcciones SAS

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3152805880 - 313 4205189 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

INFORMES SEMANALES

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	INFORME GRÁFICO SEMANAL	VERSIÓN 01
		Pág. 01 De 05

OBJETO	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA.
CONTRATISTA	Bahena J&D Construcciones SAS
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

SEMANA N°	5	DEL	1-jun-26	AL	5-jun-26

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA

Contrato No .	41005292026	Valor inicial	$ 42.516.691,00
Fecha de Iniciación	lunes, 13 de abril de 2026	Adiciones	0
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2026	Prorroga	N.A.
Plazo Inicial	9 meses	Suspensión	N.A.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL				ACTIVIDADES	
No.	PROYECTO	PORCENTAJE PROGRAMADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	PORCENTAJE EJECUTADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	ACTIVIDADES (ITEMS CONTRACTUALES)	DESCRIPCIÓN
1	CASA ATRAPASUEÑC UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA	44,32%	67,02%	1. MANTENIMIENTO DE PANEL PLEGABLE 2. REVISION DE LA INSTALACION; EMISION DE UN CERTIFICADO ACREDITADO DE DICHA REVISION, EL CUAL QUEDARA EN PODER DEL USUARIO 3. REFLECTOR SOLAR DE 200W LAMPARA LED PANEL SOLAR	1. Se continúa con las actividades de compra y proceso de elaboración de los páneles 2. Se continúa con el proceso de contratación del personal idóneo para la revisión 3. Se realiza la compra reflector solar
TOTALES		44,32%	67,02%		

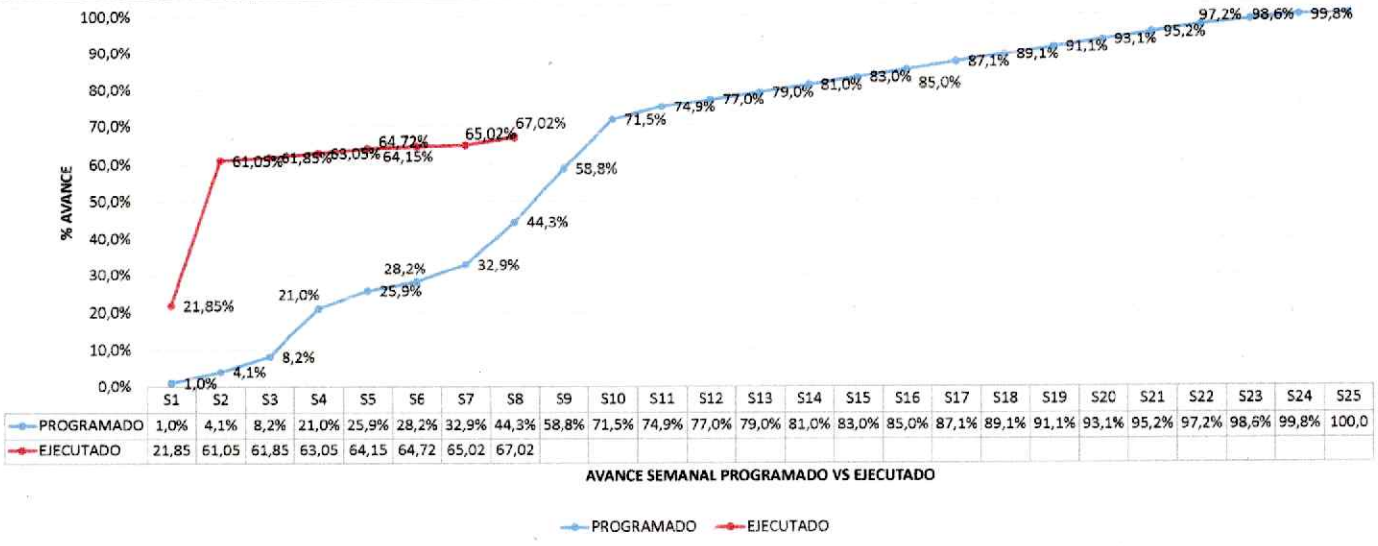
3. RESUMEN FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR.TOTAL DEL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 42.516.691	$ 28.494.686	$ 14.022.005		2,00%	67,02%

4. PERSONAL EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
INGENIERO RESIDENTE	1	OFICIAL	0
AYUDANTE	0	DIRECTORA DE OBRA	1

5. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA (PROGRAMACIÓN)



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25
PROGRAMADO	1,0%	4,1%	8,2%	21,0%	25,9%	28,2%	32,9%	44,3%	58,8%	71,5%	74,9%	77,0%	79,0%	81,0%	83,0%	85,0%	87,1%	89,1%	91,1%	93,1%	95,2%	97,2%	98,6%	99,8%	100,0
EJECUTADO	21,85	61,05	61,85	63,05	64,15	64,72	65,02	67,02																	

AVANCE SEMANAL PROGRAMADO VS EJECUTADO

PROGRAMADO EJECUTADO

6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. Se presenta un avance financiero de $27.644.352,5 y una diferencia de ejecutado vs programado de +20,70%.

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA PROXIMA SEMANA :
Red de gas
OTROS

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
APOYO A LA SUPERVISION - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

OLGA TATIANA BAHENA CARDENAS
R.L BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	INFORME GRÁFICO SEMANAL	VERSIÓN 01
		Pág. 01 De 05

OBJETO	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA.
CONTRATISTA	Bahena J&D Construcciones SAS
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

SEMANA N°	9	DEL	8-jun-26	AL	12-jun-26

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA

Contrato No .	41005292026	Valor inicial	$ 42.516.691,00
Fecha de Iniciación	lunes, 13 de abril de 2026	Adiciones	0
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2026	Prorroga	N.A.
Plazo Inicial	9 meses	Suspensión	N.A.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL				ACTIVIDADES	
No.	PROYECTO	PORCENTAJE PROGRAMADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	PORCENTAJE EJECUTADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	ACTIVIDADES (ITEMS CONTRACTUALES)	DESCRIPCIÓN
1	CASA ATRAPASUEÑO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA	58,79%	65,02%	1. MANTENIMIENTO DE PANEL PLEGABLE 2. REVISION DE LA INSTALACION; EMISION DE UN CERTIFICADO ACREDITADO DE DICHA REVISION, EL CUAL QUEDARA EN PODER DEL USUARIO 3. REFLECTOR SOLAR DE 200W LAMPARA LED PANEL SOLAR	1. Se continúa con las actividades de compra y proceso de elaboración de los paneles 2. Se continúa con el proceso de contratación del personal idóneo para la revisión 3. Se realiza la compra reflector solar
TOTALES		58,79%	65,02%		

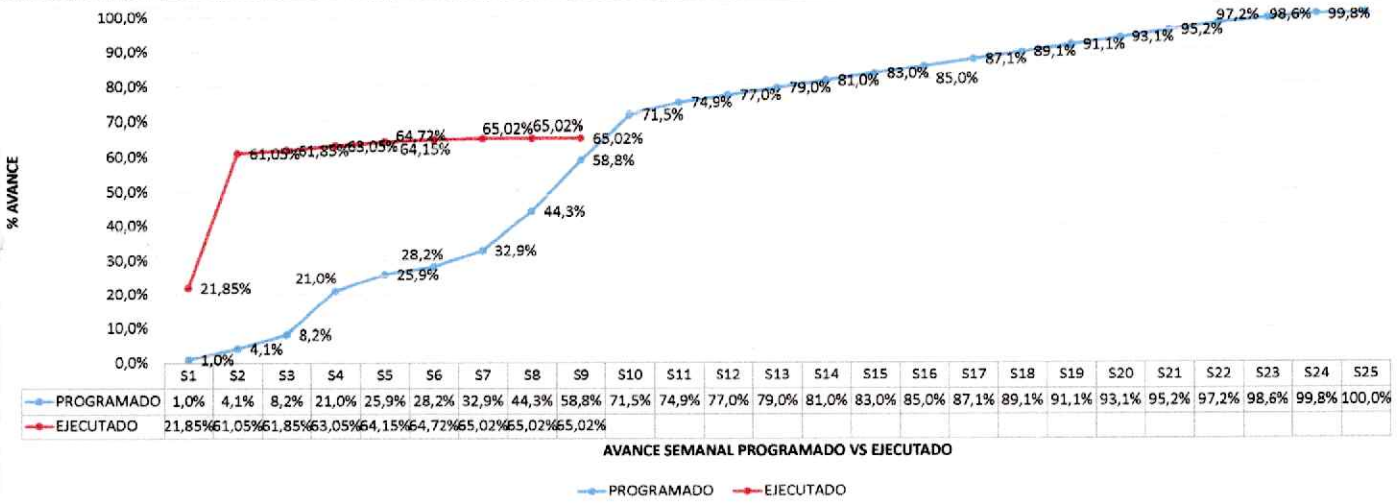
3. RESUMEN FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR.TOTAL DEL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 42.516.691	$ 27.644.352	$ 14.872.339		0,00%	65,02%

4. PERSONAL EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
INGENIERO RESIDENTE	1	OFICIAL	0
AYUDANTE	0	DIRECTORA DE OBRA	1

5. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA (PROGRAMACIÓN)



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25
PROGRAMADO	1,0%	4,1%	8,2%	21,0%	25,9%	28,2%	32,9%	44,3%	58,8%	71,5%	74,9%	77,0%	79,0%	81,0%	83,0%	85,0%	87,1%	89,1%	91,1%	93,1%	95,2%	97,2%	98,6%	99,8%	100,0%
EJECUTADO	21,85%	61,05%	61,85%	63,05%	64,15%	64,72%	65,02%	65,02%	65,02%																

AVANCE SEMANAL PROGRAMADO VS EJECUTADO

PROGRAMADO EJECUTADO

6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. Se presenta un avance financiero de $27.644.352,5 y una diferencia de ejecutado vs programado de +06,23%.

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA PROXIMA SEMANA :

Red de gas

OTROS

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

OLGA TATIANA BAHENA CARDENAS
R.L BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	INFORME GRÁFICO SEMANAL	VERSIÓN 01
		Pág. 01 De 05

OBJETO	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA.
CONTRATISTA	Bahena J&D Construcciones SAS
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

SEMANA N°	10	DEL	15-jun-26	AL	19-jun-26

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA

Contrato No .	41005292026	Valor inicial	$ 42.516.691,00
Fecha de Iniciación	lunes, 13 de abril de 2026	Adiciones	0
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2026	Prorroga	N.A.
Plazo Inicial	9 meses	Suspensión	N.A.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL				ACTIVIDADES	
No.	PROYECTO	PORCENTAJE PROGRAMADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	PORCENTAJE EJECUTADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	ACTIVIDADES (ITEMS CONTRACTUALES)	DESCRIPCIÓN
1	CASA ATRAPASUEÑO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA	71,46%	71,52%	1. MANTENIMIENTO DE PANEL PLEGABLE 2. REVISION DE LA INSTALACION; EMISION DE UN CERTIFICADO ACREDITADO DE DICHA REVISION, EL CUAL QUEDARA EN PODER DEL USUARIO	1. Se realiza la instalación y mantenimiento de los páneles plegables de madera. 2. Se continúa con el proceso de contratación del personal idóneo para la revisión
TOTALES		71,46%	71,52%		

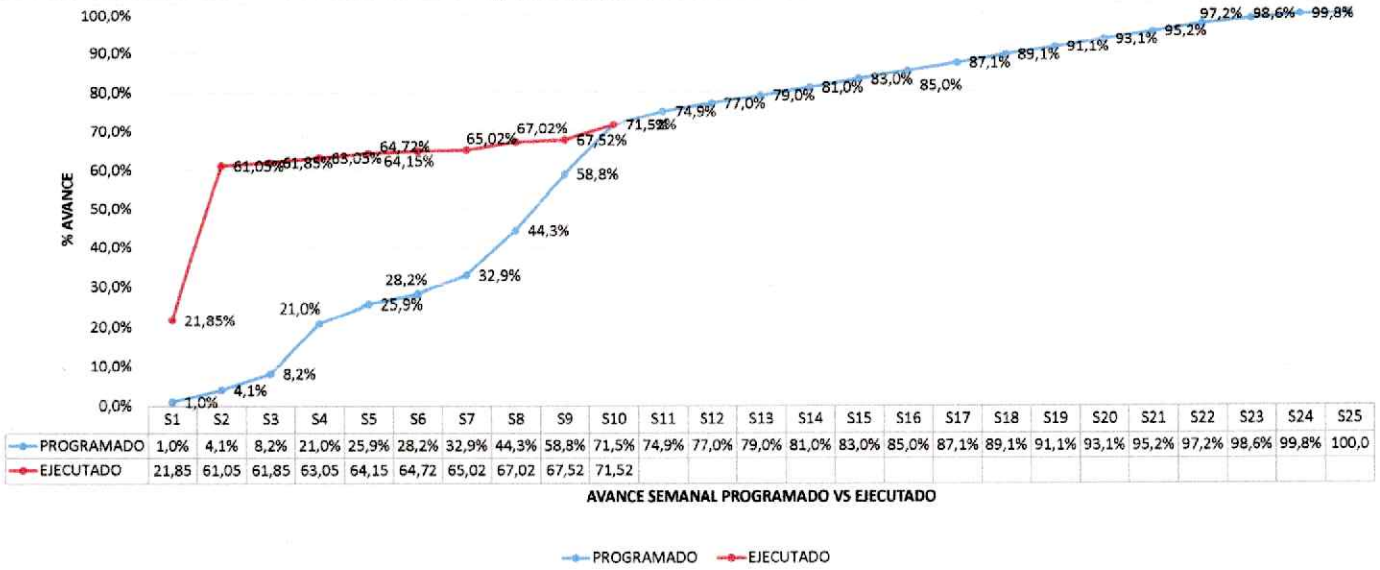
3. RESUMEN FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR.TOTAL DEL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 42.516.691	$ 30.407.937	$ 12.108.754		4,00%	71,52%

4. PERSONAL EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
INGENIERO RESIDENTE	1	OFICIAL	0
AYUDANTE	0	DIRECTORA DE OBRA	1

5. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA (PROGRAMACIÓN)



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25
PROGRAMADO	1,0%	4,1%	8,2%	21,0%	25,9%	28,2%	32,9%	44,3%	58,8%	71,5%	74,9%	77,0%	79,0%	81,0%	83,0%	85,0%	87,1%	89,1%	91,1%	93,1%	95,2%	97,2%	98,6%	99,8%	100,0
EJECUTADO	21,85	61,05	61,85	63,05	64,15	64,72	65,02	67,02	67,52	71,52															

AVANCE SEMANAL PROGRAMADO VS EJECUTADO

PROGRAMADO EJECUTADO

6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. Se presenta un avance financiero de $30.407.937,4 y una diferencia de ejecutado vs programado de +0,06%.

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA PROXIMA SEMANA :

Red de gas

OTROS

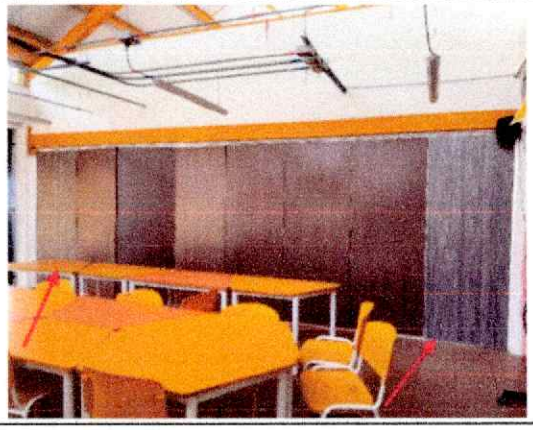
ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Olga T. Bahena C.

OLGA TATIANA BAHENA CARDENAS
R.L BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

ANEXO FOTOGRÁFICO SEMANA 10

Bahena J&D Construcciones SAS



Mantenimiento del sistema de panel divisorio de madera.



Ajuste de bisagras sueltas (Antes)



Ajuste de Bisagras

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	INFORME GRÁFICO SEMANAL	VERSIÓN 01
		Pág. 01 De 05

OBJETO	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA.
CONTRATISTA	Bahena J&D Construcciones SAS
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

SEMANA N°	11	DEL	22-jun-26	AL	26-jun-26

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA

Contrato No .	41005292026	Valor inicial	$ 42.516.691,00
Fecha de Iniciación	lunes, 13 de abril de 2026	Adiciones	0
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2026	Prorroga	N.A.
Plazo Inicial	9 meses	Suspensión	N.A.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL				ACTIVIDADES	
No.	PROYECTO	PORCENTAJE PROGRAMADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	PORCENTAJE EJECUTADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	ACTIVIDADES (ITEMS CONTRACTUALES)	DESCRIPCIÓN
1	CASA ATRAPASUEÑO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA	74,94%	72,02%	1. REVISION DE LA INSTALACION; EMISION DE UN CERTIFICADO ACREDITADO DE DICHA REVISION, EL CUAL QUEDARA EN PODER DEL USUARIO	Se realiza la revisión de la red de gas
	TOTALES	74,94%	72,02%		

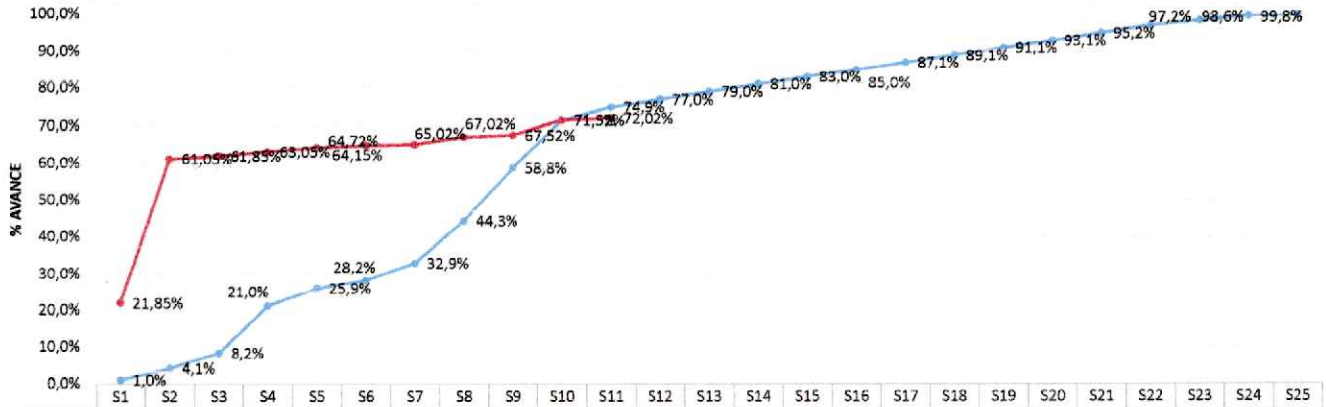
3. RESUMEN FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR.TOTAL DEL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 42.516.691	$ 30.620.521	$ 11.896.170		0,50%	72,02%

4. PERSONAL EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
INGENIERO RESIDENTE	1	OFICIAL	0
AYUDANTE	1	DIRECTORA DE OBRA	1

5. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA (PROGRAMACIÓN)



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25
PROGRAMADO	1,0%	4,1%	8,2%	21,0%	25,9%	28,2%	32,9%	44,3%	58,8%	71,5%	74,9%	77,0%	79,0%	81,0%	83,0%	85,0%	87,1%	89,1%	91,1%	93,1%	95,2%	97,2%	98,6%	99,8%	100,0
EJECUTADO	21,85	61,05	61,85	63,05	64,15	64,72	65,02	67,02	67,52	71,52	72,02														

AVANCE SEMANAL PROGRAMADO VS EJECUTADO

PROGRAMADO EJECUTADO

6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. Se presenta un avance financiero de $30.620.520,86 y una diferencia de ejecutado vs programado de -2,92%.

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA PROXIMA SEMANA :

Limpieza de cubierta

OTROS

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

OLGA TATIANA BAHENA CARDENAS
R.L BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

ANEXO FOTOGRÁFICO SEMANA 11

Bahena J&D Construcciones SAS



Revisión del sistema de gas



Revisión del sistema de gas, con tapa

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	INFORME GRÁFICO SEMANAL	VERSIÓN 01
		Pág. 01 De 05

OBJETO	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA.
CONTRATISTA	Bahena J&D Construcciones SAS
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

SEMANA N°	12	DEL	29-jun-26	AL	3-jul-26

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	41005282026	Valor inicial	$ 42.516.691,00
Fecha de Iniciación	lunes, 13 de abril de 2026	Adiciones	0
Fecha de Terminación	30 de diciembre de 2026	Prorroga	N.A.
Plazo Inicial	9 meses	Suspensión	N.A.

2. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

EJECUCION SEMANAL				ACTIVIDADES	
No.	PROYECTO	PORCENTAJE PROGRAMADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	PORCENTAJE EJECUTADO (DEL TOTAL DEL CONTRATO)	ACTIVIDADES (ITEMS CONTRACTUALES)	DESCRIPCIÓN
1	CASA ATRAPASUEÑO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA	76,96%	78,21%	1. Limpieza y mantenimiento de cubierta arquitectónica tipo sándwich	Se ejecutó la limpieza general de la cubierta arquitectónica tipo sándwich, retirando polvo, hojas, sedimentos y demás elementos acumulados que pudieran afectar su funcionamiento. Asimismo, se realizó una inspección visual de la cubierta y sus elementos de fijación, efectuando el mantenimiento preventivo requerido para conservar sus condiciones de servicio y prolongar su vida útil.
TOTALES		76,96%	78,21%		

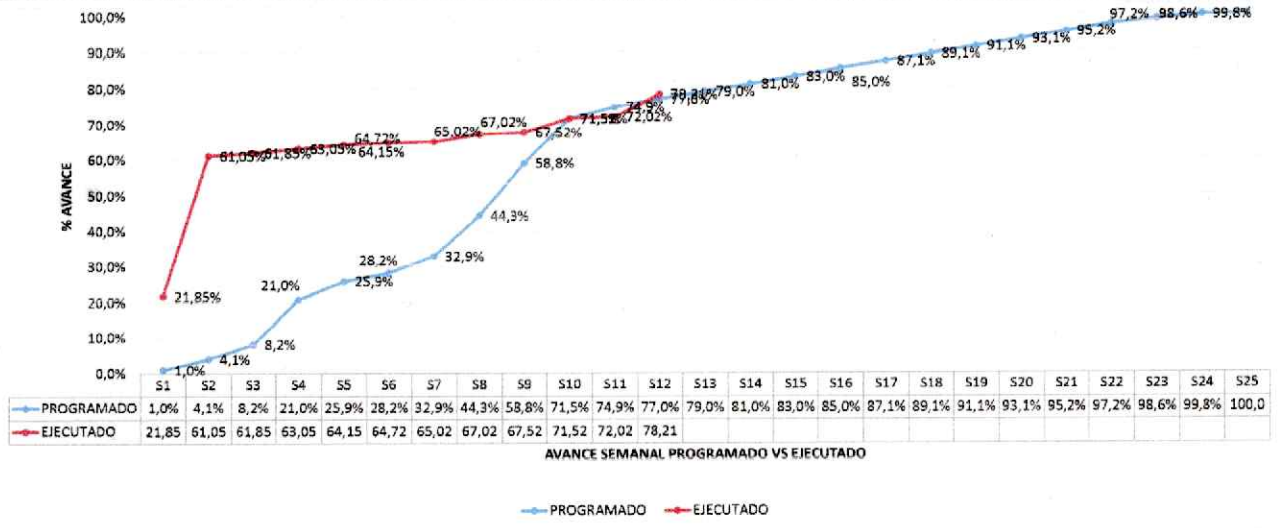
3. RESUMEN FINANCIERO

BALANCE DE OBRA EJECUTADA	VR.TOTAL DEL CONTRATO	VR. TOTAL EJECUTADO	VR. POR EJECUTAR	AVANCE DE INVERSION	SEMANA	ACUMULADO
	$ 42.516.691	$ 33.252.304	$ 9.264.387		6,19%	78,21%

4. PERSONAL EN LA OBRA

PERSONAL	CANTIDAD	PERSONAL	CANTIDAD
INGENIERO RESIDENTE	1	TECNICO ELECTRICISTA	0
AYUDANTE	1	DIRECTORA DE OBRA	1

5. GRÁFICA CONTROL AVANCE DE OBRA (PROGRAMACIÓN)



	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25
PROGRAMADO	1,0%	4,1%	8,2%	21,0%	25,9%	28,2%	32,9%	44,3%	58,8%	71,5%	74,9%	77,0%	79,0%	81,0%	83,0%	85,0%	87,1%	89,1%	91,1%	93,1%	95,2%	97,2%	98,6%	99,8%	100,0
EJECUTADO	21,85	61,05	61,85	63,05	64,15	64,72	65,02	67,02	67,52	71,52	72,02	78,21													

6. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. Se presenta un avance financiero de $33.252.304,03 y una diferencia de ejecutado vs programado de +1,25%.

ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA PROXIMA SEMANA :

Verificación de linea eléctrica, suministro e instalación de iluminarias, tomacorrientes de piso e instalación de reflectores

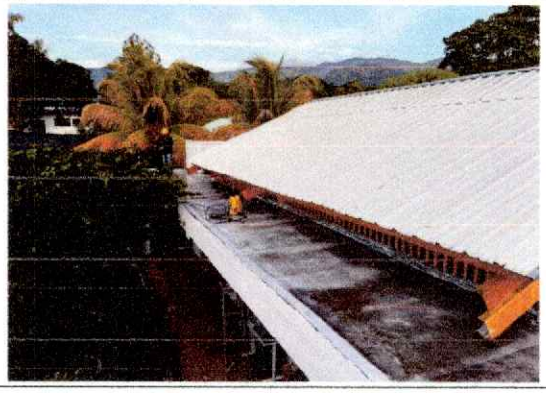
OTROS

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

OLGA TATIANA BAHENA CARDENAS
R.L BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

ANEXO FOTOGRÁFICO SEMANA 12

Bahena J&D Construcciones SAS



Limpieza de cubierta



Limpieza de cubierta

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

JUSTIFICACION DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

Neiva, 03 de agosto de 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF
Atn: OSCAR ALEJANDRO WALTEROS REYES
Supervisor del Contrato
Avenida Circunvalar Calle 21 # 01 E- 40 Barrio San Vicente de Paúl, Neiva - Huila
Neiva

ASUNTO: Justificación de mayores y menores cantidades de obra Contrato de Obra No. 41005292026 de 2026

REFERENCIA: Contrato de Obra No. 4100529202 de 2026

Respetado(a) OSCAR ALEJANDRO WALTEROS REYES:

Obrando en mi calidad de Representante Legal de Bahena J&D Construcciones SAS, contratista del proyecto de la referencia, y de conformidad con lo establecido en las cláusulas del contrato y en la normativa vigente, me dirijo a usted con el fin de presentar formalmente la justificación técnica y financiera de la justificación de mayores y menores cantidades de obra del Contrato de Obra No. 4100529202 de 2026.

JUSTIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF, suscribió la comunicación de aceptación de oferta No. 41005292026 DE 2026, en los siguientes términos:

MODALIDAD DE SELECCION:	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. MC0012026HUI
TIPO DE CONTRATO	OBRA
No. CONTRATO:	4100529202 DE 2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF
CONTRATISTA:	**Bahena J&D Construcciones sas** NIT N° 901.905.143-8 Representante Legal OLGA TATIANA BAHENA CARDENAS C.C. N° 1.075.315.593 de Neiva Huila
OBJETO:	**"REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA**
VALOR:	CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESO- M/CTE. ($42.516.691,oo)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el primero (30) de diciembre de 2026. A partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	Diecinueve (19) de febrero de 2026
SUPERVISOR:	OSCAR ALEJANDRO WALTEROS REYES
ACTA DE INICIO	Trece (13) de abril de 2026

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

En desarrollo de la visita preliminar y del diagnóstico técnico realizado en sitio sobre la infraestructura objeto del contrato, y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 9 de las obligaciones específicas del contratista de la Aceptación de Oferta No. 41005292026 y en el numeral 6.6.2 de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales (FCT), según los cuales las cantidades de obra relacionadas en la propuesta económica son aproximadas y podrán aumentar, disminuir o suprimirse durante la ejecución del contrato sin que ello vicie o invalide el mismo, se presenta a continuación la justificación de las mayores y menores cantidades de obra identificadas para cada ítem, de acuerdo con la necesidad real de la entidad y con los mantenimientos preventivos y correctivos efectivamente requeridos para la conservación de la infraestructura.

Ítem	Descripción de la actividad	Und	Cant. contractual	Cant. final estimada	Variación	Justificación
1. INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
1.1	Revisión de la instalación de la línea general de alimentación y derivadas de tierra	UND	1	1	Sin variación	Se mantiene la cantidad contractual. La revisión confirmó la necesidad real de intervenir la totalidad del punto previsto por la entidad.
1.2	Suministro e instalación de tomas corriente socket piso armado de 110V	UND	8	4	-4	Menor cantidad. De acuerdo con el diagnóstico técnico efectuado durante la visita de inspección preliminar y con base en la necesidad real identificada por la entidad, se determinó que únicamente cuatro (4) tomacorrientes de piso presentan deterioro en sus condiciones físicas y funcionales, por lo que requieren su reemplazo para garantizar su adecuado funcionamiento y el cumplimiento de las condiciones de operación del sistema eléctrico.
2. INSTALACIONES ILUMINACIÓN						
2.1	Suministro e instalación de bala tipo LED, blanca con vidrio mate. 26W, 120V	UND	6	2	-4	Menor cantidad: Como resultado de la verificación técnica realizada en sitio, se determinó que únicamente dos (2) luminarias tipo bala presentan condiciones de deterioro y/o deficiencias operativas que hacen necesario ejecutar su reemplazo, con el fin de restablecer las condiciones de funcionamiento del sistema de iluminación. En consecuencia, y de acuerdo con la necesidad real identificada por la entidad, la intervención se realiza exclusivamente a estos dos (2) elementos.
2.2	Suministro e instalación de luminaria LED tipo 2x32W de sobreponer, incluye accesorios para su conexión	UND	5	2	-3	Menor cantidad. Con base en el levantamiento técnico efectuado durante la inspección de la infraestructura, se determinó que únicamente dos (2) unidades presentan deterioro físico y/o fallas funcionales que comprometen su desempeño, haciendo técnicamente procedente su sustitución. En consecuencia, la cantidad de intervención se ajusta a la necesidad real de mantenimiento identificada en campo, conforme al estado actual de los elementos inspeccionados.
2.3	Reflector solar de 200W lámpara LED panel solar	UND	9	6	-3	Menor cantidad. De acuerdo con el diagnóstico técnico efectuado durante la inspección en campo y la evaluación de las condiciones reales de la infraestructura, se

Ítem	Descripción de la actividad	Und	Cant. contractual	Cant. final estimada	Variación	Justificación
						determinó que la necesidad de intervención corresponde a la instalación de seis (6) reflectores solares. En consecuencia, la cantidad se ajusta a la demanda real identificada por la entidad, resultando inferior a la inicialmente proyectada, sin afectar la cobertura ni la funcionalidad requerida del sistema de iluminación.
3. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						
3.1	Limpieza de redes sanitarias con sonda eléctrica	ML	45	45	Sin variación	Se mantiene la cantidad contractual, correspondiente a la totalidad de la red identificada para mantenimiento.
3.2	Mantenimiento preventivo motor eléctrico compresor	UND	1	1	Sin variación	Se mantiene la cantidad contractual.
3.3	Mantenimiento y calibración de tanque hidroneumático	UND	2	1	-1	Menor cantidad: De acuerdo con la verificación técnica realizada en campo, se evidenció que la infraestructura dispone de un (1) tanque hidroneumático, al cual se le efectuaron las actividades de mantenimiento preventivo y calibración, conforme a sus condiciones de operación. En consecuencia, la cantidad de intervención se ajusta a la necesidad real identificada durante la inspección técnica.
3.4	Mantenimiento preventivo a bomba de agua potable	UND	1	1	Sin variación	Se mantiene la cantidad contractual.
3.5	Mantenimiento de cajas de inspección sanitaria 100x100	UND	6	3	-3	Menor cantidad. Con fundamento en el diagnóstico técnico realizado durante la inspección en campo, se determinó que la infraestructura cuenta con tres (3) cajas de inspección que requieren actividades de mantenimiento para restablecer sus condiciones de funcionamiento y conservación. En consecuencia, la cantidad de intervención se ajusta a la necesidad real identificada en la infraestructura.
3.6	Realización de una prueba de estanqueidad y funcionamiento	UND	4	4	Sin variación	Se mantiene la cantidad contractual.
3.7	Mantenimiento de tanque aéreo en PVC	UND	2	1	-1	Menor cantidad. La casa sólo cuenta con un tanque aéreo, el cual se le realizó mantenimiento y limpieza, de acuerdo con las condiciones reales encontradas en campo.
4. RED DE GAS						
4.1	Revisión de la instalación; emisión de certificado acreditado de dicha revisión	UND	1	1	Sin variación	Se mantiene la cantidad contractual.
5. CUBIERTAS						
5.1	Limpieza y mantenimiento de cubierta arquitectónica tipo sandwich	M2	199	198,68	-0,32	Ajuste menor por precisión de medición (levantamiento en sitio), sin afectación material a la necesidad de mantenimiento identificada.
5.2	Mantenimiento de canales y bajantes de aguas lluvias	ML	25	24,99	-0,01	Ajuste menor por precisión de medición (levantamiento en sitio), sin afectación material a la necesidad de mantenimiento identificada.
6. CARPINTERÍA METÁLICA Y MADERA						
6.1	Mantenimiento de puertas metálicas	UND	5	5	Sin variación	Se mantiene la cantidad contractual.

Ítem	Descripción de la actividad	Und	Cant. contractual	Cant. final estimada	Variación	Justificación
6.2	Mantenimiento sistema riel de puertas corredizas	ML	14	14	Sin variación	Se mantiene la cantidad contractual.
6.3	Mantenimiento y reparación sistema de panel plegable	UND	16	8	-8	Menor cantidad. La verificación técnica realizada en sitio permitió establecer que la infraestructura cuenta únicamente con ocho (8) unidades de panel plegable. Asimismo, se evidenció que, durante el período de ejecución del contrato, no fue necesario efectuar una nueva intervención de mantenimiento sobre dichas unidades, debido a que su estado de conservación y funcionamiento no lo requirió. En consecuencia, la cantidad inicialmente prevista se ajusta a la necesidad real identificada, justificándose la disminución de la cantidad contractual.
7. PINTURAS						
7.1	Pintura vinílica tipo 1 para muros interiores	M2	143	225,61	+82,61	Mayor cantidad. El levantamiento arquitectónico y la verificación técnica de las áreas objeto de intervención evidenciaron una mayor superficie de muros interiores que requiere la aplicación de pintura, correspondiente al cuarto eléctrico, la cocina y la zona de lockers del aula principal. Esta condición no se encontraba plenamente identificada en la estimación inicial de cantidades de obra; por tanto, se hace necesaria la ejecución de una mayor cantidad del ítem, con el fin de garantizar la conservación integral, la protección de los acabados y el adecuado estado de la infraestructura, en concordancia con las necesidades reales de mantenimiento de la entidad.
7.2	Pintura de esmalte para carpintería metálica	M2	70	70	Sin variación	Se mantiene la cantidad contractual.
7.3	Pintura coraza o similar, para muros exteriores	M2	128	128	Sin variación	Se mantiene la cantidad contractual.
8. SENDERO PEATONAL Y CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA						
8.1	Mantenimiento al cerramiento del sendero peatonal	UND	1	1	Sin variación	Se mantiene la cantidad contractual.
8.2	Pintura en esmalte para malla eslabonada	ML	47,7	67,55	+19,85	Mayor cantidad. Al verificar en campo la longitud real del cerramiento en malla eslabonada objeto de mantenimiento, se determinó una mayor longitud que requiere intervención respecto a lo inicialmente estimado, conforme a la necesidad real de conservación de la infraestructura.

De conformidad con lo anterior, las variaciones registradas obedecen exclusivamente a la necesidad real de mantenimiento de la infraestructura, establecida a partir del levantamiento técnico y fotográfico efectuado en la visita preliminar, y no representan una modificación al alcance del objeto contractual. En los ítems donde disminuye la cantidad, ello obedece a que, una vez verificadas las condiciones reales del inmueble, el elemento respectivo se encontró en buen estado o no requiere la totalidad de la intervención inicialmente estimada por la entidad en el estudio de sector. En los ítems donde aumenta la cantidad, la variación

corresponde a la mayor área o longitud real de intervención requerida para garantizar la conservación, funcionalidad y buen estado de los espacios, redes y elementos de la infraestructura, conforme a las condiciones evidenciadas en campo.

En todo caso, y de acuerdo con el balance de obra correspondiente, el valor total de las actividades ejecutadas se mantiene dentro del presupuesto oficial adjudicado de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($42.516.691) M/CTE, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, sin que se genere afectación al valor adjudicado del contrato ni se requiera adición presupuestal, en los términos del numeral 6.6.3 de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales y del PARÁGRAFO 2 del numeral 9 de las obligaciones específicas del contratista.

Atentamente,

Olga Tatiana Bahena C.

Olga Tatiana Bahena Cárdenas
R.L Bahena J&D Construcciones SAS

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

INFORME REVISION DE RED DE GAS

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

SERVICIOS PROFESIONALES DE GAS
NIT:1075226592-3
CRA 35 B SUR 20A 09
3174226489

NEIVA-HUILA

NOMBRE:	BAHENA JYD CONSTRUCIONES SAS
NIT/CC:	9019051438
DIR/TEL	CALLE 46 –16 224 RIVERA / CEL 3152805880
FECHA DE VISITA:	26/06/2026

VISITA TECNICA
RERISTRO FOTOGRAFICO





OBSERVACIONES:

Se verifica instalación de gas en galvanizado cumple norma instalación no está en uso como está diseñada seria par gas GLP O PIPETA.

ANOMALIAS: se verifica que la instalación interna está haciendo paz galvánica para corregir se debe aislar con cinta donde está la grapa o metálica o cambiarlas por plásticas.

También se debe instalar cinta cómo va la línea de instalación o enmarcación

- Si el servicio se llega a solicitar por gas natural toca la instalación hacerle las adecuaciones pertinentes.

JHON J JACOBO O
TECNICO

Superintendencia de Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RAD: 22-158843 **FECHA:** 2026-02-12 09:28:59
DEP: 6100 **EVE:** 0
TRA: 340 - FABR. E IMPOR. **FOLIOS:** 2
ACT: 330 - COMUNICACION

Bogotá
6100

Señores
ANGELIS CASTAñO
CARRERA 35 B SUR NO. 20 A 09
NEIVA - HUILA - COLOMBIA

Asunto:
Radicación: 22-158843- -33-0
Trámite: 340
Evento: 0
Actuación: 330
Folios: 2

Atentamente le informamos que su solicitud de actualización de registro ha sido procesada satisfactoriamente y se le ha otorgado el número **(1075226592)**, el cual equivale al código SIC, con los siguientes datos:

REGLAMENTO TÉCNICO	PRODUCTO / SERVICIO
* Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Habilitar artefactos a gas según manuales técnicos y normativa(residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202110*
* Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Habilitar sistema de gas según procedimientos y normativa tecnica(residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202096*
* Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Instalar centros de medición de gas según procedimientos tecnicos y normativa(residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202092*
* Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Tender tuberias de red interna según diseño y normativa de instalaciones de gas(instalaciones de gas combustible de uso residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202105*

Adicionalmente nos permitimos informarle que el mencionado registro no constituye certificación de conformidad con algún reglamento técnico, ni es garantía de cumplimiento de los requisitos exigidos a los productos y/o servicios suministrados por la persona a la cual le fue otorgado el registro; tampoco demuestra la condición de organismo acreditado dentro del Subsistema Nacional de la Calidad.

Este registro no tiene costo. La información suministrada a esta Superintendencia deberá actualizarse anualmente, o de manera inmediata en caso de cambio de las condiciones y/o información suministrada, de

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 601 592 04 00 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 01 8000 910 165
Dirección: Cra. 13 #27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 ~ Radicaciones: Av. carrera 7 #31A-36, Bogotá D.C - Colombia
Teléfonos: 601 587 00 00 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co

Nuestro aporte es fundamental,
al usar menos papel contribuimos con
el medio ambiente

acuerdo con lo establecido en el Título IV, Capítulo Primero, numeral 1.4 de la Circular Única de esta Entidad. En todo caso, para la actualización o modificación del registro puede ingresar a la página web y actualizar los datos.

La información consignada en la antigua plataforma informática del Registro de Fabricantes e Importadores - con el código anterior / asignado en su debida oportunidad - se encontrará disponible únicamente con fines de consulta por un periodo de 2 años, contados a partir del 11 de Febrero de 2013, período durante el cual productores / fabricantes e importadores podrán válidamente agotar su inventario con la información que incluya el código anterior. Esto sin perjuicio del deber de incluir / informar el código generado en este registro, en los nuevos inventarios de sus productos.

En cualquier momento será verificada la información suministrada y en caso de comprobarse que no es correcta o no corresponde a la realidad, será suspendido y/o retirado del registro de fabricantes e importadores.

Atentamente,

DIANA CAROLINA GOMEZ ORTIZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE REGLAMENTOS TECNICOS Y METROLOGÍA LEGAL

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JHON JAIRO JACOBO OSORIO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1075211483

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Fusionar tuberías termoplásticas de acuerdo con método de termofusión a socket y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 280202113 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en POPAYÁN. A los cinco (5) días del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2402066 - 05/06/2025
No Y FECHA REGISTRO

SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92210028020211325ICC1075211483C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JHON JAIRO JACOBO OSORIO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1075211483

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Instalar centros de medición de gas según procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 280202092 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MONTERÍA. A los veintisiete (27) días del mes de Octubre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2598105 - 27/10/2025
No Y FECHA REGISTRO

FARID ANTONIO VERGARA ORTEGA
Subdirector (E) CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952300280202092252CC1075211483C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JHON JAIRO JACOBO OSORIO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1075211483

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Tender tuberías de red interna según diseño y normativa de instalaciones de gas / Instalaciones de uso residencial/comercial - NIVEL AVANZADO

Código: 280202105 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MONTERÍA. A los veintisiete (27) días del mes de Octubre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2598143 - 27/10/2025
No Y FECHA REGISTRO

FARID ANTONIO VERGARA ORTEGA
Subdirector (E) CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952300280202105125 1CC1075211483C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JHON JAIRO JACOBO OSORIO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1075211483

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Habilitar sistemas de gas según procedimientos y normativa técnica / Residencial/comercial - NIVEL AVANZADO

Código: 280202096 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en SOACHA. A los once (11) días del mes de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

1174770 - 11/11/2021
No Y FECHA REGISTRO

ROBERTO PRIETO LADINO
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 11 de Noviembre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923200280202096CC1075211483C.

Superintendencia de Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 17-67697	**FECHA:** 2026-02-12 09:22:32
DEP: 6100	**EVE:** 0
TRA: 340 - FABR. E IMPOR.	**FOLIOS:** 2
ACT: 330 - COMUNICACION	

Bogotá
6100

Señores
JHON JAIRO JACOBO OSORIO
CRA 35 B SUR NO. 20 A 09
NEIVA - HUILA - COLOMBIA

Asunto:

Radicación:	17-67697- -268-0
Trámite:	340
Evento:	0
Actuación:	330
Folios:	2

Atentamente le informamos que su solicitud de actualización de registro ha sido procesada satisfactoriamente y se le ha otorgado el número **(1075211483)**, el cual equivale al código SIC, con los siguientes datos:

REGLAMENTO TÉCNICO	PRODUCTO / SERVICIO
* Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Habilitar artefactos a gas según manuales técnicos y normativa(residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202110*
* Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Habilitar sistema de gas según procedimientos y normativa tecnica(residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202096*
* Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Instalar centros de medición de gas según procedimientos tecnicos y normativa(residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202092*
* Resolución 90902 de 2013. rt de instalaciones internas de gas combustible	Tender tuberias de red interna según diseño y normativa de instalaciones de gas(instalaciones de gas combustible de uso residencial/comercial) *Norma(s) o Titulación: 280202105*

Adicionalmente nos permitimos informarle que el mencionado registro no constituye certificación de conformidad con algún reglamento técnico, ni es garantía de cumplimiento de los requisitos exigidos a los productos y/o servicios suministrados por la persona a la cual le fue otorgado el registro; tampoco demuestra la condición de organismo acreditado dentro del Subsistema Nacional de la Calidad.

Este registro no tiene costo. La información suministrada a esta Superintendencia deberá actualizarse anualmente, o de manera inmediata en caso de cambio de las condiciones y/o información suministrada, de

Señor ciudadano, para hacer seguimiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co ~ Teléfono en Bogotá: 601 592 04 00 ~ Línea gratuita a nivel nacional: 01 8000 910 165
Dirección: Cra. 13 #27 - 00 pisos 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 ~ Radicaciones: Av. carrera 7 #31A-36, Bogotá D.C - Colombia
Teléfonos: 601 587 00 00 ~ e-mail: contactenos@sic.gov.co

Nuestro aporte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente

acuerdo con lo establecido en el Título IV, Capítulo Primero, numeral 1.4 de la Circular Única de esta Entidad. En todo caso, para la actualización o modificación del registro puede ingresar a la página web y actualizar los datos.

La información consignada en la antigua plataforma informática del Registro de Fabricantes e Importadores - con el código anterior / asignado en su debida oportunidad - se encontrará disponible únicamente con fines de consulta por un periodo de 2 años, contados a partir del 11 de Febrero de 2013, período durante el cual productores / fabricantes e importadores podrán válidamente agotar su inventario con la información que incluya el código anterior. Esto sin perjuicio del deber de incluir / informar el código generado en este registro, en los nuevos inventarios de sus productos.

En cualquier momento será verificada la información suministrada y en caso de comprobarse que no es correcta o no corresponde a la realidad, será suspendido y/o retirado del registro de fabricantes e importadores.

Atentamente,

DIANA CAROLINA GOMEZ ORTIZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES PARA EL CONTROL Y VERIFICACIÓN DE REGLAMENTOS TECNICOS Y METROLOGÍA LEGAL

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

ACTA DE MAYORES Y MENORES

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

ACTA PARCIAL 2

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

BALLENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

ACTA PARCIAL DE OBRA NO.2

CONTRATO NO.	4130521/2026	FECHA PRESENTE ACTA	viernes, 12 de junio 2026
OBJETO	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA BSDF CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA	PLAZO INICIAL	14 DÍAS 27/04/2026
		PLAZO ADICIONAL	N/A
		PLAZO FINAL	N/A
CONTRATISTA	Ballena J&D Construcciones SAS	FECHA DE INICIO	lunes, 13 de abril de 2026
SUPERVISOR	OSCAR ALEJANDRO WALTERO REYES	FECHA DE TERMINACION	
		FECHA ACTO ADMINISTRATIVO ARCHIVO PROCESO	viernes, 12 de junio 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	VALOR DEL CONTRATO	$ 42.518.881,00
		VALOR ADICIONAL	$ -
		VALOR DEL CONTRATO TOTAL	$ 42.518.881,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES UND	CANT	V. UNITARIO	VALOR PARCIAL	MODIFICACIONES +/-	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDADES ESTIMADAS FINALES CANTIDAD	VALOR PARCIAL	ACTA DE AVANCE DE OBRA NO. 1 CANTIDAD	VALOR PARCIAL	% AVANCE	ACTA DE AVANCE DE OBRA NO. 2 CANTIDAD	VALOR PARCIAL	% AVANCE	ACTA FINAL DE OBRA CANTIDAD	VALOR PARCIAL	% AVANCE
1	**COMPONENTE OBRA**																		
1	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			**SUB TOTAL**	$ 1.000.000,00		-6	$ 320.000,00		$ 680.000,00		$ -	0%		$ 680.000,00	3%		$ 680.000,00	3%
1.1	REVISION DE LA INSTALACION DE LA LINEA GENERAL DE ALIMENTACION Y DERIVADAS DE TIERRA	UNID	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00				1,00	$ 360.000,00		$ -	0,00%	1,00	$ 360.000,00	1,82%	1,00	$ 360.000,00	1,82%
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE POMAS CORRIENTES SOCKET PSC ARMADO DE 1 HP	UND	4	$ 80.000,00	$ 640.000,00		4,00	-8 320.000	4,00	$ 320.000,00		$ -	0,00%	4,00	$ 320.000,00	0,91%	4,00	$ 320.000,00	0,91%
2	**INSTALACIONES ILUMINACION**			**SUB TOTAL**	$ 3.010.000,00		-5	$ 1.245.000,00		$ 1.765.000,00		$ -	0%		$ 1.765.000,00	5%		$ 1.765.000,00	5%
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALA TIPO LED, PLANTA CON VIDRIO MATE 4W6, 120 V	UND	6	$ 100.000,00	$ 600.000,00		4,00	$ 400.000	2,00	$ 200.000,00		$ -	0,00%	2,00	$ 200.000,00	0,57%	2,00	$ 200.000,00	0,57%
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED TIPO 2X32W DE SOBREPONER, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXION	UND	5	$ 31.000,00	$ 160.000,00		3,00	$ 96.000	2,00	$ 64.000,00		$ -	0,00%	2,00	$ 64.000,00	0,18%	2,00	$ 64.000,00	0,18%
2.3	REFLECTOR SOLAR DE 200W LAMPARA LED FAMEI SOLAR	UND	8	$ 250.000,00	$ 2.250.000,00		3,00	$ 750.000	6,00	$ 1.500.000,00		$ -	0,00%	6,00	$ 1.500.000,00	4,26%	6,00	$ 1.500.000,00	4,26%
3	**INSTALACIONES HIDRAHULICAS**			**SUB TOTAL**	$ 6.640.000,00		-5	$ 410.000,00		$ 6.230.000,00		$ 1.000.000,00	3,67%		$ 1.134.000,00	64,00%		$ 6.230.000,00	17,69%
3.1	LIMPIEZA DE POZOS SANITARIAS CON BOMBA ELECTRICA	UL	45	$ 100.000,00	$ 4.500.000,00				45,00	$ 4.500.000,00		$ -	0,00%	45,00	$ 4.500.000,00	12,78%	45,00	$ 4.500.000,00	12,78%
3.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR ELECTRICO COMPRESOR CONSISTENTE DESMONTE Y DESARME PARA CAMBIO DE ROAMIENTOS, LAVADO, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, MANTENIMIENTO DE PINTURA DE CARCAZAS MOTOR Y ACABADO MISMOCOLOR Y MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO	UND	1	$ 580.000,00	$ 580.000,00				1,00	$ 580.000,00	1,00	$ 580.000,00	1,65%		$ -	0,00%	1,00	$ 580.000,00	1,65%
3.3	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE TANQUE HIDRONEUMATICO	UND	2	$ 120.000,00	$ 240.000,00	- 1,00	$ 120.000		1,00	$ 120.000,00	1,00	$ 120.000,00	0,34%		$ -	0,00%	1,00	$ 120.000,00	0,34%
3.4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA DE AGUA POTABLE	UND	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00				1,00	$ 250.000,00	1,00	$ 250.000,00	0,71%		$ -	0,00%	1,00	$ 250.000,00	0,71%
3.5	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION BAHIVIRA 1200*100	UND	8	$ 60.000,00	$ 360.000,00	- 3,00	$ 180.000		3,00	$ 180.000,00		$ -	0,00%	3,00	$ 180.000,00	0,51%	3,00	$ 180.000,00	0,51%
4	REALIZACION DE UNA PRUEBA DE ESTANQUEIDAD Y FUNCIONAMIENTO.	UNID	1	$ 120.000,00	$ 480.000,00		3		4,00	$ 480.000,00		$ -	0,00%	4,00	$ 480.000,00	1,36%	4,00	$ 480.000,00	1,36%
4	MANTENIMIENTO DE TANQUE AEREO EN PVC	UND	2	$ 115.000,00	$ 230.000,00	- 1,00	$ 115.000		1,00	$ 115.000,00	1,00	$ 115.000,00	0,33%		$ -	0,00%	1,00	$ 115.000,00	0,33%
4	**ASEO DE CASA**			**SUB TOTAL**	$ 600.000,00					$ 600.000,00		$ -	0%		$ 594.000,00	3%		$ 594.000,00	3%
4.1	REVISION DE LA INSTALACION: EMISION DE UN CERTIFICADO ACREDITADO DE DICHA REVISION EL CUAL QUEDARA EN PODER DEL USUARIO	UNID	1	$ 580.000,00	$ 580.000,00				1,00	$ 580.000,00		$ -	0,00%	1,00	$ 580.000,00	1,65%	1,00	$ 580.000,00	1,65%
5	**CUBIERTAS**			**SUB TOTAL**	$ 9.963.994,00		-6	$ 540,00		$ 9.963.754,00		$ 7.313.994,00	39%		$ 2.179.994,00	6%		$ 9.963.754,00	27%
5.1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA ARQUITECTONICA TIPO SANDWICH	M2	168	$ 43.000,00	$ 8.541.994,00		6		198,68	$ 8.543.994,00	148,00	$ 6.364.000,00	18,08%	50,68	$ 2.179.994,00	6,10%	198,68	$ 8.543.994,00	24,24%
5.2	MANTENIMIENTO DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	MI	25	$ 37.000,00	$ 950.000,00	- 8,01	-8	540	24,99	$ 949.980,00	24,00	$ 949.980,00	2,41%		$ -	0,00%	24,99	$ 949.980,00	2,41%
6	**CARPINTERIA METALICA Y MADERA**			**SUB TOTAL**	$ 3.510.000,00		-5	$ 480.000,00		$ 1.230.000,00		$ 1.150.000,00	3,27%		$ 600.000,00	1,69%		$ 1.750.000,00	4,95%
6.1	MANTENIMIENTO DE PUERTAS METALICA	UND	5	$ 20.000,00	$ 100.000,00				5,00	$ 100.000,00	5,00	$ 100.000,00	0,28%		$ -	0,00%	5,00	$ 100.000,00	0,28%
6.2	MANTENIMIENTO SISTEMA DE PUERTAS CORREDIZAS (INCLUYE LIMPIEZA ARREGLO Y LUBRICACION PARA CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	MA	14	$ 75.000,00	$ 1.050.000,00		1		14,00	$ 1.050.000,00	14,00	$ 1.050.000,00	2,96%		$ -	0,00%	14,00	$ 1.050.000,00	2,96%
6.3	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE PANEL PLEGABLE	UND	16	$ 65.000,00	$ 1.040.000,00	- 8,00	-8	650.000	8,00	$ 640.000,00		$ -	0,00%	8,00	$ 640.000,00	1,93%	8,00	$ 640.000,00	1,93%
7	**PINTURAS**			**SUB TOTAL**	$ 8.851.000,00		5	$ 1.000.000,00		$ 9.839.949,00		$ 6.842.388,00	22,84%		$ 1.047.388,00	6,48%		$ 9.839.949,00	27,99%
7.1	PINTURA VINILICA TIPO 1 PARA MUROS INTERIORES	M2	143	$ 19.000,00	$ 2.717.000,00	1	62,61	$ 1.189.590	225,61	$ 4.286.590,00	142,54	$ 2.708.260,00	7,90%	83,07	$ 1.577.388,00	4,46%	225,61	$ 4.286.648,00	12,18%
7.2	PINTURA DE ESMALTE PARA CARPINTERIA METALICA	M2	70	$ 25.000,00	$ 1.750.000,00				70,00	$ 1.750.000,00	70,00	$ 1.750.000,00	4,97%		$ -	0,00%	70,00	$ 1.750.000,00	4,97%
7.3	PINTURA CONAZA O SIMILAR, PARA MUROS EXTERIORES	M2	128	$ 28.000,00	$ 3.584.000,00				128,00	$ 3.584.000,00	128,00	$ 3.584.000,00	10,18%		$ -	0,00%	128,00	$ 3.584.000,00	10,18%
8	**CERRAJERIA MATERIAL Y CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA**			**SUB TOTAL**	$ 4.823.500,00		6	$ 1.001.700,00		$ 5.115.200,00		$ 4.823.500,00	13,63%		$ 1.001.700,00	3,10%		$ 5.115.200,00	14,53%
8.1	MANTENIMIENTO AL CERRAMIENTO DEL SENDERO DE ACCESO	UND	1	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00				1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	3,96%		$ -	0,00%	1,00	$ 1.400.000,00	3,98%
8.2	PINTURA EL CAYOLA PARA MALLA ESLABONADA	UL	47,7	$ 55.000,00	$ 2.623.500,00		19,85	$ 1.091.700	67,55	$ 3.715.200,00	47,75	$ 2.623.500,00	7,45%	19,85	$ 1.091.700,00	3,10%	67,55	$ 3.715.200,00	10,55%
	COSTO TOTAL OBRA				$ 35.307.994					$ 35.307.994		$ 21.464.438	61,00%		$ 13.719.174	39,00%		$ 35.307.994	100,00%

ADMINISTRACION	15%	$ 5.261.139	$ -	$ 5.261.139	$ 3.224.163	$ 2.036.976	$ 5.261.139
IMPREVISTOS	1%	$ 352.076	$ -	$ 352.076	$ 214.944	$ 137.132	$ 352.076
UTILIDAD	4%	$ 1.408.304	$ -	$ 1.408.304	$ 859.272	$ 548.527	$ 1.408.304
IVA/15% DEL VALOR DE LA UTILIDAD	19%	$ 267.578	$ -	$ 267.578	$ 163.358	$ 104.220	$ 267.578
COSTO TOTAL		$ 42.516.881	$ -	$ 42.516.881	$ 25.926.552	$ 16.590.829	$ 42.516.881

OSCAR ALEJANDRO WALTERO REYES
SUPERVISOR DEL CONTRATO

ORLANDO GUTIERREZ GOMEZ
APOYO A LA SUPERVISION

OLGA TATIANA BALLENA CARDENAS
REPRESENTANTE CONSTRUCCIONES S.A.S

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

MEMORIAS DE CALCULO

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CAPITULO : INSTALACIONES ELECTRICAS

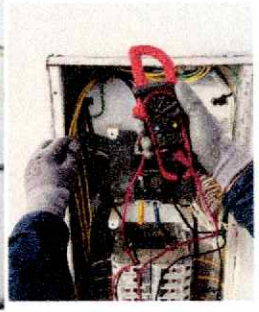
ITEM: REVISION DE LA INSTALACION DE LA LINEA GENERAL DE ALIMENTACION Y DERIVADAS DE TIERRA

U.M. UND

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas







DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	CANTIDAD	TOTAL
		LONGITUD	ALTO	AREA			
Corte No. 2							
REVISION DE LA INSTALACION DE LA LINEA GENERAL DE ALIMENTACION Y DERIVADAS DE TIERRA						1	1,00
					TOTAL		1,00

ESPECIFICACIONES:

Olga T. Bahena l

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

VoBo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GOMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

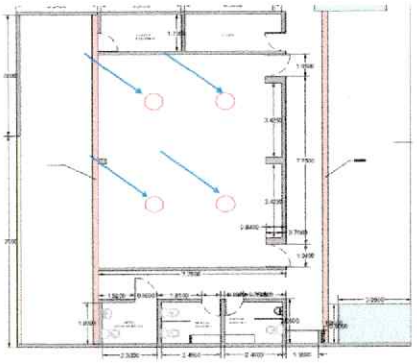
CAPITULO : INSTALACIONES ELECTRICAS	ITEM: SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMAS CORRIENTES SOCKET PISO ARMADO DE 110V	U.M.	UND

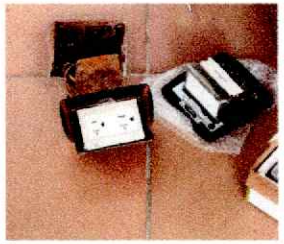
Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas











DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	CANTIDAD	TOTAL
		LONGITUD	ALTO	AREA			
Corte No. 2							
Instalación de Tomacorrientes de piso en el salón principal						4	4,00
					TOTAL		4,00

ESPECIFICACIONES:

Olga Tatiana Bahena C

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

VoBo:

ORLANDO GUTIERREZ GOMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

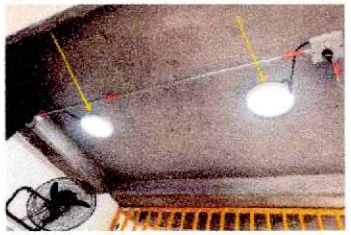
PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

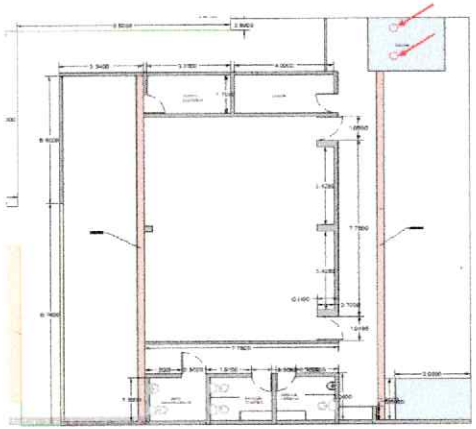
CAPITULO : INSTALACIONES ILUMINACION

ITEM: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA TIPO LED, BLANCA CON VIDRIO MATE. 26W, 120 V — U.M.: UND

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas







DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES LONGITUD	DIMENSIONES ALTO	DIMENSIONES AREA	DESCUENTO	CANTIDAD	TOTAL
Corte No.2							
Suministro de luminaria en la oficina						2	2,00
					TOTAL		2,00

ESPECIFICACIONES

Olga T. Bahena C

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

VoBo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

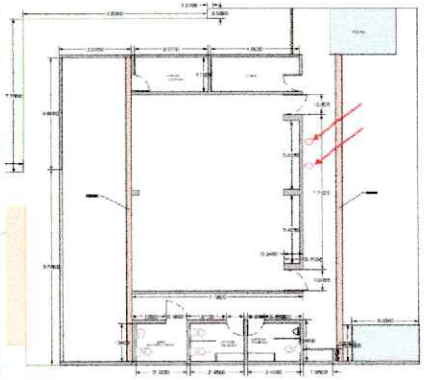
CAPITULO : INSTALACIONES ILUMINACION

ITEM: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO 2X32W DE SOBREPONER, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CONEXIÓN. U.M. UND

Elaboro: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas







DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	CANTIDAD	TOTAL
		LONGITUD	ALTO	AREA			
Corte No.2							
Suministro de luminaria en el corredor						2	2,00
					TOTAL		2,00

ESPECIFICACIONES:

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

Vo.Bo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

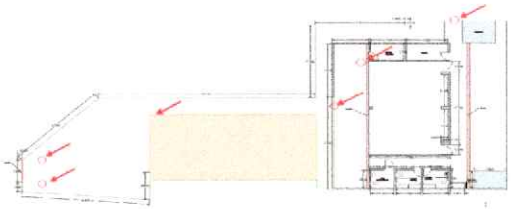
CAPITULO : INSTALACIONES ILUMINACION

ITEM: REFLECTOR SOLAR DE 296W LAMPARA LED PANEL SOLAR — U.M.: UND

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas





DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	CANTIDAD	TOTAL
		LONGITUD	ALTO	AREA			
Corte No.2							
Suministro de reflectores						6	6,00
					TOTAL		6,00

ESPECIFICACIONES:

Olga T. Bahena C

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

Vo.Bo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GOMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

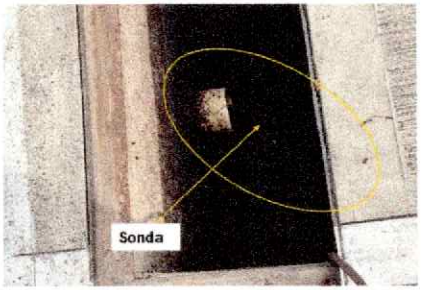
PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CAPITULO : INSTALACIONES HIDRSANITARIAS

ITEM: LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA — U.M.: ML

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas











DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	CANTIDAD	TOTAL
		LONGITUD	ALTO	AREA			
Corte No.2							
Tubería conecta hasta baños		23				1	23,00
Tubería conecta a oficina		4				1	4,00
Tubería de 6"		18				1	18,00
					TOTAL		45,00

ESPECIFICACIONES:

Olga T. Bahena C

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

Vo.Bo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

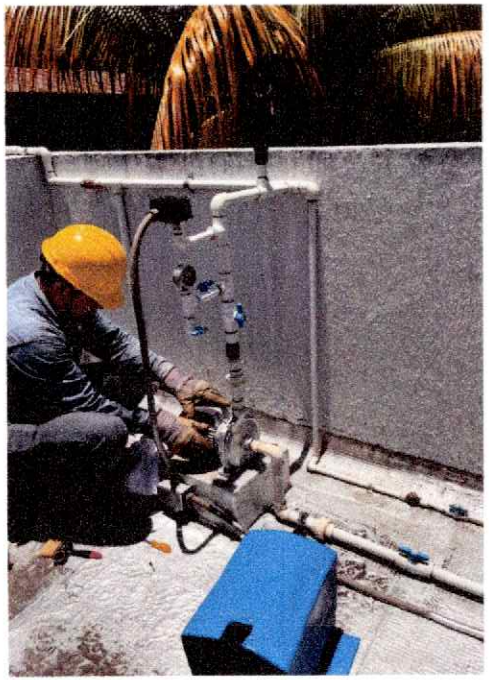
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S.	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CAPITULO : INSTALACIONES HIDRSANITARIAS

ITEM: MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR ELÉCTRICO COMPRESOR, CONSISTENTE DESMONTE Y DESARME PARA CAMBIO DE RODAMIENTOS, LAVADO, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, MANTENIMIENTO DE PINTURA DE CARCAZAS MOTOR Y ACABADO MISMOCOLOR Y MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO — U.M.: UND

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas



DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	CANTIDAD	TOTAL
		LONGITUD	ALTO	AREA			
Corte No. 1							
Mantenimiento compresor						1	1,00
					TOTAL		1,00

ESPECIFICACIONES

Olga T. Bahena l

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

VoBo:

ORLANDO GUTIERREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

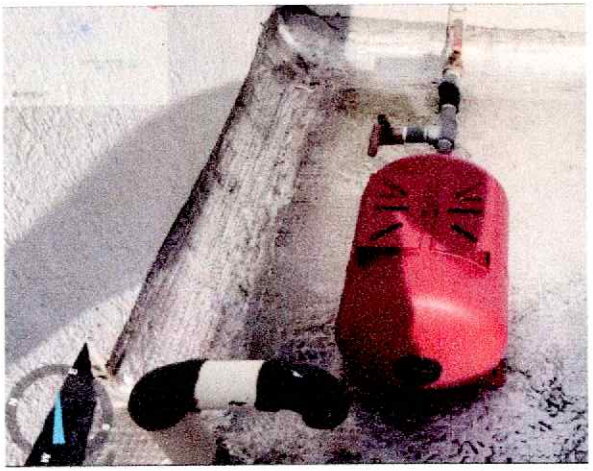
PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CAPITULO : INSTALACIONES HIDRSANITARIAS

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas

ITEM: MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE TANQUE HIDRONEUMÁTICO

DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	U.M.	UND
		LONGITUD	ALTO	AREA		CANTIDAD	TOTAL
	Corte No. 1						
Mantenimiento tanque hidroneumatico						1	1,00
					TOTAL		1,00



ESPECIFICACIONES

Olga T. Bahena C.

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

VoBo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA

VERSION: 1

PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CAPITULO : INSTALACIONES HIDRSANITARIAS

ITEM: MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA DE AGUA POTABLE

U.M. UND

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas

DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	CANTIDAD	TOTAL
		LONGITUD	ALTO	AREA			
Conti No. 1							
Mantenimiento bomba						1	1,00
					TOTAL		1,00



ESPECIFICACIONES

Olga T. Bahena L.

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

VoBo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

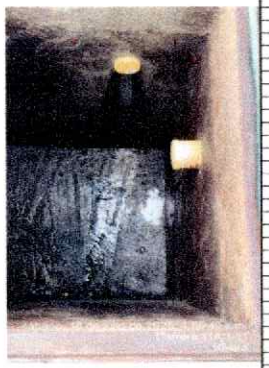
CAPITULO : INSTALACIONES HIDRSANITARIAS

ITEM: MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION SANITARIA 100X100

Elaboré: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas





DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	U.M.	UNID
		LONGITUD	ALTO	AREA		CANTIDAD	TOTAL
CORTE NO.2							
Cajas de inspección						3	3,00
					TOTAL		3,00

ESPECIFICACIONES

Olga T. Bahena C.

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

VoBo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CAPITULO : INSTALACIONES HIDRSANITARIAS

ITEM: REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA DE ESTANQUEIDAD Y FUNCIONAMIENTO.

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas





DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	U.M.	UNID
		LONGITUD	ALTO	AREA		CANTIDAD	TOTAL
CORTE NO.2							
Prueba de estanqueidad						4	4,00
					TOTAL		4,00

ESPECIFICACIONES

Olga T. Bahena C.

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

Vo.Bo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CAPITULO : INSTALACIONES HIDRSANITARIAS

ITEM: MANTENIMIENTO DE TANQUE AÉREO EN PVC

U.M.: UND

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cardenas





DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	CANTIDAD	TOTAL
		LONGITUD	ALTO	AREA			
CORTE No. 1							
Mantenimiento tanque aéreo						1	1,00
					TOTAL		1,00

ESPECIFICACIONES

Olga T. Bahena l

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

Vo3o:

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CAPITULO :RED DE GAS

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas

ITEM: REVISION DE LA INSTALACION; EMISION DE UN CERTIFICADO ACREDITADO DE DICHA REVISION, EL CUAL QUEDARA EN PODER DEL USUARIO — U.M.: UND

DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	CANTIDAD	TOTAL
		LONGITUD	ALTO	AREA			
CORTE No. 2							
Revision de Gas						1	1,00
					TOTAL		1,00





SERVICIOS PROFESIONALES DE GAS
NIT:1015226592-3
CRA 30 B SUR 23A 99
3174225459

NEIVA-HUILA

NOMBRE:	BAHENA J/D CONSTRUCCIONES SAS
NIT/C.C:	8015051438
DIR/TEL	CALLE 46 - 16 224 RIVERA CEL 1152905880
FECHA DE VISITA:	26/06/2020

VISITA TECNICA
REGISTRO FOTOGRAFICO







OBSERVACIONES:

Se verifica instalación de gas en galvanizado cumple como instalación no esta en uso como esta diseñada esta por gas GLP O PIPETA.

ANOMALIAS se verifica que la instalación interna está haciendo paz galvánica para corregir se debe aislar con cinta donde esté la grapa o metálica o cambiadas por plásticas.

También se debe instalar cinta cómo va la línea de instalación e enmarcación

- Si el servicio se llega a solicitar por gas natural toca la instalación hacerlas adecuaciones pertinentes.

JHON J JACOBO O
TECNICO

ESPECIFICACIONES:

Olga T. Bahena C.

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

VoBo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EM EL MUNICIPIO DE RIVERA

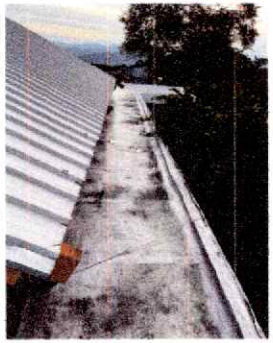
CAPITULO :CUBIERTAS

ITEM: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA ARQUITECTONICA TIPO SANDWICH — U.M: m2

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas

DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	CANTIDAD	TOTAL
		LONGITUD	ANCHO	AREA			
Corte No.1							
Limpieza de cubierta				148,00		1	148,00
					TOTAL		148,00
Corte No.2							
Limpieza de cubierta		10, 14	5	50,68		1	50,68
					TOTAL		50,68
					TOTAL		198,68









ESPECIFICACIONES:

Olga T. Bahena P

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA A&D CONSTRUCCIONES SAS

VoBo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

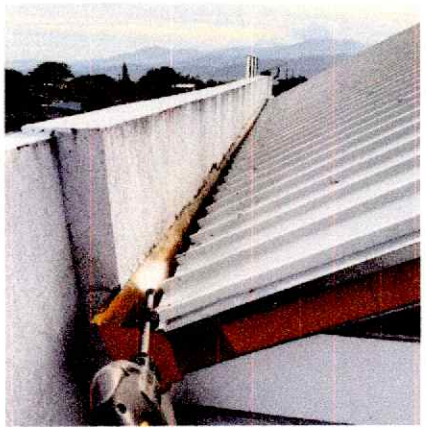
PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CAPITULO:CUBIERTAS

ITEM: MANTENIMIENTO DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS

U.M.: ML

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas



DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	CANTIDAD	TOTAL
		LONGITUD	ANCHO	AREA			
	Corte No.1						
Limpieza de canales aguas lluvias		24,99				1	24,99
					TOTAL		24,99

ESPECIFICACIONES:

Olga T. Bahena C

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

Vo.Bo:

ORLANDO GUTIERREZ GOMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

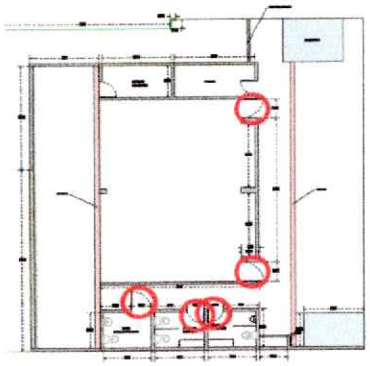
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CAPITULO : CARPINTERIA METALICA Y MADERA

ITEM: MANTENIMIENTO DE PUERTAS METÁLICA

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas

















DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	U.M.	UND
		LONGITUD	ALTO	AREA		CANTIDAD	TOTAL
Corte No.1							
MANTENIMIENTO DE PUERTAS METÁLICA						5	5,00
					TOTAL		5,00

ESPECIFICACIONES

Olga T. Bahena C.

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

VoBo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

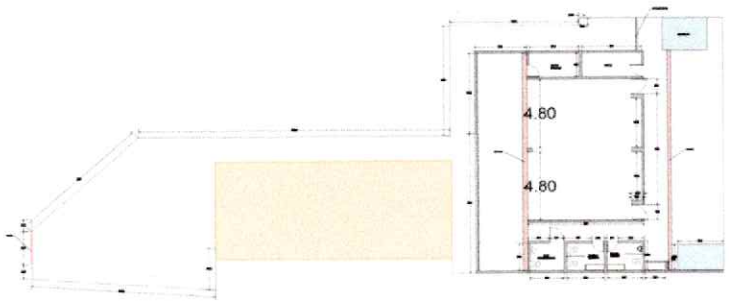
PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CAPITULO : CARPINTERIA METALICA Y MADERA

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas

ITEM: MANTENIMIENTO SISTEMA RIEL DE PUERTAS CORREDIZAS (INCLUYE LIMPIEZA, ARREGLO Y LUBRICACION PARA CORROCTO FUNCIONAMIENTO)

U.M.: ML





DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	CANTIDAD	TOTAL
		LONGITUD	ALTO	AREA			
Corte No.2							
		14					14,00
					TOTAL		14,00

ESPECIFICACIONES:

Olga T. Bahena C.

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

Vo.Bo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CAPITULO : CARPINTERIA METALICA Y MADERA

ITEM: MANTINIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE PANEL PLEGABLE

Elaboré: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas











DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	U.M.	UND
		LONGITUD	ALTO	AREA		CANTIDAD	TOTAL
Sistema de panel Plegable						8	8,00
					TOTAL		8,00

ESPECIFICACIONES:

Olga T. Bahena L.

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

Vo.Bo.

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

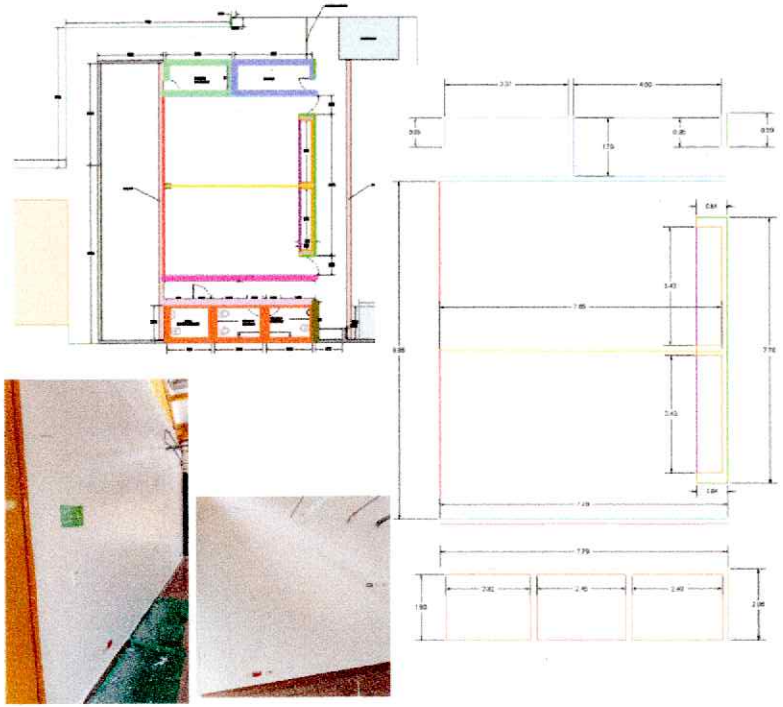
	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CAPITULO : PINTURAS

ITEM: PINTURA VINILICA TIPO 1 PARA MUROS INTERIORES — U.M. M2

Elaboro: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas



DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES LONGITUD	DIMENSIONES ALTO	DIMENSIONES AREA	DESCUENTO	CANTIDAD	TOTAL
Corte 1							
Paredes Aula		15,56	3,62	**56,40**		1	**56,40**
Zona baño discapacitados		8,44	0,4	**3,38**		1	**3,38**
Zona Baño hombres		8,6	0,4	**3,44**		1	**3,44**
zona baño mujeres		8,7	0,4	**3,48**		1	**3,48**
zona pasillo baños		7,79	2,82	**21,97**		1	**21,97**
Zona externa baños		2,06	2,82	**5,81**		1	**5,81**
Zona pasillo		9,24	2,35	**21,71**		1	**21,71**
Zona Recepción		10,11	2,97	**30,03**	-3,678	1	**26,35**
					Total		142,54
Corte 2							
Zona intermedia aula		7,65	1,23	9,41		1	**9,41**
Zona de Lockers		10,56	2,28	24,05		1	**24,05**
Zona de comidas rochers		6,85	0,81	5,55		1	**5,55**
Mini Aula		9,85	0,46	9,06		1	**9,06**
cuarto electrico		9,43	2,82	26,59		1	**26,59**
Zona Lockers		10,68	0,79	8,40		1	**8,40**
					Total		83,07
					TOTAL		**225,61**

ESPECIFICACIONES

Olga T. Bahena L.

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&O CONSTRUCCIONES SAS

Vo.Bo.:

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S.	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

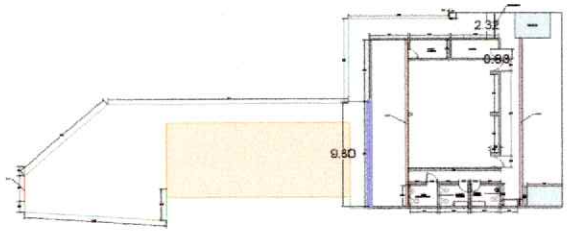
PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CAPITULO : PINTURAS

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas

ITEM: PINTURA DE ESMALTE PARA CARPINTERIA METALICA

DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			AREA	U.M.	M2
		LONGITUD	ANCHO	ALTO / ESPESOR		CANTIDAD	TOTAL
		Corte 1					
Cerramiento fuerte		9,6		2,1	40,32		40,32
Puerta ingreso		2,32		2,2	10,21		10,21
Puerta cocina		0,85		2,7	2,30	2,00	4,59
portón		3,33		2,24	14,92		14,92
					TOTAL		70,0







ESPECIFICACIONES:

Olga T. Bahena C.

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

VoBo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

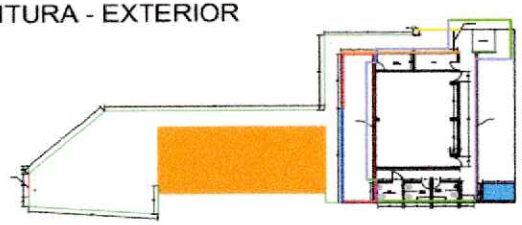
PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

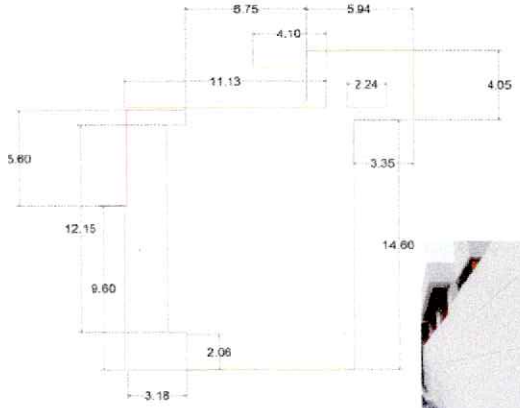
CAPITULO : PINTURAS

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas

ITEM: PINTURA CORAZA O SIMILAR , PARA MUROS EXTERIORES.

PINTURA - EXTERIOR









DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			DESCUENTO	U.M.	M2
		LONGITUD	ALTO	AREA		CANTIDAD	TOTAL
Corte 1							
fachada frontal		12,8	2,5	**32,00**		1	**32,00**
fachada lateral		2,02	2,79	**5,64**		2	**11,27**
zona porteria		16,87	2,25	**37,91**		2	**75,82**
zona lateral baja		9,78	0,98	**9,58**	-0,68	1	**8,90**
					TOTAL		**128,00**

ESPECIFICACIONES:

Olga T Bahena C.

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

VoBo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GOMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

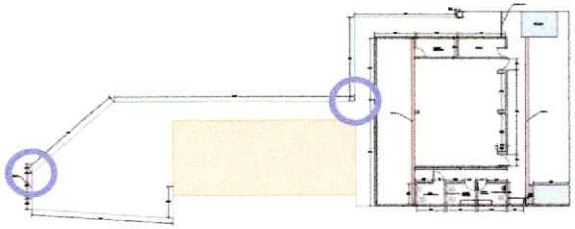
PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CAPITULO : SENDERO PEATONAL Y CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA

ITEM: MANTEMINIMIENTO AL CERRAMIENTO DEL SENDERO PEATONAL

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas

MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO





DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			AREA	U.M. CANTIDAD	UND TOTAL
		LONGITUD	ANCHO	ALTO / ESPESOR			
Corte 1							
MANTEMINIMIENTO AL CERRAMIENTO DEL SENDERO PEATONAL						1	1,00
					TOTAL		1,00

ESPECIFICACIONES

Olga T. Bahena L.

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

VoBo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	MEMORIAS - CANTIDADES DE OBRA	VERSION: 1	PAGINA: 1 DE 1

PROYECTO: REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA

CAPITULO : SENDERO PEATONAL Y CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA

Elaboró: Ing. Juan Sebastián Bahena Cárdenas

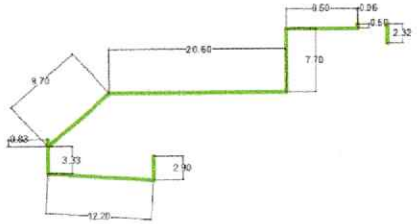
ITEM: PINTURAL EN ESMALE PARA MALLA ESLABONADA

U.M. ML

DESCRIPCION	OBSERVACION	DIMENSIONES			AREA	CANTIDAD	TOTAL
		LONGITUD	ANCHO	ALTO / ESPESOR			
Corte 1							
Malla eslabonada y portón		47,7				1	47,70
Corte 2							
Pintura malla lateral		19,85				1,00	19,85
					TOTAL		67,55

PINTURA CERRAMIENTO











ESPECIFICACIONES

Olga T. Bahena P

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS

Vobo:

ORLANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ
Apoyo a la supervisión
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

ACTA FINAL

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

ACTA FINAL DE OBRA

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATO NO.	4100529/2025	FECHA PRESENTE ACTA	jueves, 30 de julio de 2026
OBJETO	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA SEDE CASA ATRAPASUEÑOS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA	PLAZO INICIAL	HASTA EL 30/11/2026
		PLAZO ADICIONAL	N/A
		PLAZO FINAL	N/A
CONTRATISTA	Bahena J&D Construcciones SAS	FECHA DE INICIO	lunes, 13 de abril de 2026
		FECHA DE TERMINACIÓN	
SUPERVISOR	OSCAR ALEJANDRO WALTERO REYES	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO ARCHIVO PROCESO	jueves, 30 de julio de 2026
		VALOR DEL CONTRATO	$ 42.516.691,00
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	VALOR ADICIONAL	$ -
		VALOR DEL CONTRATO TOTAL	$ 42.516.691,00

		CONDICIONES CONTRACTUALES				MODIFICACIONES			CANTIDADES ESTIMADAS FINALES		ACTA DE AVANCE DE OBRA NO. 1			ACTA DE AVANCE DE OBRA NO. 2			ACTA FINAL DE OBRA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V. UNITARIO	VALOR PARCIAL	+/-	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	% AVANCE	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	% AVANCE
	COMPONENTE OBRA																		
1.	INSTALACIONES ELECTRICAS			SUB TOTAL	$ 1.000.000,00			-$ 200.000,00		$ 800.000,00		$ -	0%		$ 800.000,00	7%		$ 800.000,00	2%
1.1	REVISION DE LA INSTALACION DE LA LINEA GENERAL DE ALIMENTACION Y DERIVADOS DE LINEA	UND	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00				1,00	$ 380.000,00		$ -	0,00%	1,00	$ 380.000,00	1,02%	1,00	$ 380.000,00	1,02%
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMAS CORRIENTES SOCKET POLO ARMADO DE 110V	UND	8	$ 80.000,00	$ 640.000,00	-	4,00	-$ 320.000	4,00	$ 320.000,00		$ -	0,00%	4,00	$ 320.000,00	0,91%	4,00	$ 320.000,00	0,91%
2.	INSTALACIONES ILUMINACION			SUB TOTAL	$ 2.200.000,00			-$ 1.200.000,00		$ 1.000.000,00		$ -	0%		$ 1.000.000,00	9%		$ 1.000.000,00	3%
2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA TIPO LED BLANCA CON VIDRIO MATE 26W 120 V	UND	6	$ 100.000,00	$ 600.000,00	-	4,00	$ 400.000	2,00	$ 200.000,00		$ -	0,00%	2,00	$ 200.000,00	0,57%	2,00	$ 200.000,00	0,57%
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO 200W DE SOBREPONER, INCLUYE ACCESORIOS PARA SU COMEDIMI	UND	6	$ 32.000,00	$ 480.000,00	-	3,00	$ 96.000	2,00	$ 64.000,00		$ -	0,00%	2,00	$ 64.000,00	0,18%	2,00	$ 64.000,00	0,18%
2.3	REFLECTOR SOLAR DE 200W LAMPARA LED PANEL SOLAR	UND	8	$ 250.000,00	$ 2.250.000,00	-	3,00	$ 750.000	6,00	$ 1.500.000,00		$ -	0,00%	6,00	$ 1.500.000,00	4,26%	6,00	$ 1.500.000,00	4,26%
3.	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			SUB TOTAL	$ 5.500.000,00			-$ 415.000,00		$ 5.084.000,00		$ 1.000.000,00	2,68%		$ 5.169.000,00	14,48%		$ 6.300.000,00	17,88%
3.1	LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS CON SONDA ELECTRICA	ML	45	$ 100.000,00	$ 4.500.000,00				45,00	$ 4.500.000,00		$ -	0,00%	45,00	$ 4.500.000,00	12,78%	45,00	$ 4.500.000,00	12,78%
3.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOR ELECTRICO COMPRESOR, CONSISTENTE DESMONTE Y DESARME PARA CAMBIO DE RODAMIENTOS, LIJADO, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, MANTENIMIENTO DE PINTURA DE CARCAZA MOTOR Y ACABADO MEDIOCOLOR Y MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO	UND	1	$ 580.000,00	$ 580.000,00				1,00	$ 580.000,00	1,00	$ 580.000,00	1,65%		$ -	0,00%	1,00	$ 580.000,00	1,65%
3.3	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE TANQUE HIDRONEUMATICO	UND	2	$ 120.000,00	$ 240.000,00	-	1,00	$ 120.000	1,00	$ 120.000,00	1,00	$ 120.000,00	0,34%		$ -	0,00%	1,00	$ 120.000,00	0,34%
3.4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBA DE AGUA POTABLE	UND	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00				1,00	$ 250.000,00	1,00	$ 250.000,00	0,71%		$ -	0,00%	1,00	$ 250.000,00	0,71%
3.5	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE INSPECCION SANITARIA 1000X500	UNC	5	$ 60.000,00	$ 300.000,00	-	3,00	$ 180.000	3,00	$ 180.000,00		$ -	0,00%	3,00	$ 180.000,00	0,51%	3,00	$ 180.000,00	0,51%
4	REALIZACION DE UNA PRUEBA DE ESTANQUEIDAD Y FUNCIONAMIENTO	UND	4	$ 120.000,00	$ 480.000,00			$ -	4,00	$ 480.000,00		$ -	0,00%	4,00	$ 480.000,00	1,36%	4,00	$ 480.000,00	1,36%
4	MANTENIMIENTO DE TANQUE AEREO EN PVC	UND	2	$ 115.000,00	$ 230.000,00	-	1,00	$ 115.000	1,00	$ 115.000,00	1,00	$ 115.000,00	0,33%		$ -	0,00%	1,00	$ 115.000,00	0,33%
4.	PISO DE OBRA			SUB TOTAL	$ 800.000,00					$ 800.000,00		$ -	0%		$ 800.000,00	8%		$ 800.000,00	3%
4.1	REVISION DE LA INSTALACION, EMISION DE UN CERTIFICADO ACREDITADO DE DICHA REVISION, EL CUAL QUEDARA EN PODER DEL USUARIO	UND	1	$ 580.000,00	$ 580.000,00				1,00	$ 580.000,00		$ -	0,00%	1,00	$ 580.000,00	1,65%	1,00	$ 580.000,00	1,65%
5.	CUBIERTAS			SUB TOTAL	$ 8.000.000,00			-$ 840,00		$ 7.999.160,00		$ 7.344.000,00	35%		$ 2.179.094,00	9%		$ 9.523.094,00	27%
5.1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA ARQUITECTONICA TIPO SANDWICH	M2	190	$ 43.000,00	$ 8.543.994,00			$ -	198,88	$ 8.543.994,00	148,00	$ 6.364.000,00	18,08%	50,68	$ 2.179.094,00	6,19%	198,68	$ 8.543.994,00	24,26%
5.2	MANTENIMIENTO DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	ML	25	$ 34.000,00	$ 850.000,00	-	0,01	-$ 340	24,99	$ 849.660,00	24,99	$ 849.660,00	2,41%		$ -	0,00%	24,99	$ 849.660,00	2,41%
6.	CARPINTERIA METALICA Y MADERA			SUB TOTAL	$ 2.610.000,00			-$ 460.000,00		$ 1.950.000,00		$ 1.150.000,00	5,27%		$ 800.000,00	1,93%		$ 1.950.000,00	5,26%
6.1	MANTENIMIENTO DE PUERTAS METALICA	UND	5	$ 20.000,00	$ 100.000,00				5,00	$ 100.000,00	5,00	$ 100.000,00	0,28%		$ -	0,00%	5,00	$ 100.000,00	0,28%
6.2	MANTENIMIENTO INTERNO DEL PUERTAS CORREDIZAS INCLUYE: LIMPIEZA, ARREGLO Y LUBRICACION PARA CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ML	14	$ 75.000,00	$ 1.050.000,00			$ -	14,00	$ 1.050.000,00	14,00	$ 1.050.000,00	2,96%		$ -	0,00%	14,00	$ 1.050.000,00	2,96%
6.3	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE PANEL PLEGABLE	UND	16	$ 85.000,00	$ 1.360.000,00	-	8,00	-$ 680.000	8,00	$ 680.000,00		$ -	0,00%	8,00	$ 680.000,00	1,93%	8,00	$ 680.000,00	1,93%
7.	PINTURAS			SUB TOTAL	$ 6.001.000,00			$ 1.000.840,00		$ 7.000.840,00		$ 2.042.360,00	23,84%		$ 1.673.280,00	4,65%		$ 9.000.000,00	37,33%
7.1	PINTURA VINILICA TIPO 1 PARA MUROS INTERIORES	M2	143	$ 19.000,00	$ 2.717.000,00	+	82,81	$ 1.569.840	225,81	$ 4.286.840,00	142,64	$ 2.706.260,00	7,69%	83,07	$ 1.576.380,00	4,48%	225,81	$ 4.286.840,00	12,16%
7.2	PINTURA DE ESMALTE PARA CARPINTERIA METALICA	M2	70	$ 25.000,00	$ 1.750.000,00			$ -	70,00	$ 1.750.000,00	70,00	$ 1.750.000,00	4,97%		$ -	0,00%	70,00	$ 1.750.000,00	4,97%
7.3	PINTURA CORAZA O SIMILAR PARA MUROS EXTERIORES	M2	128	$ 28.000,00	$ 3.584.000,00			$ -	128,00	$ 3.584.000,00	128,00	$ 3.584.000,00	10,16%		$ -	0,00%	128,00	$ 3.584.000,00	10,16%
8	SENDERO PEATONAL Y CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA			SUB TOTAL	$ 4.833.000,00			$ 1.091.700,00		$ 5.115.300,00		$ 4.833.000,00	11,43%		$ 1.091.700,00	3,10%		$ 5.115.300,00	14,53%
8.1	MANTENIMIENTO AL CERRAMIENTO DEL SENDERO PEATONAL	UND	1	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00				1,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 1.400.000,00	3,98%		$ -	0,00%	1,00	$ 1.400.000,00	3,98%
8.2	PINTURA EN ESMALTE PARA MALLA ESLABONADA	ML	47,7	$ 58.000,00	$ 2.723.700,00	+	19,85	$ 1.091.700	67,55	$ 3.715.200,00	47,70	$ 2.623.500,00	7,45%	19,85	$ 1.091.700,00	3,10%	67,55	$ 3.715.200,00	10,55%
	COSTO TOTAL OBRA				$ 36.297.884			$ -		$ 36.297.884		$ 21.494.420	61,06%		$ 13.713.174	38,96%		$ 35.207.594	100,00%

ADMINISTRACION	15%	$ 5.291.139	$ -	$ 5.291.139	$ 3.224.163	$ 2.066.976	$ 5.291.139
IMPREVISTOS	1%	$ 352.076	$ -	$ 352.076	$ 214.944	$ 137.132	$ 352.076
UTILIDAD	4%	$ 1.408.304	$ -	$ 1.408.304	$ 859.777	$ 548.527	$ 1.408.304
IVA(19% DEL VALOR DE LA UTILIDAD)	19%	$ 267.578	$ -	$ 267.578	$ 163.356	$ 104.220	$ 267.578
COSTO TOTAL		$ 42.516.691	$ -	$ 42.516.691	$ 26.666.992	$ 16.569.839	$ 42.516.691

OSCAR ALEJANDRO WALTERO REYES
SUPERVISOR DEL CONTRATO

ORLANDO GUTIERREZ GOMEZ
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

OLGA TATIANA BAHENA CARDENAS
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

ANEXOS

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

SOPORTES DE CUMPLIMIENTO EN SST Y AMBIENTAL

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

LA EMPRESA BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 901905143-8

CERTIFICA

Que el colaborador ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.083.913.997, fue designado como representante de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, así mismo es quien garantizara el cumplimiento de la normatividad vigente y obligaciones contractuales establecidas en el contrato 41005292026 celebrado a los 30 días del mes de JULIO del año 2026.

La presente se expide en NEIVA, a los 30 días del mes de JULIO de 2026.

OLGA TATIANA BAHENA CARDENAS
REPRESENTANTE LEGAL

ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA
Coordinador de SST

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Libertad y Orden

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

SENA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (SI LO TIENE)	NOMBRES
CUENCA	MEDINA	

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

C.C ● C.E ○ PAIS ○ No. 1093413867

SEXO: F ● M ○ LIBRETA MILITAR: NO ■ EXTRANJERO ○ No.

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NUMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 07 MES 11 AÑO 1995

PAIS: COLOMBIA

DEPTO: HUILA

MUNICIPIO:

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA

PAIS: COLOMBIA DEPTO: HUILA

MUNICIPIO:

TELEFONO: 3219862171 EMAIL: [illegible]

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACION BASICA												TITULO OBTENIDO BACHILLER ACADEMICO	
PRIMARIA				SECUNDARIA								NOMBRE	FECHA DE GRADO
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°			MES 12 AÑO 2014

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO EN MODALIDAD ACADEMICA Y SEMIA

FO: TECNICA; TE: TECNOLOGICA; TP: TECNICA PROFESIONAL; UN: UNIVERSITARIA

ES: ESPECIALIZACION; MS: MAESTRIA O MAGISTER; DOC: DOCTORADO O PHD

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY)

MODALIDAD ACADEMICA	NOMBRE DEL PROGRAMA	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No. DE LA TARJETA PROFESIONAL
UN	TO	X		ADM. EN SALU OCUPACIONAL	10	2018	

DOMINIO DE IDIOMAS EXTRANJEROS AL ESPAÑOL QUE HABLA. DE ESCRIBIR DE FORMA SEGUIDA, SIN BLANCOS INTERMEDIOS

IDIOMA	LO HABLA BAJO	LO HABLA MEDIO	LO HABLA ALTO	LO LEE BAJO	LO LEE MEDIO	LO LEE ALTO	LO ESCRIBE BAJO	LO ESCRIBE MEDIO	LO ESCRIBE ALTO
INGLES		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL, DE ESTA ÚNICA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, COMENZANDO POR LA MÁS RECIENTE

EMPRESA O ENTIDAD: EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: HUILA	CIUDAD: NEIVA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONO: 3214860684	FECHA DE INGRESO: DÍA 04 MES 1 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO: DÍA 23 MES 01 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO: SUPERVISOR HSEQ	DEPENDENCIA: NEIVA	DIRECCIÓN:	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO: DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO:	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN:	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO: DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO:	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN:	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO: DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO:	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN:	

NOTA: PARA MÁS OPCIONES DE EXPERIENCIA LABORAL, SOLICITE LA HOJA DE VIDA ADICIONAL

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

	AÑOS	MESES
	5	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL CARGO CONSTITUCIONAL Y LEGAL PARA EJERCER EL MISMO, LAS CUALES DECLARAN CONOCER EN EL FORMATO DE PUESTA EN POSESIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ARTICULO 5 DE LA LEY 190 DE 1995).

Bruno Fernando Cuenca

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y O CONTRATOS

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA ACEPTA LA INFORMACIÓN REALIZADA EN EL PRESENTE FORMATO, TODA VEZ QUE HA SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS O CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.083.913.997**

CUENCA MEDINA

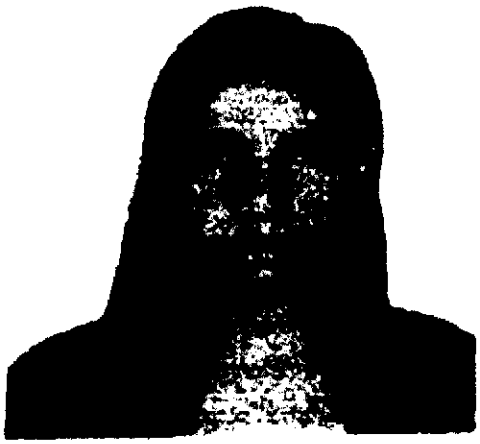
APELLIDOS

ADRIANA FERNANDA

NOMBRES

Adriana Cuenca

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1995**

PITALITO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

09-DIC-2013 PITALITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P<1906100<0054<<<<<<F<1083913697<20140216 0037115051A<1 4201642<

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 119

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Certifica

Que en el municipio de Pitalito, departamento de Huila; el día veintiocho (28) de Septiembre de dos mil dieciocho (2018) la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el procedimiento reglamentario, confirió el título de* ***Administradora en Salud Ocupacional*** *a* ***Adriana Fernanda Cuenca Medina*** *con cédula de ciudadanía No. 1.083.913.997 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con los actos legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 82310 que la acredita como tal, registrado en el Folio 599 del Libro No. 008 de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 91236 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Pitalito, departamento de Huila; el día veintiocho (28) de Septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Alvaro Crespo Cabal
Rector UMI

Gladis Eucaris Guerrero Gutiérrez
Secretaria General

SECRETARIA GENERAL

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Adriana Fernanda Cuenca Medina

CC No 1.081.913.001

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución
la cual, en las debidas condiciones, le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

En testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UMD

Secretaria General

SECRETARIA GENERAL

República de Colombia

El camino

2018CS034583

RESOLUCION _____ **DE 2018**

Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades y [illegible] conferidas mediante [illegible] de 2011 y Resolución [illegible] de 2014

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el [illegible] se encuentra [illegible] de 1562 de 2012 se hace necesario proceder a la expedición y renovación de las licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales competentes que acrediten en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, facultad que está [illegible] Departamentales y Distritales de Salud.

Que **ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.093.913.937 de Piedras, Cauca solicitó licencia para la Prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con los requisitos documentales exigidos en la resolución 4502 de 2012 de diciembre de 2012.

Que con base en la documentación aportada para este tramite **No 459 del 14-11-2018**, efectuados por profesionales con perfil de Salud Ocupacional del área de Riesgos Laborales de esta Secretaría de Salud, se emitió concepto favorable y cumplido de la solicitud.

Que en consideración a lo anterior, este Despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Concédese licencia para prestación de servicios de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a **ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.093.913.937 de Piedras, Cauca **ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL** en las áreas de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, EDUCACION, CAPACITACION, DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

[illegible]

El camino

2018C5034553

RESOLUCIÓN _____ DE 2018

Por medio de la cual se concede una Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTICULO SEGUNDO

PARAGRAFO:

ARTICULO TERCERO:

ARTICULO CUARTO:

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GLORIA ESPERANZA ARAUJO CORONADO

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Adriana Fernanda Cuenca Medina

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1083913997

Bogotá, 18 de mayo de 2024

6648deef-a324-45c8-b03f-6aeda2f00491

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 50 Horas

A

Adriana Fernanda Cuenca Medina

Identificado(a) con Cédula de Ciudadania número 1083913997

Bogotá, 19 de noviembre de 2021

ATC

6198135a-b6c0-45d4-96a1-7124a2f00491

Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas

AGREMIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD

OCUPACIONAL DEL HUILA – APSOH

Certificación Bureau Veritas N° CO21.01589/2021

Acreditado ONAC 09-CPR-008

En cumplimiento a la Resolución 4272 del 2021



HACE CONSTAR QUE:

ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA

C.C 1.083.913.997

De la empresa: YOALVETH LOZANO LOSADA Nit: 12139245-1

Representante legal: Yoalveth Lozano Losada ARL: POSITIVA

Cursó y aprobó la acción de formación

ACTUALIZACION DE COORDINADORES DE TRABAJO EN ALTURAS

Con una duración de 16 horas

Código: AC22-1157

Realizado los dias 09/10 de noviembre del 2022 en Pitalito Huila.

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Pitalito (Huila), el 10 de noviembre del 2022.

OLGA MERIET PÉREZ ROJAS
Representante legal
APSOH
Lic.SST N° 0346/2018

DIANA MARCELA PATIÑO GARCIA
Prof. Seguridad y Salud en el Trabajo
Entrenador para Trabajo Seguro en Alturas
Lic. 1328 de 2022.

Confirmación del certificado al correo: apsoh09@hotmail.com Celular: 3232921853

Carrera 4 No. 17-103 sur Barrio La Virginia Pitalito Huila

Avalado por el Ministerio del Trabajo con Radicado No. 08SE2018220000000020154

COLOMBIA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., marzo 13 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo del Ministerio de Trabajo hace constar que ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1083913997 registra la siguiente información de capacitación laboral

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 42Hz
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: AGREMIACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA APSOH
ENTRENADOR: JASMIN ALDANA LUGO
SEDE DONDE SE FORMÓ: AGREMIACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA APSOH
EMPLEADOR: YOALVETH LOZANO LOSADA
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCIÓN
FECHAS DE FORMACIÓN: DE 11/2022 al 11/2022
INTENSIDAD HORARIA: 12 horas

La constancia de formación vocacional reflejada corresponde a la base de datos de Ministerio del Trabajo de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo

Se expide la presente constancia el día marzo 13 de 2026

COLOMBIA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C. marzo 13 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo hace constar que ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1083913997 registra la siguiente información de capacitación así:

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS CURSO ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES TRABAJO SEGURO EN ALTURAS RES 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: AGREMIACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD OCUPACIONAL DE HUILA APSOH
ENTRENADOR: DIANA MARCELA PATIÑO GARCIA
SEDE DONDE SE FORMÓ: AGREMIACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD OCUPACIONAL DE HUILA APSOH
EMPLEADOR: YOALVETH LOZANO LOSADA
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONOMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 09/11/2022 a 10/11/2022
INTENSIDAD HORARIA: 16 horas

La constancia de formación vocacional referida fue registrada en la base de datos del Ministerio del Trabajo de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día marzo 13 de 2026.

COLOMBIA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., marzo 13 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo hace constar que ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA, identificada(o) con CEDULA DE CIUDADANIA número 1000913997, registra la siguiente información de capacitación laboral

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACION: ASESORAMOS AL DIA SAS
ENTRENADOR: IGNACIO ANTONIO CASTRO CAMARGO
SEDE DONDE SE FORMÓ: ASESORAMOS AL DIA SAS
EMPLEADOR: EGU SERVICIOS INDUSTRIALES SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONOMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACION: 27-07-2024 a 31-07-2024
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional reflejada corresponde a la base de datos del Ministerio del Trabajo de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día marzo 13 de 2026

Servicios de Gestión Integrada S.A.S.

Alturas & Andajes - NIT 900.477.525-7

CERTIFICADO

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Otorgado a:

ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA

C.C. 1.083.913.997

Participó y aprobó la formación en:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL RE ENTRENAMIENTO SECTORIAL

DURACIÓN DE 8 HORAS

La formación y entrenamiento fue realizado en la ciudad de NEIVA, del día 17 de marzo de 2026 hasta el día 17 de marzo de 2026.

En Testimonio en la ciudad de NEIVA se expide el presente certificado el día 17 de marzo de 2026

Empleador:
BAHENA JD CONSTRUCCIONES SAS
NIT 901905143
RL: OLGA TATIANA BAHENA CARDENAS
Doc RL: 1075315593
ARL: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

ORGANISMO CERTIFICADOR: ICONTEC INTERNACIONAL
CERTIFICADO: CS-CER621426
FECHA DE APROBACIÓN: 2018-07-10
FECHA DE VENCIMIENTO: 2027-07-09
NORMA: NTC 6972 (2014)
CIUDAD (SEDE): NEIVA
DIRECCIÓN: Calle 14 N 3-88 B/ Centro
Licencia SST No. 1803 de 2025

No. Certificado: TSAZ202662332

LINA TORRES VARGAS
Representante Legal

MARIA DEL PILAR ARIAS GUTIERREZ

Este certificado podrá ser verificado en la página web www.alturasyandajesac.com

LCERTIFICADO-17-03-2026

COLOMBIA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C. marzo 24 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo del Ministerio de Trabajo hace constar que ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 1069913997 registra la siguiente información de capacitación laboral

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS
ENTRENADOR: MARIA DEL PILAR ARIAS GUTIERREZ
SEDE DONDE SE FORMO: ALTURAS ANOLAIMA
EMPLEADOR: BAHENA JD CONSTRUCCIONES SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SECTOR ECONOMICO: SECTOR CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 17/03/2026 a 17/03/2026
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo de conformidad con los reportes realizados por los Oferentes de entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo

Se expide la presente constancia el día marzo 24 de 2026

EQUI[illegible]

Alquiler de maquinaria pesada y herramientas para la construcción, mantenimiento de obras y obras civiles (construcción de estructuras en concreto y obras de urbanismo)

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS

NIT: 900.[illegible]-8

CERTIFICA

Que el señor **ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA** identificado con cédula de ciudadanía No. [illegible] expedida en [illegible] labora en esta empresa desde el [illegible] de enero de 2022 hasta el 28 de enero de 2026, con nuestra empresa desempeñando el cargo de RESIDENTE DE SST bajo la modalidad de termino indefinido durante la relación laboral se retira, **ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA** se ha desempeñado en los proyectos que a continuación relacionamos:

OBJETO	No CTO	VALOR	FUNCIO	FECHA TERMINACION
CONTRATACION DE OBRAS DE REMODELACION MANTENIMIENTO ADECUACION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CONTRATACION DE OBRAS DE REMODELACION MANTENIMIENTO ADECUACION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OBRAS DE REMODELACION [illegible] ADECUACION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL HOSPITAL [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en Neiva Huila a los [illegible] días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

GUSTAVO ERNESTO RODRIGUEZ ESQUIVEL
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 4a No. 26 A-[illegible] BARRIO [illegible]
Cel: 3[illegible]
Email: [illegible]

icontec icontec icontec

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	PERMISO DE TRABAJO	VERSION: 01 FECHA: 9/01/2026 CODIGO: F-O-054

Descripción

OBRA:	FECHA DE EXPEDICIÓN				PERMISO No:
HORA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO:				HORA DE VENCIMIENTO:
NOMBRE DEL RESPONSABLE:					
LUGAR DE TRABAJO:					
OBJETIVO DEL TRABAJO:					

Riesgos potenciales

☐	Exposición a Químicos	☐	Riesgo de Tropezones/ caídas	☐	Fuentes de ignición	☐	Caídas desde altura
☐	Atmósferas Peligrosas	☐	Riesgos Ambientales	☐	Presiones anormales	☐	Maquinaria Pesada
☐	Espacio Confinado	☐	Riesgos Eléctricos	☐	Izaje de Cargas	☐	Exposición a radiación solar
☐	Ruido	☐	Zanjas y Huecos	☐	Cargas pesadas	☐	Equipos rotando
☐	Incendio / Explosión	☐	Machucones, raspuños	☐	Pinchazos, cortaduras	☐	Tareas simultáneas
☐	Derrames	☐	Esquirlas , particulas	☐	Superficies calientes	☐	Riesgo biológico
☐	Describa Otros						

Control de Riesgos / Plan de Emergencias / Contingencias

☐	Equipo de Protección Personal	☐	Bloqueo y Señalización	☐	Protección contra caídas	☐	Control de incendios
☐	Barreras físicas	☐	Permiso trabajo seguro	☐	Plan de control de derrames	☐	Procedimiento de evacuación
☐	Equipo de seguridad	☐	Hojas de seguridad de materiales (MSDS)	☐	MEDEVAC	☐	Extintor
☐	Control de fuentes de ignición	☐	Supervisión de HSE	☐	Botiquín		

Equipo de Seguridad Requerido

☐	Casco	☐	Guantes de nitrilo	☐	Cinta de precaución	☐	Traje impermeable
☐	Botas (Puntera)	☐	Protección auditiva	☐	Respirador vapores orgánicos	☐	Overol
☐	Gafas de seguridad	☐	Arnés de cuerpo entero	☐	Respirador humos de soldadura	☐	Careta para soldar
☐	Guantes de cuero	☐	Doble línea vida/Amortiguador	☐	Respirador polvos / neblinas	☐	Peto, polainas y mangas para soldar
☐	Herramientas adecuadas	☐	Línea vida estática/dinámica/fija	☐	Protector facial		

NOTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES

Nota: Se considera que el trabajo mencionado se puede ejecutar de manera segura

AUTORIZACIÓN	NOMBRE	HORA Y FECHA FIRMA DE RENOVACIÓN	HORA Y FECHA FIRMA DE RENOVACIÓN	HORA Y FECHA FIRMA DE RENOVACIÓN	HORA Y FECHA FIRMA DE RENOVACIÓN	HORA Y FECHA FIRMA DE RENOVACIÓN	HORA Y FECHA FIRMA DE RENOVACIÓN
EJECUTANTE DEL TRABAJO Y/O (LIDER DE CUADRILLA)							
SUPERVISOR SST O HSE							
RESIDENTE DE OBRA							
SUPERVISOR SST O HSE PROYECTO							

OBSERVACIONES

8. CIERRE EL PERMISO

Yo he inspeccionado personalmente el sitio del trabajo y queda en las siguientes condiciones:

SITIO DE TRABAJO LIMPIO ☐ TRABAJO TERMINADO ☐ SUSPENCIÓN DE TRABAJO ☐ TRABAJO S/N TERMINAR ☐

NOTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN	NOMBRE Y FIRMA	HORA Y FECHA DE CIERRE
RESIDENTE OBRA		

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	PERMISO DE TRABAJO		
	VERSION 01	F-O-056	Fecha: 09/01/2026

Firmo este permiso de Trabajo, reconociendo que estoy enterado de la actividad a realizar, de los peligros y riesgos que implica el desarrollo de esta y de los controles que debo implementar para prevenir cualquier tipo de Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral. Igualmente doy fe y certifico en este momento que no padezco ninguna condición física y mentales conocida por mí y que pueda afectar mi desempeño en las tareas de alto riesgo en mis actividades laborales.

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN/ CEDULA	CARGO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

OBSERVACIONES:

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

Documentos

Jorge Enrique Ramírez Mosquera

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **12.133.786**

RAMIREZ MOSQUERA

APELLIDOS

JORGE ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-OCT-1967**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**M**
ESTATURA	G S RH	SEXO

09-DIC-1985 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00121042-M-0012133766-20061102 **0005**222503A 1 6670009390

I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

CERTIFICADO MEDICO LABORAL



Datos de la Empresa Contratante

RAZÓN SOCIAL:	BAHENA 3D CONSTRUCCIONES SAS	TELEFONOS:	3152805880
DIRECCIÓN:	CL 46 16 224	PROFESIOGRAMA:	No
NIT:	901905143	CIUDAD:	NEIVA - HUILA
ARL:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	SECTOR:	SECTOR CONSTRUCCIÓN

Datos de la Empresa Misión

RAZÓN SOCIAL: BAHENA 3D CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 901905143 ARL: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
SECTOR: SECTOR CONSTRUCCIÓN

Datos del Usuario

NOMBRE:	JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA	IDENTIFICACION:	CC 12.133.786
DIRECCIÓN:	CLLE 67 #24-27	EDAD:	58 AÑOS
CARGO:	SOLDADOR	GÉNERO:	MASCULINO
DOMINANCIA:	DIESTRO	TELEFONOS:	3143155498
TIPO DE EXAMEN:	PRE - INGRESO	ESTADO CIVIL:	CASADO(A)
EPS:	NUEVA EPS	AFP:	AFP PORVENIR

Servicios Realizados

Las recomendaciones medicas se definieron con base a los resultados de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA DE FONOAUDIOLOGIA PARA ADULTO - AUDIOMETRIA
CONSULTA DE OPTOMETRIA
CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- ENFASIS TRABAJO SR ALTURAS

LABORATORIO CLÍNICO
- GLICEMIA PRE
- PERFIL LIPIDICO COMPLETO

TOMA Y REPORTE DE ELECTROCARDIOGRAMA
PRUEBA PSICOLÓGICA (TEST) - TRABAJO EN ALTURAS
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO

Conducta Medico Laboral para el Cargo

CONDICIONES DE SALUD ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Conducta Médico para Énfasis Osteomuscular EVALUACION SATISFACTORIA ASOCIADA AL ENFASIS

Conducta Médico para Énfasis en Trabajo en Alturas SE AUTORIZA PARA TRABAJAR EN ALTURAS

Vacunación COVID19

¿Esta vacunado para COVID19?	Cantidad de Dosis Aplicadas	Marca de la Vacuna
NO	2 (DOS)	PFIZER

Estilos de vida Saludables para el Usuario

Biomecánico

Cardiovascular

Auditivo

Visual

Generales de SST

Remisión EPS

Recomendaciones Laborales

NINGUNA

Temporalidad o Vigencia de Recomendaciones Laborales: *NO APLICA*

Restricciones Laborales

NINGUNA

Temporalidad o Vigencia de Restricciones Laborales: *NO APLICA*

Consentimiento Informado y Autorización para Tratamiento de Datos Personales

JULIA CAROLINA GOMEZ BARROS
C.C. 1.081.805.176
PROFESIONAL DE LA SALUD - MEDICO ESPECIALISTA SST
TARJETA PROFESIONAL No. 1081805176 //CC SST 8464 DE 2021

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA
C.C. 12.133.786
PACIENTE

ARL | sura

Medellín, 18 de June de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL HUILA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C12133786	RAMIREZ MOSQUERA JORGE ENRIQUE	19/06/2026		Y1820516	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 18/06/2026 22:00:18 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.63.1.30, 192.230.104.18, 172.16.42.57

porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **12.133.786**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 18 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Huila

50030-12133786-6

LA SUSCRITA JEFE DEPARTAMENTO DE AFILIACIONES Y SUBSIDIO DE COMFAMILIAR HUILA

CERTIFICA QUE:

El señor **JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA** identificado con cedula de ciudadania No. **12.133.786** se encuentra afiliado a esta Entidad como **DEPENDIENTE** en la modalidad de SERVICIOS por intermedio de la empresa **BAHENA JD CONSTRUCCIONES SAS** Nit No. **901.905.143**, con fecha de ingreso el 19 del mes de Junio de 2026.

Dicha certificación se expide a los 18 días del mes de Junio del año 2026.

Atentamente,

MARIA ISABEL DIAZ GARZON
COMFAMILIAR HUILA

Este certificado fue generado automáticamente desde Oficina Virtual. No requiere firma física ni digital para verificar su autenticidad

COMFAMILIAR HUILA
NIT. 891180008-2

| | | |

CARTA DE DERECHOS Y DEBERES nueva
CARTA DE DESEMPEÑO

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA CC
12133786 NEIVA

3103108912
lcuenca@gmail.com

CC 12133786
15/06/2026
CL 67 24 27
3103108912 NEIVA
HUILA

Autorizaciones

Aviso de privacidad

SURA PORVENIR 1750905

Elsa Florez Ropero A1380

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

Neiva, Huila 19 de junio de 2026

Señores
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT 901.905.143-8
Ciudad

Ref: Autorización expresa para la consulta de bases de datos y verificación de antecedentes.

Yo, Jorge E Ramirez, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Neiva (Huila), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 12133786 expedida en Neiva, obrando en nombre propio, por medio del presente documento **AUTORIZO** de manera libre, previa, expresa, voluntaria y debidamente informada a la empresa **BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con NIT **901.905.143-8**, representada legalmente por la señora **OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.075.315.593**, o a quien esta designe, represente sus derechos o detente en el futuro la calidad de empleador o contratante, para que realice las siguientes acciones:

PRIMERO - ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN: Consultar, solicitar, validar, procesar y verificar mi información personal, comercial, financiera, crediticia y de antecedentes, en cualquier momento, a través de las siguientes fuentes de información:

- **Bases de Datos Públicas y Privadas:** Cualquier sistema de información público o privado a nivel nacional.
- **Centrales de Riesgo y Operadores de Información:** Datacrédito, CIFIN (TransUnion), Procrédito, y cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con fines financieros, crediticios, comerciales o de servicios.
- **Antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios:** Policía Nacional (Sistema de Información de Antecedentes y Anotaciones Judiciales), Contraloría General de la República (Boletín de Responsables Fiscales) y Procuraduría General de la Nación (Certificado de Antecedentes Ordinario y Especial).
- **Medidas Correctivas:** Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional.
- **Obligaciones Alimentarias:** Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- **Tránsito y Transporte:** Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT), RUNT y demás autoridades de tránsito aplicables.
- **Delitos Sexuales:** Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra personas menores de edad (Sistema de Información de la Policía Nacional / Ministerio de Defensa).

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S A S

- **Otras Fuentes:** Listas restrictivas (OFAC, Lista Clinton, ONU, etc.) para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), así como cualquier otra fuente de información pública, privada o gubernamental que se considere pertinente.

SEGUNDO - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Declaro que conozco y acepto que la recolección y tratamiento de mis datos personales se realizará con estricto apego a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (Ley General de Protección de Datos Personales), la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data Financiero) y sus decretos reglamentarios. Entiendo que esta información será utilizada exclusivamente para fines de vinculación laboral, contractual, comercial, actualización de datos o auditoría interna de la empresa.

TERCERO - VIGENCIA: La presente autorización permanecerá vigente mientras exista una relación laboral, contractual o comercial con **BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S.** y, con posterioridad a su terminación, por el tiempo que la ley exija la conservación de dicha información.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Neiva (Huila), a los (19) días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,

FIRMA: _____
NOMBRE: Jorge E Ramirez
C.C. No. 12133786 de Neiva

FORMATO DE INDUCCION/REINDUCCION

VERSION: 00
FECHA: 14/08/2025
CODIGO: F-TH-005

Ciudad y fecha: 14 de junio de 2026 TIPO Induccion

OBJETO: Dar a conocer al nuevo empleado los lineamientos de trabajo para garantizar el cumplimiento de los requisitos del cliente, la seguridad salud en el trabajo, y el respeto por el medio ambiente, todo esto contemplados en las siguientes normas en las cuales la empresa está certificada:

ISO 9001 / 2015 Sistema de gestión de calidad
ISO 14001 / 2015 Sistema de gestión ambiental
ISO 45001 / 2018 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

TEMAS:

- Procesos de la organización
- Organigrama
- Visión, misión, objetivos
- Reglamento interno de trabajo
- Responsabilidades en SST, Ambiental y Calidad
- Autoridad y rendición de cuentas
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)
- Comité de convivencia laboral
- Identificación, evaluación y control de peligros en SST, Ambientales y de Calidad
- Programas de SST, Ambientales y de Calidad
- Análisis seguro de ambientes de trabajo (ASAT)
- Reporte e investigación de accidentes
- Planes de emergencia en SST, Ambientales y de Calidad
- Funciones del cargo

Finalizada la presentación se dará lugar a evaluar mediante formato F-TH-014 Evaluación de inducción.

YO Jesus E Ramirez con CC 12133786 de Neiva me comprometo a poner en práctica lo socializado en la presentación.

Firma: **Huella:**

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

FORMATO DE EVALUACION DE INDUCCION

VERSION: 02
FECHA: 26/08/2025
CODIGO: F-TH-011

Nombre del participante	Ciudad y fecha
Jorge L Ramirez M	Neiva 19 de junio 2026

Gracias por paticipacion en este curso, ahora lo invitamos a que evalue su conocimiento sobre el tema del curso, para ello siga las siguientes instrucciones:

a. *Lea todo el cuestionario*
b. *Despeje las dudas sobre su aplicación*
c. *Conteste todas las preguntas*
d. *Tiene 30 minutos para hacerlo*
e. *Se aprueba la evaluación con siete (7) preguntas contestadas correctamente.*

1. *Preguntas abiertas.*

a. *¿Cómo participe Usted en el cumplimiento de la Política y el logro de los objetivos de la organización?*

b. *Mencione dos programas de SST y dos ambientales.*

2. *Preguntas de falso y verdadero*

a. *¿El enfoque del Sistema de Sostenibilidad de Bahena j&d construcciones son los clientes, los peligros y los aspectos ambientales?* (V)
b. *Se llama accidente de trabajo a todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo.* (V)
c. *Se llama enfermedad laboral cualquier patología que se dé por causa a riesgos laborales* (V)
d. *Calidad es cumplir con los requisitos del cliente.* (V)
e. *La organización cuenta con un programa de gestión psicosocial* (V)
f. *La empresa debe tener COPASST como requisito legal.* (V)
g. *La evaluación del riesgo es una relación entre probabilidad y consecuencia* (V)
h. *Usted debe reportar cualquier incidente inmediatamente ocurra así no haya generado lesión*
i. *Si no cumplo mis responsabilidades puedo ser despedido.* (V).
j. *Debo registrar mi información documentada en un documento controlado* (V)
k. *Un contratista puede trabajar sin tener diligenciado la hoja de ruta* (F)
l. *Todo producto químico que llegue a mi obra debe tener hoja de seguridad* (V)
m. *Una cinta métrica que use en la obra debe estar verificada.* (V)

3. *Pregunta de escogencia múltiple*

a. *Entre mis responsabilidades en el SGS puedo evidenciar:*
   a. *Asistir a las capacitaciones programadas por la empresa*
   b. *Acudir al examen médico tanto de ingreso – periódico y de egreso que me ordene la empresa*
   c. *Reportar incidentes laborales*
   d. *Todas las anteriores*

b. *Cuando tengo una tarea crítica o una actividad no rutinaria se debe diligenciar:*
   a. *Reporte de incidente*
   b. *Un permiso de trabajo y un ASAT*
   c. *Un ASAT*
   d. *Todas las anteriores*

Evaluador	APROBO	NO APROBO
	✓	

BAHENA S.A.S.

FORMATO ENTREGA DE DOTACION

VERSION: 02
FECHA: 26/08/2025
CODIGO: F-TH-007

Nombre del trabajador: Jorge E Ramirez
Documento de Identidad: 12133786
Cargo: Soldador

TALLAS: C XL P 34 B 41
Lugar de Trabajo: Tocs / Piedecuesta
Fecha de Ingreso:

DIA	MES	AÑO	CASCO	CAPUCHON	GAFAS CLARAS	GAFAS OSCURAS	TAPAOIDOS INSERCION	TAPA OIDOS DIADIADA	TAPAOIDOS BANDA/ARILLA DESECHABLE	TAPAOIDOS BANDA/ARILLA CONECTADOS	GUANTES CARNAZA	GUANTES NITRILO	CAMISA	PANTALON	BOTAS DE SEGURIDAD BOTAS TIPO DIELECTRICAS	BOTAS DE CAUCHO	IMPERMEABLE	ARNES	ESLINGA	OTROS	FIRMA DE RECIBIDO	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
17	07	25	1		X				X		X		2	2	1				X	X		Jorge E Ramirez	Diego A Tijo

PROTECTOR AUDITIVO
PANTALON TIPO JEAN INDUSTRIAL
GUANTE CARNAZA REFORZADO EN VAQUETA CORTO
CASCO DE SEGURIDAD TIPO TIPO DE 4 APOYOS
GUANTE NITRILO TEXTURADO RECUBIERTOS EN POLICRETANO
GAFAS LENTE CLARO SIN ANTI FOG
PROTECCION AUDITIVA TIPO COPA (DIADIA) TOPA NRR 23 DB
GAFAS LENTE OSCURO SIN ANTI FOG
PROTECCION AUDITIVA TIPO TAPON (DIADIA) Vº NRR 27 DB
BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTA DE ACERO
CAMISA CAQUI MANGA LARGA

YO Jorge E Ramirez M Con C.C No. 12133786 De Neiva

Me comprometo a usar y mantener la dotación (Ropa de Trabajo y EPP), Segun Disposición de la Compañía.

OBSERVACIONES: El Trabajador manifiesta que La Dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación me comprometo a hacer la devolución de la dotación si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, el trabajador debe devolverla a la empresa.

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S A S

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP

FECHA DE ENTREGA	NRO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL (Marcar X)													FIRMA DE RECIBIDO
				CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCCION	BOTA DE SEGURIDAD	FAPABOCAS DESECHABLE (UNIDAD)	TAPABOCAS N95 (UNIDAD)	MONOGAFAS DE SEGURIDAD (UNIDAD)	GUANTES DE NYLON RECUBIERTOS EN NITRILO (PAR)	GUANTES DE HILAZA	GUANTES DE VAQUETA (PAR)	GUANTES DE NITRILO DESECHABLES (PAR)	CHALECO REFLECTIVO	OTROS ELEMENTOS	
13-06-2021	1233186	Jon Rojas	Soldador	X	X	X	15		X		X						

DATOS DE QUIEN ENTREGA	
	Nombres y apellidos
	Cargo
	Firma

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

a. Utilizar el EPP durante la jornada de trabajo laboral

b. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización cuidando de su perfecto estado y conservación

c. Solicitar un nuevo EPP en caso de pérdida o deterioro del mismo

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-11, 04:21:51 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	BAHENA JYD CONSTRUCCIONES SAS
NIT	NI 901905143
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	86270553
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	383122930
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 723.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 327.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 46.800	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 11.800	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 81.900	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	3	$ 162.700	$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	3	$ 93.700	$ 0
		SubTotales:		$ 723.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 723.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-10, 11:45:52 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	BAHENA JYD CONSTRUCCIONES SAS
NIT	NI 901905143
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	86772962
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	469504572
Banco	(1809) - NU
Valor	$ 1.797.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	5	$ 896.700	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	2	$ 37.500	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	$ 63.300	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	4	$ 170.700	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	7	$ 406.500	$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	7	$ 223.200	$ 0
		SubTotales:		$ 1.797.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 1.797.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRADA S.A.S. - NIT 900.477.02?-?
Código de Habilitación Secretaría de Salud Digital: 4100013727 Licencia SST No. 1003 de 2025

CERTIFICADO MEDICO LABORAL B389371

Sede de atención: NEIVA - Ciudad de atención: NEIVA - Fecha de atención: 2026-05-11 07:50 - Fecha de impresión: 2026-05-22 (03:05:43) - Versión: 04



Datos de la Empresa Contratante

RAZÓN SOCIAL:	BAHENA JD CONSTRUCCIONES SAS	TELEFONOS:	3152805880
DIRECCIÓN:	CL 46 16 224	PROFESIOGRAMA:	No
NIT:	901905143	CIUDAD:	NEIVA - HUILA
ARL:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	SECTOR:	SECTOR CONSTRUCCIÓN

Datos de la Empresa Misión

RAZÓN SOCIAL:	BAHENA JD CONSTRUCCIONES SAS		
NIT:	901905143	ARL:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
SECTOR:	SECTOR CONSTRUCCIÓN		

Datos del Usuario

NOMBRE:	JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA	IDENTIFICACION:	CC 12.133.786
DIRECCIÓN:	CLLE 67 #24-27	EDAD:	58 AÑOS
CARGO:	SOLDADOR	GÉNERO:	MASCULINO
DOMINANCIA:	DIESTRO	TELEFONOS:	3143155496
TIPO DE EXAMEN:	PRE - INGRESO	ESTADO CIVIL:	CASADO(A)
EPS:	NUEVA EPS	AFP:	AFP PORVENIR

Servicios Realizados

Las recomendaciones medicas se definieron con base a los resultados de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA DE FONOAUDIOLOGÍA PARA ADJUTO - AUDIOMETRÍA
CONSULTA DE OPTOMETRIA
CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL
- ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR
- ÉNFASIS TRABAJO EN ALTURAS

LABORATORIO CLÍNICO
- GLICEMIA PRE
- PERFIL LIPIDICO COMPLETO

TOMA Y REPORTE DE ELECTROCARDIOGRAMA
PRUEBA PSICOLÓGICA (TEST) - TRABAJO EN ALTURAS
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO

Conducta Medico Laboral para el Cargo

CONDICIONES DE SALUD ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Conducta Médico para Énfasis Osteomuscular	EVALUACIÓN SATISFACTORIA ASOCIADA AL ÉNFASIS
Conducta Médico para Énfasis en Trabajo en Alturas	SE AUTORIZA PARA TRABAJAR EN ALTURAS

Vacunación COVID19

¿Esta vacunado para COVID19?	Cantidad de Dosis Aplicadas	Marca de la Vacuna
Si	2 DOSIS	PFIZER

Estilos de vida Saludables para el Usuario

Biomecánico	Realice ejercicios de fortalecimiento para la zona lumbar con regularidad.
Cardiovascular	Consumir líquidos adecuadamente para asegurar una buena hidratación. Realice actividad física regular en su tiempo libre para promover el bienestar físico y mental.
Auditivo	Promover el reposo auditivo extralaboral para facilitar la recuperación de la salud auditiva. Realice audiometría confirmatoria a través de la EPS para evaluar la condición auditiva actual del trabajador y establecer las recomendaciones pertinentes.
Visual	Utilizar corrección óptica continua durante las actividades laborales para garantizar una visión adecuada. Programar una valoración con optometría por EPS para actualizar la fórmula óptica de uso permanente. Garantizar el uso de corrección óptica de seguridad permanente, para asegurar un rendimiento visual adecuado.
Generales de SST	Incorporar pausas activas durante la jornada laboral para promover la salud física y mental. Practicar higiene postural tanto en el entorno laboral como en la vida personal para prevenir molestias musculoesqueléticas. Utilizar elementos de protección personal (EPP) adecuados según las actividades realizadas, para garantizar la seguridad en el trabajo. Participar activamente en capacitaciones sobre seguridad y salud en el trabajo para fortalecer conocimientos y habilidades. Promover el uso de técnicas de relajación y manejo del estrés para mejorar la salud mental y el bienestar en el trabajo.
Remisión EPS	Solicitar valoración y/o control por optometría en EPS para el cuidado de la salud visual. Solicitar valoración y/o control por otorrinolaringología en EPS para el manejo de afecciones auditivas y respiratorias.

Recomendaciones Laborales

NINGUNA

Temporalidad o Vigencia de Recomendaciones Laborales: *NO APLICA*

Restricciones Laborales

NINGUNA

Temporalidad o Vigencia de Restricciones Laborales: *NO APLICA*

Consentimiento Informado y Autorización para Tratamiento de Datos Personales

Autorizo a I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL a realizar en mi examen medico y/o para(medico) ocupacional(es), requerimiento(s) en mis documento. Yo (la) Profesional de la Salud arriba mencionado(a) he explicado la naturaleza y propósito del examen medico y/o para(medico) ocupacional(es), los procedimientos y los posibles efectos adversos que podrían presentarse. Los beneficios, la interpretación, las recomendaciones, las limitaciones y riesgos del mismo medico y/o para(medico) ocupacional(es), a partir de la atención brindada antes de la respectiva toma de los patrimonio.

Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tengo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realicen estos(s) examen(es), estas(s) prueba(s) y verifico(s) haberlas, a I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL para que suministre las personas o entidades contempladas en la norma legislativa la información contenida en estos examenes. Mi decisión manifiesta aquí mi acuerdo en la posibilidad de expresar mi consentimiento para la realización de los examenes médicos.

Así mismo manifiesto que la I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL me informo que de cumplimiento con la normativa en el Decreto 1072 de 2015, Articulo 2.2.4.6.16, Numeral 1, debo procurar el cuidado integral de mi salud, por lo anterior debo acatar y dar cumplimiento a las recomendaciones y restricciones dadas por el médico laboral durante la consulta, la medica y los emitido en este documento, las cuales estarán sujetas al seguimiento y control periódico. De igual manera, certifico que he sido notificado sobre los resultados de mi valoración y las medidas de prevención que debo tomar, de acuerdo con lo exigido por la Res.2013-19 Cap. 3. Art 16.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con mi firma manifiesto que he sido informado por SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRADA S.A.S. el respecto del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO ASEGURA QUE SE REALICE LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA EMPRESA SOLICITANTE. Verifique la autenticidad del presente documento a través de la consulta del código QR.

JULIA CAROLINA GOMEZ BARROS
C.C. 1.081.805.176
PROFESIONAL DE LA SALUD - MEDICO ESPECIALISTA SST
TARJETA PROFESIONAL No. 1081805176 //LIC SST 8464 DE 2023

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA
C.C. 12.133.786
PACIENTE

Email: ipsa@ipsi.com.co - Sitio web: www.ipscdo.com.co - www.alturasyandis.es.com

"Una vez emitido el presente Certificado Médico Laboral, usted dispone de un plazo de ocho (8) días calendario para solicitar aclaraciones o modificaciones respecto a la información contenida en el mismo. Transcurrido este tiempo, no se podrán realizar cambios ni modificaciones."

Servicios de Gestión Integrada S.A.S.

Alturas & Anclajes - NIT 900.477.525-7

CERTIFICADO

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Otorgado a:

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA

C.C. 12.133.786

Participó y aprobó la formación en:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL RE ENTRENAMIENTO SECTORIAL

DURACIÓN DE 8 HORAS

La formación y entrenamiento fue realizada en la ciudad de NEIVA, del día 26 de junio de 2026 hasta el día 26 de junio de 2026.
En Testimonio en la ciudad de NEIVA se expide el presente certificado el día 26 de junio de 2026

Empleador:
BAHENA JD CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 901905143
RL: OLGA TATIANA BAHENA CARDEBAS
Doc. RL: 901905143
ARL: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

ORGANISMO CERTIFICADOR: ICONTEC INTERNACIONAL
CERTIFICADO: CS-CER621426
FECHA DE APROBACIÓN: 2018-07-10
FECHA DE VENCIMIENTO: 2027-07-09
NORMA: NTC 6072 (2014)
CIUDAD (SEDE): NEIVA
DIRECCIÓN: Calle 14 N 3-88 B/ Centro
Licencia SST No. 1003 de 2025

No. Certificado: TSAZ202664461

LINA TORRES VARGAS
Representante Legal

LINA TORRES VARGAS
ENTRENADOR
LIC SST 1833 DE 2019

Este certificado podrá ser verificado en la página web www.alturasyanclajes.com

LIDERENTRENAMIENTO :: 2026-06-26 09:55

FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS+A1:K49

Empresa: BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS	Ciudad: RIVERA
Área/Proceso: SEDE ATRAPASUEÑOS RIVERA	Ubicación donde se realiza el trabajo: CUBIERTA SEDE ATRAPASUEÑOS
Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): 04/07/2026	Lugar de Trabajo:
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 6:00 AM	Hora de Finalización (a.m./p.m.): 5:30 PM
Descripción de la tarea a realizar: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA ARQUITECTONICA TIPO SANDWICH Y MANTENIMIENTO DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS.	

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA **X**	ESPACIO CONFINADO	CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS	OTRO, CUAL?	

Cedula, Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Firma
JORGE ENRIQUE RAMIEREZ MOSQUERA	
ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		*Indique cada una de las herramientas a utilizar.*
Manuales	X	ESCOBA
Eléctricas		
Neumáticas		
Hidráulicas	X	MANGUERA
Mecánicas	X	ESCALERA
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	210CM
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	ESCALERA
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	SI
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	SI
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Permiso de Trabajo en Alturas;Capacitación y Certificación: Delimitación y Señalización del Área:.Barandas de Protección: Sistemas de Restricción:
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Lineas de vida, Puntos de anclaje, Arnés de cuerpo entero, Eslinga, uso de EPP
¿Cuántos trabajadores se requieren?	1
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Escoba y manguea
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	No

¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	superficie resbaladiza y ibjetos filosos

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
verificar el estado de los equipos, y el uso de elementos de proteccion personal	accidente	lesion	verificacion de los equipos y elaboracion permiso de trabajo
acceder al sitio de trabajo mediante uso de escalera	caida	lesion	verificacion previa del estado de la escalera
verificacion y señalizacion del area de trabajo y aseguramiento del trabajador	caida, deslizamiento	lesion	verificacion del cumplimiento de las medidas de seguridad por el sst
inicio de la tarea	caida	lesion	vigilancia y acompañamiento constante del sst
finalizacion de la tarea, limpieza de sitio de trabajo y retiro de elementos utilizados	superficies filosas y caida	lesion	vigilancia y acompañamiento del sst y apoyo del ayudante en piso

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente preg

☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☒ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Nombre y Cedula de los trabajadores (Ejecutor)	Firma
JORGE ENRIQUE RAMIEREZ MOSQUERA	

Nombre y Cedula de la persona (Emisor)	Firma
ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA	Adriana Cuenca

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S A S

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

VERSION:	2
FECHA MODIFICACION	3/01/2026
CODIGO:	F-O-013
PAGINA:	2 de 2

SOLICITUD DEL PERMISO

CIUDAD Y FECHA INICIO ACTIVIDAD: 26/06/2026	FECHA DE TERMINACION DE ACTIVIDAD: 29/06/2026	PROYECTO: CASA ATRAPASUEÑOS	EMPRESA	BAHENA J&D CONSTRUCCIONES
NOMBRE EJECUTOR: JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA	C.C. 12133786	LIDER DE EMERGENCIA: ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA	ARL	SURA

EQUIPOS/HTAS A UTILIZAR	LUGAR/ÁREA/PROCESO	TIPO DE TRABAJO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
ARNES, ESLINGAS, LINEAS DE VIDA,	CUBIERTA SEDE ATRAPASUEÑOS	limpieza de cubierta, canales y bajantes
LOS EPI , CASCO DE SEGURIDAD , UNIFORME ADECUADO, LASO, GAFAS , GUANTES, PROTECTOR AUDITIVO SI LO REQUIRAE	CUBIERTA SEDE ATRAPASUEÑOS	limpieza de cubierta, canales y bajantes
ANDAMIOS FIJOS	CUBIERTA SEDE ATRAPASUEÑOS	limpieza de cubierta, canales y bajantes
ESCALERA	CUBIERTA SEDE ATRAPASUEÑOS	limpieza de cubierta, canales y bajantes

LISTA DE VERIFICACION PARA OBSERVACIONES

	SI	NO	N.A.		SI	NO	N.A
Se verificaron los exámenes de ingreso del personal que realizará la actividad?	x			Está disponible y listo el equipo contra incendios?	x		
	x			Se cuenta con un plan de rescate?	x		
Se constataran las condiciones de salud con el trabajador para la realización de la tarea	x			Está disponible y listo el equipo contra incendios?	x		
Se utilizan puntos de anclaje certificados.?	x			Se requiere la asistencia permanente de un supervisor?	x		
Se ha señalizado y demarcado el área de trabajo?	x			Los pagos de seguridad social estan vigentes?	x		
El área esta libre de superficies húmedas, lisas, y/o irregulares?	x			Existe riesgo Biologico[Presencia de abejas, insectos,otros]?		x	
Son seguros y adecuados el acceso y salida del área?	x			Se tendrá algún tipo de acercamiento con partes eléctricas?		x	
Esta el área limpia , libre de sustancias químicas y/o combustibles?	x			Las herramientas y equipos cuentan con guardas de seguridad?		x	
Se requiere la instalación de línea de vida?	x			Se encuentra con un procedimiento de trabajo en alturas	x		
Tiene el personal entrenamiento y competencia?	x			Es claro cuales son los centros médicos mas cercanos? (MEDEVA)	x		
Se han inspeccionado los equipos y herramientas a usar?	x			Cuenta con un procedimiento de incidente y accidentes de trabajo	x		
Se realizó inspección de equipos de protección para TSA?	x						

PARA TRABAJOS SOBRE ANDAMIOS COLGANTES

	SI	ND	N.A.
Se encuentra nivelado el andamio colgante ?			X
Se realizo una prueba de carga antes de la actividad?			X
Se verifica que no haya osbtruccion que pueda sobrecargar o inclinar?			X
Se encuentra linea de vida independiente para el personal a laborar?			X
Se encuentra asegurados a la estructura fija?			X
Fecha de la última verificación:			X

PARA TRABAJOS SOBRE ANDAMIOS FIJOS

	SI	NO	NA
El área de trabajo está anclada a la estructura?			
Los andamios cuentan con escaleras internas para el ascenso?			
Existe un punto de anclaje seguro, distinto al andamio?			
Los andamios para instalación de formaletas cuentan con barandas y rodapies?			
Se encuentran asegurados a una estructura fija?			
Las bases de los andamios estan aseguradas?			

ESCALERAS PORTATILES (SENCILLA,EXTENSION Y MULTIUSOS)

	SI	NO	NA
Existe un punto de anclaje seguro?			
La escalera esta libre de elementos aceites,grasas entre otros.	X		
Para trabajos electricos , la escalera esde material dielectrico?		x	
El acceso de la escalera cumple con los requerimientos de seguridad?	X		
La inclinacion de la escalera es 1 a 4 en relacion a su longitud?	x		
Fecha de la ultima verificacion:	x		

SILLAS DE SUSPENSION

	SI	NO	NA
Existe un punto de anclaje seguro?			
Se utiliza puntos de anclaje certificados que soporte la carga impuesta.			
Los componentes estan certificados (argollas,reatas,entre otros)?			
Los componentes estan libres de oxidos, deformaciones entre otros?			
Se utiliza cuerda de trabajo certificada?			
se utiliza sistema de descanzo auto-frenante?			
La tabla de asiento para fachada está en buen estado, sin fisuras			

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS

Casco de seguridad con barbuquejo, tipo:	X		Eslingas	X		Gafas de seguridad	X	
Botas de seguridad con suela antideslizante	X		Cuerdas	X		Protectores auditivos		
Arnés de cuerpo completo	X		Mosquetones	X		Protección respiratoria		
Lines de vida	X		arrestadores	X		dotacion adecuada (pantalon , camisa manga larga)	X	
Freno de cable / freno de cuerda		x	guantes	X		Fecha proxima verificacion:	19	6 2026

OBSERVACIONES ESPECIALES

Se garantiza que el levantamiento del andamio ha estado en manos de personal competente (entrenado y calificado) en esta actividad, y bajo la supervisión constante y adecuada. Los usuarios del andamio conocen el propósito de éste y sus responsabilidades: reportar defectos, condiciones inseguras, no modificar sin autorización.

APERTURA Y CIERRE DIARIO

INICIACION y/o RENOVACION

DIA	FECHA INICIO ACTIVIDAD	HORA DE INICIO ACTIVIDAD	HORA DE TERMINACION ACTIVIDAD	FIRMA SUPERVISOR
LUNES	29/06/2026	7:00:00 a. m.	5:00 p. m.	Adriana Cuenca
MARTES				
MIERCOLES				
JUEVES				
VIERNES	26/06/2026	7:00 a. m.	5:00 p. m.	Adriana Cuenca
SABADO	27/06/2026	7:00:00 a. m.	5:00 p. m.	Adriana Cuenca
DOMINGO	28/06/2026	7:00:00 a. m.	5:00 p. m.	Adriana Cuenca

APROBACIÓN DEL PERMISO

Se aprueba este permiso de Trabajo en alturas, realizando la verificación de las condiciones del personal que ejecuta la actividad,inspeccionando las área de trabajo, el estado de los equipos, maquinaria, herramientas y elementos de protección personal.

RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD

ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA	1083913997	Adriana Cuenca
NOMBRE LIDER DE EMERGENCIAS	CEDULA	FIRMA
ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA	1083913997	Adriana Cuenca
NOMBRE COORDINADOR DE ALTURAS CERTIFICADO	CEDULA	FIRMA
ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA	1083913997	Adriana Cuenca
NOMBRE EJECUTOR DE LA ACTIVIDAD EN ALTURAS	CEDULA	FIRMA
JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA	12133786	
PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO	CEDULA	FIRMA

Iniciado pero no terminado		Terminado en aprobación		Terminado, aprobado y asegurado	

Certifico que el trabajo esta amparado por esta autorización y ha sido cumplido en todas sus partes, quedando el área en condiciones seguras de orden y aseo.

Firma: Adriana Cuenca	Firma:	Firma: Adriana Cuenca	Firma: Adriana Cuenca
FIRMA COORDINADOR ALTURAS	NOMBRE EJECUTOR DE LA ACTIVIDAD EN ALTURAS	NOMBRE JEFE DE BRIGADAS	PERSONA QUE AUTORIZA EL TRABAJO

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S A S	PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS	VERSION:	0
		FECHA MODIFICACION	3/01/2026
		CODIGO:	F-O-013
		PAGINA:	2 de 2

Firmo este permiso de trabajo en alturas, a conciencia y en uso a mis facultades reconociendo que estoy enterado de la actividad a realizar peligros y riesgos como: Fisicos , quimicos, biologicos. Psicosocial, biomecacnico,fenomenos naturales y condiciones de seguridad. Que implica el desarrollo de esta y los controles que debo de implementar para prevenir cualquier tipo de accidente e incidente de trabajo y/o enfermedades laborales.Igualmente doy Fe y certifico en este momento que no padezco ninguna condicion fisica y mentales conocida por mi y que pueda afectar mi desempeño en las tareas de altos riesgo en mis actividades laborales.

No	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	CEDULA	FIRMA LUNES	FIRMA MARTES	FIRMA MIERCOLES	FIRMA JUEVES	FIRMA VIERNES	FIRMA SABADO	FIRMA DOMINGO
1	JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA	12.133.786							
2	JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA	12.133.787							
3	JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA	12.133.788							
4	JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA	12.133.789							
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									

OBSERVACIONES EN CASO DE SUSPENSION DE LA ACTIVIDAD:

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	PERMISO DE TRABAJO	VERSION: 01 FECHA: 9/01/2026 CODIGO: F-O-054

Descripción

OBRA: CASA ATRAPASUEÑOS	FECHA DE EXPEDICIÓN	24	2	2026	PERMISO No. 060
HORA DE EXPEDICIÓN: 07:00 AM	FECHA DE VENCIMIENTO:	25	2	2026	HORA DE VENCIMIENTO: 6:00 PM

NOMBRE DEL RESPONSABLE: ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA

LUGAR DE TRABAJO: CASA ATRAPASUEÑOS

OBJETIVO DEL TRABAJO: LIMPIEZA DE CUBIERTA, CANALES Y BAJANTES

Riesgos potenciales

☑ Exposición a Químicos	☐ Riesgo de Tropezones/ caídas	☐ Fuentes de Ignición	☐ Caídas desde altura
☐ Atmósferas Peligrosas	☐ Riesgos Ambientales	☐ Presiones anormales	☐ Maquinaria Pesada
☐ Espacio Confinado	☐ Riesgos Eléctricos	☐ Izaje de Cargas	☑ Exposición a radiación solar
☐ Ruido	☐ Zanjas y Huecos	☐ Cargas pesadas	☐ Equipos rotando
☐ Incendio / Explosión	☑ Machucones, rasguños	☑ Pinchazos, cortaduras	☐ Tareas simultáneas
☐ Derrames	☐ Esquirlas , particulas	☐ Superficies calientes	☐ Riesgo biológico
☑ Describa Otros			

Control de Riesgos / Plan de Emergencias / Contingencias

☑ Equipo de Protección Personal	☑ Bloqueo y Señalización	☑ Protección contra caídas	☐ Control de incendios
☐ Barreras físicas	☑ Permiso trabajo seguro	☐ Plan de control de derrames	☐ Procedimiento de evacuación
☑ Equipo de seguridad	☑ Hojas de seguridad de materiales (MSDS)	☑ MEDEVAC	☐ Extintor
☐ Control de fuentes de ignicion	☑ Supervisión de HSE	☐ Botiquín	

Equipo de Seguridad Requerido

☑ Casco	☐ Guantes de nitrilo	☑ Cinta de precaución	☐ Traje impermeable	
☑ Botas (Puntera)	☑ Protección auditiva	☐ Respirador vapores orgánicos	☐ Overol	
☑ Gafas de seguridad	☑ Arnés de cuerpo entero	☐ Respirador humos de soldadura	☐ Careta para soldar	
☑ Guantes de cuero	☐ Doble linea vida/Amortiguador	☐ Respirador polvos / neblinas	☐ Peto, polainas y mangas para soldar	
☑ Herramientas adecuadas	☐ Linea vida estática/dinámica/fija	☐ Protector facial		

NOTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES

Nota: Se considera que el trabajo mencionado se puede ejecutar de manera segura

AUTORIZACIÓN	NOMBRE	HORA Y FECHA FIRMA DE RENOVACIÓN	HORA Y FECHA FIRMA DE RENOVACIÓN	HORA Y FECHA FIRMA DE RENOVACIÓN	HORA Y FECHA FIRMA DE RENOVACIÓN	HORA Y FECHA FIRMA DE RENOVACIÓN	HORA Y FECHA FIRMA DE RENOVACIÓN
EJECUTANTE DEL TRABAJO Y/O (LIDER DE CUADRILLA)	JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA	[illegible]/2026 7:00	[illegible]/2026 7:00	[illegible]/2026 7:00			
SUPERVISOR SST O HSE	ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA	26/08/2026 7:00	26/08/2026 7:00	27/08/2026 7:00			
RESIDENTE DE OBRA	JUAN SEBASTIAN BAHENA CARDENAS	[illegible]/2026 7:00	[illegible]/2026 7:00	[illegible]/2026 7:00			
SUPERVISOR SST O HSE PROYECTO	ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA	26/08/2026 7:00	26/08/2026 7:00	[illegible]/2026 7:00			

OBSERVACIONES

6. CIERRE EL PERMISO

Yo he inspeccionado personalmente el sitio del trabajo y queda en las siguientes condiciones:

SITIO DE TRABAJO LIMPIO ☐ TRABAJO TERMINADO ☐ SUSPENCIÓN DE TRABAJO ☐ TRABAJO SIN TERMINAR ☐

NOTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN	NOMBRE Y FIRMA	HORA Y FECHA DE CIERRE
RESIDENTE OBRA		

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	PERMISO DE TRABAJO		
	VERSION 01	F-O-058	Fecha: 09/01/2026

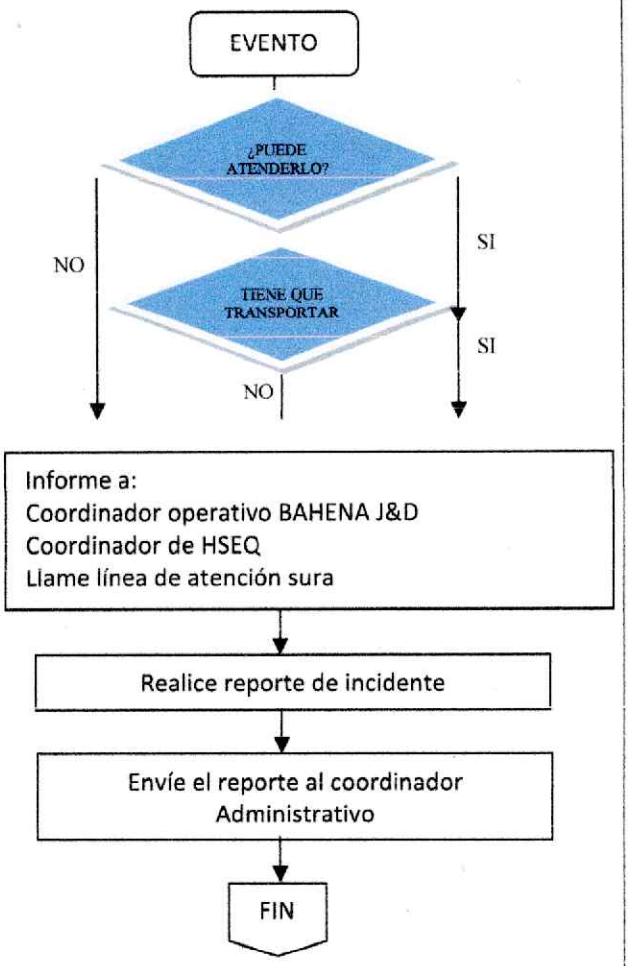
Firmo este permiso de Trabajo, reconociendo que estoy enterado de la actividad a realizar, de los peligros y riesgos que implica el desarrollo de esta y de los controles que debo implementar para prevenir cualquier tipo de Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral. Igualmente doy fe y certifico en este momento, que no padezco ninguna condicion física y mentales conocida por mi y que pueda afectar mi desempeño en las tareas de altos riesgo en mis actividades laborales.

No	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	IDENTIFICACIÓN/ CEDULA	CARGO	FIRMA
1	JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA	12133786	OFICIAL DE OBRA	
2	JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA	12133787	OFICIAL DE OBRA	
3	JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA	12133788	OFICIAL DE OBRA	
4				
5				
6				
7				
8				
9				

OBSERVACIONES:

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S	MEDEVAC DEL PROYECTO	VERSION: 00 FECHA: 01/01/2026 CODIGO: F-O-010

PROYECTO: CASA ATRAPASUEÑOS
INGENIERO RESIDENTE: JUAN SEBASTIAN BAHENA CARDENAS
LÍDER DE HSEQ BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS: ADRIANA FERNANDA CUENCA MEDINA

ETAPA	DESCRIPCION	RECURSOS DISPONIBLES	DOCUMENTO RELACIONARIO
	Si o puede atender aplique primeros auxilios recuerde mantener la calma NO. llame a la línea de SURA tel. No. 018000511414 Lo mismo, si lo atendió pero necesita traslados a un centro de salud. Comunique a residente de obra Líder de HSEQ CEL: 3134205189 Diligencie el reporte de incidente y envíelo al coordinador administrativo	Botiquín de primeros auxilios Camilla rígida inmovilizadores	Reporte de uso de botiquín Minuta de obra Reporte de incidente

LISTADO DE ENTIDADES DE EMERGENCIAS EN NEIVA

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO	NIVEL
HOSPITAL			
PUESTO SALUD			
BOMBEROS			
POLICIA NACIONAL			
AMBULANCIA			
NUEVA EPS			
SALUDCOOP EPS			
CRUZ ROJA			
CLÌNICA MEDILASER			
CLÌNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA			
ARP – SURA	018000511414		

BAHENA J&D CONSTRUCCIONES S.A.S

FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP

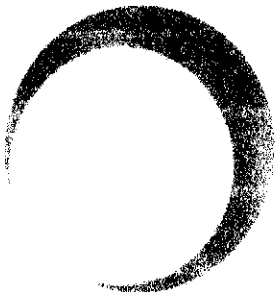
FECHA DE ENTREGA:	NRO. IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APLELLIDOS	CARGO	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL (Marcar X)													FIRMA DE RECIBIDO
				CASCO DE SEGURIDAD CON BARBUQUEJO	PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCCION	BOTA DE SEGURIDAD	TAPABOCAS DESECHABLE (UNIDAD)	TAPABOCAS N95 (UNIDAD)	MONOGAFAS DE SEGURIDAD (UNIDAD)	GUANTES DE NYLON RECUBIERTOS EN NITRILO (PAR)	GUANTES DE HILAZA	GUANTES DE VAQUETA (PAR)	GUANTES DE NITRILO DESECHABLES (PAR)	CHALECO REFLECTIVO	OTROS ELEMENTOS	
13/06/26	12133786	Jorge Enrique Romero Mayorga	Oficial de obra	X		X	X		X	X				X	X	

DATOS DE QUIEN ENTREGA		
	Nombres y apellidos	Diego Alejandro Rojas
	Cargo:	Residente SST
	Firma:	

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

a. Utilizar el EPP durante la jornada de trabajo laboral.
b. Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
c. Solicitar un nuevo EPP en caso de pérdida o deterioro del mismo.

HOJA DE VIDA



Jorge Enrique Ramírez Mosquera

HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES

Apellidos	:	Ramírez Mosquera
Nombre	:	Jorge Enrique
No. Cédula	:	12.133.786 de Neiva
Fecha de nacimiento	:	03 octubre de 1967
Libreta militar	:	Segunda Clase Distrito Militar No.42 N° 12133786
Licencia de conducción	:	Categoría 2 -C2-
Dirección residencia	:	Calle 67# 24-37
Estado civil	:	Casado
Correo	:	jorge.ramirezmosquera03@hotmail.com
Teléfonos	:	Cel. 314 315 5496 Tel. 8768519

II. ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria	:	Esc. Efraín Rojas Trujillo Neiva – 1986
Secundaria	:	Nocturno Gilberto Álzate Avendaño

III. OTROS ESTUDIOS REALIZADOS

- Nivel Avanzado - Soldar productos metálicos (platina) por arco eléctrico con electrodo revestido (smaw) según procedimiento de fabricación.
- Nivel Básico –Trazar y cortar productos metálicos (platina) conforme a especificaciones de diseño.
- Reentrenamiento nivel avanzado trabajo seguro en alturas.
- Andamiero: Uso seguro de andamios multidireccionales certificados.
- Rescate en alturas.
- Electrónica: Magnitudes, leyes y aplicaciones.
- Seguridad en riesgo eléctrico: Filosofía de la prevención.
- Electrónica: Electrotecnia y medidas.
- Instalaciones eléctricas domiciliarias.
- Servicio de instalaciones eléctricas.
- Diseño y construcción de tableros de distribución.
- Funcionamiento e instalación de máquinas eléctricas rotativas.
- generación transformación y uso de la energía eléctrica.

IV. EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	:	Ingeniería Joules M.E.C Ltda.
Cargo	:	Ayudante Técnico
Tiempo de servicios	:	06 de Febrero al 09 de Mayo del 2017.
Empresa	:	Consorcio Obras Integrales Mi
Cargo	:	Ayudante Técnico Mecánico
Tiempo de servicios	:	7 de noviembre al 6 de diciembre del 2016
Empresa	:	Quimonsa LTDA
Cargo	:	Ayudante técnico
Tiempo de servicios	:	3 de junio de 2014 al 29 agosto del 2015
Empresa	:	Ingeniería Joules M.E.C Ltda.
Cargo	:	Ayudante técnico
Tiempo de servicios		12 de Noviembre de 2013 hasta 25 de Abril del 2014
Empresa	:	Jose Maria Vargas Mota
Cargo	:	Soldador
Tiempo de servicios	:	29 de julio al 25 de octubre del 2013
Empresa	:	Ingenieria Joules M.E.C Ltda
Cargo	:	Ayudante técnico
Tiempo de servicios		16 de mayo al 28 de diciembre del 2012
Empresa	:	Construcciones Acer Ltda
Cargo	:	Soldador
Tiempo de servicios		06 de agosto al 7 de diciembre del 2011
Empresa	:	Quimonsa Ltda
Cargo	:	Soldador
Tiempo de servicios	:	14 de octubre al 28 de enero del 2011

Empresa	:	Metalpar Ltda
Cargo	:	Soldador 2
Tiempo de servicios		04 de Enero al 25 de Sep. del 2010

Empresa	:	Metalpar Ltda
Cargo	:	Ayudante eléctrico
Tiempo de servicios		05 de Enero al 23 de Diciembre del 2009

Empresa	:	Metalpar Ltda
Cargo	:	Ayudante eléctrico
Tiempo de servicios		26 de Noviembre al 6 de Enero del 2008

Empresa	:	Metalpar Ltda
Cargo	:	Ayudante eléctrico
Tiempo de servicios		09 de Abril al 27 de julio del 2007

Empresa	:	Obras Civiles Electromecánicas y Control
Cargo	:	Ayudante eléctrico
Tiempo de servicios		23 de Enero al 15 de marzo del 2007

Empresa	:	Metalpar Ltda
Cargo	:	Ayudante eléctrico
Tiempo de servicios		23 de octubre al 2 de Diciembre del 2006

Empresa	:	Union Temporal Balcones Huila.
Cargo	:	Ayudante técnico
Tiempo de servicios	:	20 de Sep. Al 12 de octubre del 2005

V. REFERENCIA LABORAL

Olmedo Ramírez Sánchez Cel. 3183530451	Supervisor de Producción
Salomón Urbano Devia Cel. 3142194330	Gerente de Construcciones Acer LTDA
Álvaro Falla Son Cel. 3124117187	Capataz de Pruebas Hidrostáticas

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA
12.133.786 de Neiva-Huila

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **12.133.786**

RAMIREZ MOSQUERA

APELLIDOS

JORGE ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

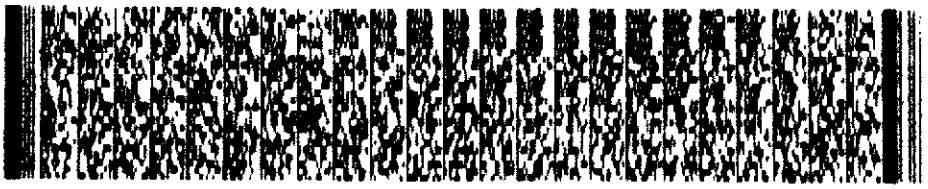
FECHA DE NACIMIENTO **03-OCT-1967**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-DIC-1985 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1900100-00121042-M-0012133786-20081102 **0005**222503A 1 6670009390

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 12133786



JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA

FECHA DE NACIMIENTO
03-10-1967

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
03-02-2017

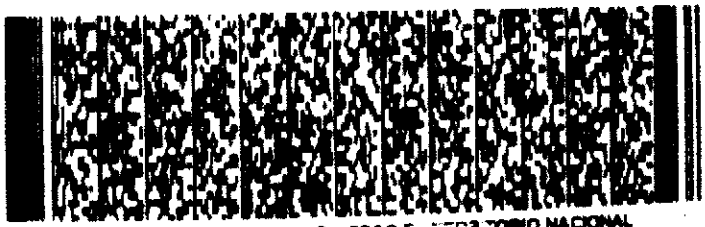
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA INFR TTOyTTE MCPAL NEIVA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE POTENCIA CREMERA R	10-01-2022	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL MOTOCARRO CUATRIMOTO Y AMPLIERO CAMIONETA MICROBUS CAMION BUSETA Y BUS	03-02-2027	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL MOTOCARRO AMPLIERO CAMIONETA MICROBUS CAMION BUSETA Y BUS	03-02-2020	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01007832553

La República de Colombia

y en su nombre

BACHILLERATO NOCTURNO
"GILBERTO ALZATE AVENDAÑO"

NEIVA - HUILA

Aprobado por la Gobernación del Departamento del Huila
según Resolución No. 2127 del 2 de Octubre de 1991

Bachillerato Nocturno
Gilberto Alzate Avendaño

Confiere a

Jorge Enrique Ramírez Mosquera

C. C. No. 79.13[illegible] de Neiva

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Expedido en Neiva a 5 de Diciembre de 1992
Anotado al Folio 1-R-8
Libro de Registro No. 8

Secretario de Educación

32544

En Neiva a 16 de diciembre de 1993

Joules
M.E.C. Ltda.

LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DE INGENIERIA JOULES M.E.C. LTDA

CERTIFICA

Que el señor **JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.133.786 expedida en Neiva laboró en esta Compañía con contrato por duración de la labor determinada desde el 28 de Febrero de 2017 hasta el 09 de Mayo de 2017 en el **Contrato 3002453 "OBRAS DE REPOSICIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE TUBERÍAS EN LOS CAMPOS DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN HUILA – TOLIMA DE ECOPETROL S.A. FASE II DURANTE LA VIGENCIA 2017 – CAMPO SAN FRANCISCO**, desempeñando el cargo de **AYUDANTE TECNICO MECÁNICO**

La presente certificación se expide en Neiva a los 15 días del mes de Mayo de 2017

Cordialmente

Joules

BEYANIRA CARDOSO OROZCO
Administradora

Oficina con: Calle 35 Sur No. 5 - 150 Zona Industrial Teléfono 871 7332 Cel 311 262 9601
e-mail: joules@joules.com.co - www.joules.com.co
Neiva Huila

CONSORCIO OBRAS INTEGRALES MJ

016-0024-RCH

Puerto Gaitan, 6 de diciembre de 2016

EL GERENTE

CERTIFICA

Que el señor RAMIREZ MOSQUERA JORGE ENRIQUE, identificado con cédula No. 12133786, presto sus servicios personales como AYUDANTE TECNICO MECANICO en el periodo comprendido

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	CARGO	OBRA
[illegible]	[illegible]	AYUDANTE TECNICO MECANICO	CONSTRUCCION FACILIDADES Y CONDICIONADO DE POZOS CAMPAÑA 2016 CAMPO QUIFA

Atentamente,

WILLIAM HERNAN VASQUEZ TORRES

Ligia Calderón

++571 643 8660, Fax 571 253 9304, Av. Suba No. 115 – 58 Torre B | 418, Bogotá D.C.
++57 8 875 6838, Fax ++57 8 875 0104, Carrera 9AW No. 25O - 28, Neiva, Huila.

QUIMONSA LTDA INGENIEROS CONTRATISTAS
NIT. 800.229.964-1
Calle 17 No 28-06 El Jardin Telefax (098) 8645070 - 8645072 Neiva - Huila
E-mail: quimonsa@quimonsa.com - www.quimonsaltda.com
Cel 311 450 1221
Ingenieros Contratistas
SGS CO05/1061
SGS CO11/4118
GS 150

CERTIFICADO DE TRABAJO

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN 7ª. DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CERTIFICAMOS

Que el señor **JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 12.133.786 de Neiva (Huila), laboró en nuestra empresa desde el tres (03) de junio de 2014 hasta el 28 de agosto de 2015, desempeñando el cargo **AYUDANTE TECNICO,** en el contrato No. 5213488 **"OBRAS DE REPOSICIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE TUBERÍAS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES HUILA – TOLIMA DE ECOPETROL S.A. DURANTE LA VIGENCIA 2014 CON USO DE OPCIÓN PARA LA VIGENCIA 2015".**

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Neiva a los dos (02) días del mes de Septiembre de 2015.

Atentamente,

JOSE FRANELY MONJE TAMAYO
Representante Legal

C.C Hoja de Vida

La Vía Futurista en sus Obras!

Ingeniería
Joules
M.E.C. Ltda.
Mecánica
Eléctrica
Civil

EL SUSCRITO SUBGERENTE DE INGENIERIA JOULES M.E.C. LTDA.

CERTIFICA

Que el señor **JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.133.786 expedida en Neiva, laboró en esta Compañía con contrato por obra o labor determinada, desde el 12 de Noviembre de 2013 hasta el 25 de Abril de 2014, , en el Contrato MA-0030855 "OBRAS DE REPOSICIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE TUBERÍAS FASE I EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES HUILA TOLIMA DE ECOPETROL S.A. CON USO DE OPCION PARA LA FASE II, LA FASE III, LA FASE IV Y LA FASE V PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2013 Y/O EN LA VIGENCIA 2014", desempeñando el cargo de **AYUDANTE TÉCNICO.**

La presente certificación se expide en Neiva, a los 28 días del mes de Abril de 2014.

Cordialmente,

MANUEL ENRIQUE DURAN BORRERO
Subgerente



JOSE MARIA VARGAS MOTTA
INGENIERO CIVIL
NIT 19.293.719-8



EL REPRESENTADO LEGAL DE JOSÉ MARÍA VARGAS MOTTA

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.133.786, laboró en esta Compañía en el cargo de **Soldador**, en el período comprendido entre el Veintinueve (29) de Julio al Veinticinco (25) de Octubre de dos mil trece (2013).

La presente constancia se expide en la ciudad de Neiva, el día veintiocho (28) de Octubre de dos mil trece (2013).

Ing. **JOSÉ MARÍA VARGAS MOTTA**
Representante Legal

CC Hoja de Vida (archivo)

Calle 7 N° 27 - 12 Telefax: 8701852 - 8703456 Neiva (Huila)
Email: josem.vargas@jmv.com.co ; mvservicios2005@yahoo.com



EL SUSCRITO SUBGERENTE DE INGENIERIA JOULES M.E.C. LTDA.

CERTIFICA

Que el Señor **JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA** identificado con la cédula de ciudadanía No 12.133.786 expedida en Neiva, laboró en esta Compañía con contrato por obra o labor determinada desde el 16 de Mayo de 2012 hasta el 28 de Diciembre de 2012, en el siguiente contrato: MA-0009080, "OBRAS DE REPOSICIÓN DE TUBERIAS UBICADAS EN LOS CAMPOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES HUILA – TOLIMA DE ECOPETROL S.A." Desempeñando el cargo de **AYUDANTE TECNICO.**

La presente certificación se expide en Neiva a los Tres (03) días del mes de Enero de dos mil Trece (2013).

Cordialmente

MANUEL ENRIQUE DURAN BORRERO
Subgerente

CONSTRUCCIONES ACER LTDA

CONITRUCCIONES, DISEÑOS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, MECANICAS Y DE CONTROL

NIT. 800.107.899-1

EL SUSCRITO GERENTE

Para dar cumplimiento a la obligación 7ª del artículo 57 del código sustantivo de trabajo,

CERTIFICA

Que el Señor **JORGE ENRIQUE RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **12.133.786,** presto sus servicios a esta empresa desde el **06 de Agosto de 2011** hasta **el 07 Diciembre de 2011** desempeñando el cargo de **SOLDADOR** para los diferentes proyectos ejecutados por nuestra empresa en las instalaciones de Proteicol S.A.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 16 Dias del mes de Diciembre del año 2011

Cordialmente,

SALOMON URBANO DEVIA
Gerente

CALLE 14 No 31-36 NEIVA- HUILA. TEL: (098) 8672814.CEL: 315-3234509- 314 2184330.
e-mail:acerltda@yahoo.com

CERTIFICADO DE TRABAJO

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION ... DEL ARTICULO ... DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CERTIFICAMOS

Que el señor **JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA,** identificado con cedula de ciudadania No **12.133.786** de Neiva (Huila) laboro en nuestra empresa como **SOLDADOR 2,** desde el Catorce (14) de Octubre del 2010 hasta el veintiseis (26) de Enero del 2011, en el **CONTRATO 4025983 "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE TANQUES INSTALADOS EN LAS BATERIAS DE PRODUCCION DE LOS CAMPOS PETROLEROS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES HUILA – TOLIMA DE ECOPETROL S.A., DURANTE EL AÑO 2010.**

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Neiva a los (2) dias del mes de Febrero de 2011.

Atentamente,

JOSE FRANKLIN MONJE TAMAYO
Representante Legal

Libertad y Orden

METALPAR LTDA

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR

Que el señor; **JORGE ENRIQUE RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.133.786 de Neiva (Huila), laboro en esta empresa desde el día Cuatro (04) de Enero Dos Mil Diez (2010), hasta el día Veinticinco (25) de Septiembre de Dos Mil Diez (2010) desempeñándose en el cargo de **SOLDADOR II**, para el siguiente proyecto:

"CONTRATO MARCO, OBRAS ELECTROMECANICAS"

Este certificado se expide en Puerto Gaitán, a los Veinticinco (25) días de Septiembre de Dos Mil Diez (2010)

ANA MARCELA CHAVARRO
Administradora del Proyecto

Libertad y Orden

METALPAR LTDA

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR

Que el señor, **JORGE ENRIQUE RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadania No. **12.133.786 de Neiva**, laboró en esta empresa desde el dia cinco (05) de Enero de Dos Mil Nueve (2009), hasta el dia veintitrés (23) de Diciembre de 2009, desempeñándose en el cargo de **AYUDANTE TECNICO ELECTRICO**, para el siguiente proyecto:

"CONTRATO MARCO, OBRAS ELECTROMECANICAS"

Este certificado se expide en Puerto Gaitán, a los veintitrés (23) de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)

ANA MARCELA CHAVARRO
Administradora del Proyecto

SGS

Libertad y Orden

METALPAR LTDA

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR

Que el señor **JORGE ENRIQUE RAMIREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.133.786 de Neiva, laboro en esta empresa, desde el Veintiséis (26) de Noviembre de dos mil siete (2007), hasta el seis (06) de Febrero de dos mil ocho (2008) en el cargo de **AYUDANTE ELECTRICO,** para el siguiente proyecto:

"INSTALACION DE COMBUSTIBLES OBRAS CIVILES, MONTAJE DE EQUIPOS Y TUBERIAS E INSTALACIONES ELECTRICAS – CARTAGENA – PLANTA VOPAK".

Este certificado se expide en Cartagena, hoy cinco (05) de Febrero de dos mil ocho (2008),

SALOMON URBANO DEVIA
Residente Contrato

DANIEL GUANUMEN MOLINA

OBRAS CIVILES, ELECTROMECANICAS Y CONTROL

DGM-CL-002

CONSTANCIA DE TRABAJO

De conformidad con la obligación Séptima del articulo 57 del Código Sustantivo del Trabajo, certificamos que el señor **JORGE ENRRIQUE RAMIREZ MOSQUERA** identificado con la cédula de ciudadanía número 12.133.786 de Neiva, laboró en esta empresa desde el 23 de Enero al 15 de Marzo de 2007. desempeñándose como Ayudante Eléctrico y Conductor.

En constancia de lo anterior se firma en Neiva, a los 17 días del mes de Septiembre de 2007.

DANIEL GUANUMEN MOLINA
Gerente

CALLE 14 No 31-36 NEIVA HUILA. TEL. 098-8672814/13 CEL.315-8635282.
EMAIL: dgmolina21@hotmail.com

Libertad y Orden

METALPAR LTDA

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR

Que **JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA,** identificado con la cédula de ciudadania No. 12.133.786 de Neiva (H), laboro en esta empresa, desde el dia Nueve (09) de Abril de Dos Mil Siete (2007), hasta el día Veintisiete (27) de Julio de Dos Mil Siete (2007), con un contrato a término de obra, en el cargo de **AYUDANTE ELECTRICO** para el siguiente proyecto

CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA EL MONTAJE ELECTROMECANICO DE LA ESTACION MANI-HUPECOL

Este certificado se expide en Mani (Casanare), a los Veintisiete (27) dias del mes Julio de Dos Mil siete (2007).

RENE ORTIZ MORENO
Administrador de obra

Carrera 7 # No. 37 - 21 km 2 via Bogotá, Telefono 8758621 - Tele fax 8756498- Cel.: 315 333 20 42 Neiva – Huila
E-mail: metalparltda@gmail.com

Libertad y Orden

METALPAR LTDA
NIT. 800 141 724-4

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR

Que el señor **JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.133.786 de Neiva laboró en esta empresa desde el día veintitrés (23) de Octubre, al día dos (02) de Diciembre de dos mil seis (2006), con un contrato a término de obra, en el cargo de **AYUDANTE ELECTRICO**, para el siguiente proyecto:

"MONTAJE ELECTROMECANICO E INSTRUMENTACION ESTACION DE BOMBEO JAGUAR 1 HUP - 010 - 06.".

Este certificado se expide en Neiva, hoy cuatro (04) de Diciembre de dos mil seis (2006).

LUZ NELLY CALDERON GIRALDO
Departamento Recursos Humanos

Carrera 7 F No. 37 – 21 Km 2 vía Bogotá. Teléfono 8758621 – Telefax 8756498 - Cel 315 333 20 42 Neiva – Huila
E-mail: metalparltda@gmail.com

UNION TEMPORAL BALCONES HUILA
Nit. 900.032.119-1

EL ADMINISTRADOR DE LA UNION TEMPORAL BALCONES HUILA

CERTIFICADO DE TRABAJO

(De conformidad con la obligación 7ª del artículo del C S T)

Que el señor **JORGE ENRIQUE RAMIREZ identificado** con cedula de ciudadanía No. C.C. **12.133.786 DE NEIVA**, estuvo vinculado a esta empresa desde el día 20 de septiembre al 12 de octubre de 2005, desempeñándose como ayudante Técnico, dentro del contrato No. 4006448 **"OBRA PARA LA REPOSICION DEL TRAMO DE LINEA PRINCIPAL DE INYECCION EN TUBERIA ND; 8" - API 5L GRADO X42 – SCH80 – SEAMLESS (4.000 MTS) Y RAMALES SECUNDARIOS EN TUBERIA ND; 3" - API 5L- GRADO B – SCH80 – SEAMLESS (5.500 MTS) DEL SISTEMA DE INYECCION DE AGUA DE LA SOHT DE LA GERENCIA REGIONAL SUR.** .

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Neiva a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2005.

Cordialmente,

JORGE EDUARDO CHAVARRO
Administrador

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA

Con Cedula de Ciudadania No. 12.133.786

Curso y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

30668010 - 19/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el espacio electrónico que se encuentra en la página web http://e.certificados.sena.edu.co bajo el número 9c27b0109372bfc8 12133786

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA

Con Cedula de Ciudadania No 12.133.786

Quien demostro su Competencia Laboral en la

Norma

NIVEL AVANZADO - SOLDAR PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA) POR ARCO ELÉCTRICO CON ELECTRODO REVESTIDO (SMAW). SEGÚN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN.

Código: 290202097

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en NEIVA A los Dieciseis (16) dias del mes de Diciembre de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

1108234 - 16/12/2015
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
16 DE Diciembre DE 2018

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9290202020070121133786

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA

Con Cedula de Ciudadania No 12.133.786

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

NIVEL BASICO - TRAZAR Y CORTAR PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA) CONFORME A ESPECIFICACIONES DE DISEÑO.

Código: 290202005

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en NEIVA. A los Dieciseis (16) dias del mes de Diciembre de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

I108045 - 16/12/2015
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
16 DE Diciembre DE 2018

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 952002902020005CC12133786C.

Prevention World
QHSE S.A.S
Nit. 900.431.075-6

LICENCIA S.D. No. 995 de 2011

PREVENTION WORLD
QHSE S.A.S.
Nit.: 900.431.075-6

PREVENTION WORLD
INSTITUTE OF EDUCATION QHSE S.A.S
Nit. 900.588.099-6

CERTIFICA QUE:

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA

C.C. 12.133.786

Curso y aprobó la acción de formación Teórico – Práctica

Basada en los temas de:

ANDAMIERO: USO SEGURO DE ANDAMIOS MULTIDIRECCIONALES CERTIFICADOS

Con una duración de 10 horas

En constancia se expide el presente Certificado de asistencia en

Neiva – Huila, 28 de Marzo de 2015.

Prevention World QHSE S.A.S
Nit. 900.431.075-6
Licencia S.D. No. 995 de 2011

GERENTE Prevention World QHSE S.A.S.

FACILITADOR

Registro No. PW-QHSE-S.A.S.-0420-15-ANDI

Para verificación de este documento puede comunicarse a la línea (57-8) 8745516 Cel.: 318 521 9126
E-mail: gerencia@preventionworld.org - asistente@preventionworld.org

Para la autenticidad de este documento debe llevar sello seco

SACS Group

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA

C.C 12.133.786

Asistió y Aprobó la capacitación **RESCATE EN ALTURAS** con una intensidad de 8 horas, teórico practico realizado el dia 22 de Marzo de 2014 en las instalaciones de RISK ACADEMY-NEIVA

Dado en Neiva (Huila) a los dos (02) días del mes de Abril de dos mil catorce (2014)

NELSON MORA
Instructor

SACS Group

JORGE IVAN ORTIZ
Dir. Unidad Entrenamientos

Lic. S.O. 1298/12 SACS Consultores SAS.
Lic Sec. Educación Mpal 1302/09
RESOLUCION 443/12 EXP. SENA
www.sacsconsultores.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 12.133.786

Cursó y aprobó la acción de Formación

GENERACION, TRANSFORMACION Y USO DE LA ENERGIA ELECTRICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SUBDIRECTOR
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLANTICO

14388608 - 12/08/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http: certificados.sena.edu.co bajo el número 92070015851529C1213137806

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 12.133.786

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNCIONAMIENTO E INSTALACION DE MAQUINAS ELECTRICAS ROTATIVAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Dosquebradas, a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
ANDRES AURELIO ALARCON TIQUE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANDRES AURELIO ALARCON TIQUE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

14388722 - 09/08/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http: certificados.sena.edu.co bajo el número 92230015851529C1213137806

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA

*Con Cedula de Ciudadania No 12 133 *56*

Curso y aprobo la accion de Formacion

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE TABLEROS DE DISTRIBUCION

con una duracion de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena a los siete (7) dias del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
LUIS EDUARDO CHAVARRIAGA VILLALBA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUIS EDUARDO CHAVARRIAGA VILLALBA
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLIVAR

11748436 - 07/04/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http certificado.sena.edu.co bajo el numero 9218004**693CC12133*56C

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA

*Con Cedula de Ciudadania No 12 133 *56*

Curso y aprobo la accion de Formacion

SERVICIO DE INSTALACIONES ELECTRICAS

con una duracion de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mosquera a los diecisiete (17) dias del mes de marzo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

11470351 - 18/03/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http certificado.sena.edu.co bajo el numero

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA

Con Cedula de Ciudadania No. 12.133.786

Curso y aprobó la acción de Formación

INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS.

con una duracion de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil trece (2013).

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 12133786

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELECTRÓNICA: ELECTROTECNIA Y MEDIDAS

Con una duracion de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Soacha a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre de Dos Mil Doce (2012)

LUZ MARINA LEON RUIZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

SOACHA 04 SEPTIEMBRE DE 2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este certificado consulte la pagina http://www.sena.edu.co

Fecha de expedición: 05 de Marzo de 2013

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 12133780

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD EN RIESGO ELÉCTRICO: FILOSOFÍA DE LA PREVENCIÓN

Con una duracion de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Veintidos (22) días del mes de Julio de Dos Mil Doce (2012)

DANILO JUNCO COLINA
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLANTICO

SGCV20124360931 22-07-2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este certificado consulte la pagina http://...

Resolucion 0003404 del 06 de Marzo de 2006

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 12133780

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELECTRONICA: MAGNITUDES, LEYES Y APLICACIONES

Con una duracion de 30 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Veintidos (22) días del mes de Julio de Dos Mil Doce (2012)

ALEXANDRA VALENCIA PATIÑO
SUBDIRECTORA CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL
REGIONAL ATLANTICO

SGCV20124360931 22-07-2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este certificado consulte la pagina http://...

Resolucion 0003404 del 06 de Marzo de 2006

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL PASEF

NUEVO

X X X X X A1380

RAMIREZ MOSQUERA JORGE ENRIQUE

CC 12133786 X X

COLOMBIA COLOMBIA HUILA NEIVA 03 10 1967

6 X X SURA

PORVENIR $1,750,905.00 $0.00 CL 67 24 27

3103108912 1cuenca@gmail.com HUILA

NEIVA X 10664

BAHENA JYD CONSTRUCCIONES SAS X 901905143

AC 46 CRA 16 224 CASA 3209848536 GERENCIA@BAHENAJDCONSTRUCCIONES.COM

X

19 06 2026

X

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES
Y CARTA DE DESEMPEÑO

nueva eps

Autorizacion de mensajes de texto.

JORGE ENRIQUE RAMIREZ MOSQUERA CC

12133786 NEIVA

3103108912

1cuenca@gmail.com

CC 12133786

19/06/2026

CL 67 24 27

3103108912 NEIVA

HUILA

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S A S

DECLARACIÓN JURAMENTADA- NO PRESENTACIÓN DE ACCIDENTES

Neiva, 30/07/2026

Yo, OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.075.315.593 domiciliado en Neiva, manifiesto de manera libre y voluntaria, bajo la gravedad del juramento que:

Durante la ejecución del contrato, hasta la fecha, no se han presentado incidentes de seguridad o se ha materializado un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.

Declaro que toda la información suministrada es verídica, los documentos entregados son copia fiel del original y autorizó que por cualquier medio se verifiqué los datos aquí contenidos y en caso de falsedad se aplique las sanciones contempladas en la ley.

Olga Tatiana Bahena C.
OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
CC. 1.075.315.593 expedida en Neiva-Huila
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS.
NIT. 901905143-8

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Neiva, 30/07/2026

Yo, OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.075.315.593 domiciliado en Neiva, manifiesto de manera libre y voluntaria, bajo la gravedad del juramento que:

Hemos cumplido con la totalidad de las normas de Salud y seguridad en el trabajo: Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST, 3673 de 2008 Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas · Resolución 736 de 2009 Modificación Parcial de la Resolución 3673 de 2008 y se dictan otras disposiciones · Resolución 1409 de 2012 Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo seguro en alturas Resolución 2400 (mayo de 1979), capítulo III De escaleras y andamios. OSHA 1926.500 Subparte X (Escaleras), entre otra normativa vigente.

Declaro que toda la información suministrada es verídica, los documentos entregados son copia fiel del original y autorizó que por cualquier medio se verifiqué los datos aquí contenidos y en caso de falsedad se aplique las sanciones contempladas en la ley.

Olga Tatiana Bahena C.
OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
CC. 1.075.315.593 expedida en Neiva-Huila
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS.
NIT. 901905143-8

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S A S

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS, identificado con CC. 1.075.315.593 expedida en Neiva Huila , en mi condición de Representante Legal de BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS identificada con Nit 901905143-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Huila, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. El presente certificado constata que la sociedad se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al régimen contributivo de salud, como lo señala el artículo 114-1 del ET adicionado por el artículo 65 de la Ley de reforma tributaria 1819 de 2016.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBFy SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Neiva, a los 30 días del mes de abril de 2026

Olga Tatiana Bahena C.

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
CC. 1.075.315.593 expedida en Neiva-Huila
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS.
NIT. 901905143-8

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Neiva, 30/07/2026

Yo, OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.075.315.593 domiciliado en Neiva, manifiesto de manera libre y voluntaria, bajo la gravedad del juramento que:

Se está ejecutando con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo nuestra propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA, su personal y el ICBF.

Declaro que toda la información suministrada es verídica, los documentos entregados son copia fiel del original y autorizó que por cualquier medio se verifiqué los datos aquí contenidos y en caso de falsedad se aplique las sanciones contempladas en la ley.

Olga Tatiana Bahena C.
OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
CC. 1.075.315.593 expedida en Neiva-Huila
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS.
NIT. 901905143-8

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S A S

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Neiva, 30/07/2026

Yo, OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.075.315.593 domiciliado en Neiva, manifiesto de manera libre y voluntaria, bajo la gravedad del juramento que:

Hemos cumplido con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.

Declaro que toda la información suministrada es verídica, los documentos entregados son copia fiel del original y autorizó que por cualquier medio se verifiqué los datos aquí contenidos y en caso de falsedad se aplique las sanciones contempladas en la ley.

Olga Tatiana Bahena C.

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
CC. 1.075.315.593 expedida en Neiva-Huila
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS.
NIT. 901905143-8

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S A S

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Neiva, 30/07/2026

Yo, OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.075.315.593 domiciliado en Neiva, manifiesto de manera libre y voluntaria, bajo la gravedad del juramento que:

Hemos colaborado de manera oportuna con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.

Declaro que toda la información suministrada es verídica, los documentos entregados son copia fiel del original y autorizó que por cualquier medio se verifiqué los datos aquí contenidos y en caso de falsedad se aplique las sanciones contempladas en la ley.

Olga Tatiana Bahena C.
OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
CC. 1.075.315.593 expedida en Neiva-Huila
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS.
NIT. 901905143-8

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Neiva, 30/07/2026

Yo, OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.075.315.593 domiciliado en Neiva, manifiesto de manera libre y voluntaria, bajo la gravedad del juramento que:

Devolveremos al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones

Declaro que toda la información suministrada es verídica, los documentos entregados son copia fiel del original y autorizó que por cualquier medio se verifiqué los datos aquí contenidos y en caso de falsedad se aplique las sanciones contempladas en la ley.

Olga Tatiana Bahena C.
OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
CC. 1.075.315.593 expedida en Neiva-Huila
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS.
NIT. 901905143-8

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S A S

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Neiva, 30/07/2026

Yo, OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.075.315.593 domiciliado en Neiva, manifiesto de manera libre y voluntaria, bajo la gravedad del juramento que:

Hemos asumido un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los usuarios de las sedes, actuando con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

Declaro que toda la información suministrada es verídica, los documentos entregados son copia fiel del original y autorizó que por cualquier medio se verifiqué los datos aquí contenidos y en caso de falsedad se aplique las sanciones contempladas en la ley.

Olga Tatiana Bahena C.
OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
CC. 1.075.315.593 expedida en Neiva-Huila
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS.
NIT. 901905143-8

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Neiva, 30/07/2026

Yo, OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.075.315.593 domiciliado en Neiva, manifiesto de manera libre y voluntaria, bajo la gravedad del juramento que:

Mantenemos correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que manejamos en desarrollo de las actividades.

Declaro que toda la información suministrada es verídica, los documentos entregados son copia fiel del original y autorizó que por cualquier medio se verifiqué los datos aquí contenidos y en caso de falsedad se aplique las sanciones contempladas en la ley.

Olga Tatiana Bahena C.
OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
CC. 1.075.315.593 expedida en Neiva-Huila
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS.
NIT. 901905143-8

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S A S

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Neiva, 30/07/2026

Yo, OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.075.315.593 domiciliado en Neiva, manifiesto de manera libre y voluntaria, bajo la gravedad del juramento que:

Durante la ejecución del contrato se ha guardado estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenemos acceso, manejo en desarrollo de nuestra actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, no hemos divulgado por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.

Declaro que toda la información suministrada es verídica, los documentos entregados son copia fiel del original y autorizó que por cualquier medio se verifiqué los datos aquí contenidos y en caso de falsedad se aplique las sanciones contempladas en la ley.

Olga Tatiana Bahena C.
OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
CC. 1.075.315.593 expedida en Neiva-Huila
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS.
NIT. 901905143-8

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S A S

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Neiva, 30/07/2026

Yo, OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.075.315.593 domiciliado en Neiva, manifiesto de manera libre y voluntaria, bajo la gravedad del juramento que:

Se han dispuesto de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

Declaro que toda la información suministrada es verídica, los documentos entregados son copia fiel del original y autorizó que por cualquier medio se verifiqué los datos aquí contenidos y en caso de falsedad se aplique las sanciones contempladas en la ley.

Olga Tatiana Bahena C.

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
CC. 1.075.315.593 expedida en Neiva-Huila
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS.
NIT. 901905143-8

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

DECLARACIÓN JURAMENTADA- SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Neiva, 30/07/2026

Yo, OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.075.315.593 domiciliado en Neiva, manifiesto de manera libre y voluntaria, bajo la gravedad del juramento que:

Certificamos el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.

Declaro que toda la información suministrada es verídica, los documentos entregados son copia fiel del original y autorizó que por cualquier medio se verifiqué los datos aquí contenidos y en caso de falsedad se aplique las sanciones contempladas en la ley.

Olga Tatiana Bahena C.
OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
CC. 1.075.315.593 expedida en Neiva-Huila
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS.
NIT. 901905143-8

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S A S

DECLARACIÓN JURAMENTADA- COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Neiva, 06/03/2026

Yo, OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.075.315.593 domiciliado en Neiva, manifiesto de manera libre y voluntaria, bajo la gravedad del juramento que:

Nos comprometemos formalmente a garantizar la reserva, custodia y confidencialidad de toda la información técnica, administrativa, financiera y social a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución de la obra en la sede Casa Atrapasueños. Este compromiso se rige bajo los siguientes términos:

Alcance de la Confidencialidad: Se garantizará que la información relacionada con planos, memorias de cálculo, presupuestos, bases de datos y registros fotográficos de la obra sea utilizada exclusivamente para los fines contractuales y el cumplimiento de las obligaciones ante el ICBF.

Protección de Datos: El manejo de la información de personal, incluyendo hojas de vida y soportes de seguridad social, se realizará en estricto cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos personales.

Propiedad de la Información: Se reconoce que todos los documentos generados durante la ejecución, tales como planos récord, bitácoras y registros de comités, son propiedad de la entidad y no podrán ser divulgados a terceros sin autorización previa y escrita del supervisor.

Seguridad de la Información: Se implementarán las medidas necesarias para evitar la pérdida, uso indebido o acceso no autorizado a los archivos digitales y físicos del proyecto, conforme a los parámetros del Sistema Integrado de Gestión del ICBF.

Este compromiso tendrá vigencia durante toda la ejecución del contrato y persistirá aún después de la liquidación de este, en concordancia con las obligaciones de reserva legal vigentes.

Declaro que toda la información suministrada es verídica, los documentos entregados son copia fiel del original y autorizó que por cualquier medio se verifiqué los datos aquí contenidos y en caso de falsedad se aplique las sanciones contempladas en la ley.

Olga Tatiana Bahena C.

OLGA TATIANA BAHENA CÁRDENAS
CC. 1.075.315.593 expedida en Neiva-Huila
Representante legal
BAHENA J&D CONSTRUCCIONES SAS.
NIT. 901905143-8

LED Hermética

LED HERM 36W DL ECO PROOF

P40074

SYLVANIA

Ficha Técnica-P40074 Rv-01

INFORMACION GENERAL

Luminaria lineal tipo hermética, con diseño de chasis lineal integrado, LED de alta eficacia. Proyección uniforme de la luz que proporciona un sistema de iluminación limpio y sencillo, reduce los costos de consumo de energía y de mantenimiento.



CARACTERISTICAS

Diseño con strip LED
Chasis en policarbonato
Diseño ultradlelgado con regleta LED y difusor opalizado

APLICACIONES

Uso exclusivo interior
Iluminación comercial, superficies comerciales
Ilumincaión residencial
Zonas comunes entre otras







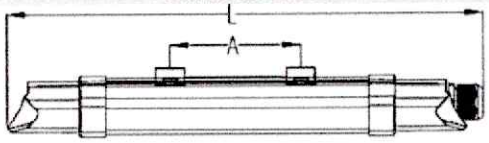


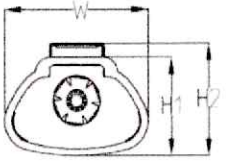


Interior

DATOS ÓPTICOS	
Temperatura de color	6500K (DL)
Flujo luminoso	3.600 lm
Ángulo de apertura	120°
Tipo de distribución	Simétrica
Reproducción de color (IRC)	80 Ra
Vida útil	25.000 H L70
Eficacia	100 lm/W
DATOS FÍSICOS	
Acabado	Blanco
Grado de protección IP	IP65
Dimensiones (LxWxH)	1160x53x34 mm
Tipo de montaje	Sobreponer/Suspender
Peso (kg)	0.283 kg
Chasis	PC
Óptica	Difusor opalizado
Temperatura Operación Ta	-20°C~+40°C
DATOS ELÉCTRICOS	
Potencia de entrada	36 W
Tensión de operación	100-240V
Corriente de entrada	0.36 A @ 100 V
Factor de potencia	0.5
Tipo de driver	Integrado CC
Atenuable	NO

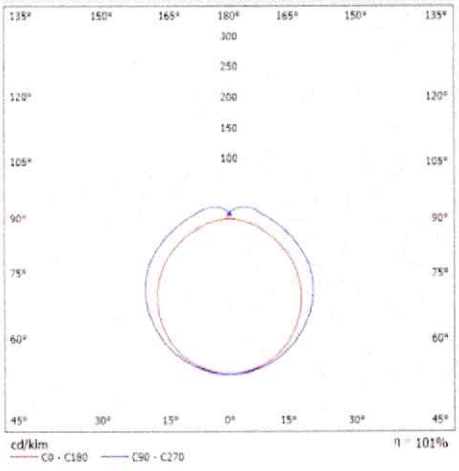
DIMENSIONES



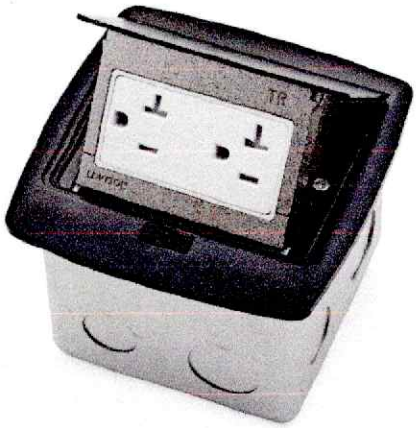


DIMENSIONES		
L	Largo	1160 mm
W	Ancho	53 mm
H1	Alto	34 mm
H2	Alto	39 mm
A	Espacio	680 mm

FOTOMETRÍA



PFTR2-MB



Pop-Up Floor Box with 20 Amp Tamper-Resistant Outlet /Receptacle, Black

Pop-Up Floor Box with 20 Amp, 125 Volt, NEMA: 5-20R, Pole: 2, 3-Wire, Tamper-Resistant, Decora, Duplex Receptacle/Outlet that is pre-wired to terminal block - Black

ROHS Compliant : Yes

- TIME SAVING INSTALLATION - Terminal block is pre-wired for easy access, just insert the wires and tighten the screws
- CONVENIENT – Low profile, stylish metal cover recesses into the floor when not in use reducing above floor height to ¼ inch. Press button to access
- PROTECTION – Meets or exceeds UL 514A including scrub water test. IP 44 rated protection from ingress water spray from any direction when closed
- VERSATILE – Can be used with a variety of flooring types: Tile, stone, wood, laminate, carpet, concrete and vinyl

Color : Black

UPC Code : 078477950210

Country Of Origin : Please Contact Customer Service

NEMA : 5-20R

Available Colors :

Brushed Nickel | Brass | Bronze

Technical Information

Electrical Specification

Amperage : 20 A

NEMA : 5-20R

Pole : 2

Voltage : 125 VAC

Wire : 3

Material Specification

Box Material : Coated Steel

Mounting and Assembly Screws : Plated Steel

Mechanical Specification

Terminal Accom. : 12-14 AWG

Termination : Terminal Block

Product Features

Color : Black

Type : Tamper-Resistant Outlet

Warranty : 2-Year Limited

Standards and Certification

Applicable Standards : Conforms to UL STD 514A, Certified to CSA STD 22.2 No. 18.1, IP 44, NOM ANCE*

Certification/Listing : cETLus

SPECIFICATION SUBMITTAL

JOB NAME:	CATALOG NUMBERS:	
JOB NUMBER:		

201 North Service Road, Melville, NY 11747

Telephone: +1-800-323-8920 · FAX: +1-800-832-9538 · Tech Line (8:30AM-7:30PM E.S.T. Monday-Friday): +1-800-824-3005

Leviton Manufacturing of Canada, Ltd.

165 Hymus Boulevard, Pointe Claire, Quebec H9R 1E9 · Telephone: +1-800-461-2002 · FAX: +1-800-824-3005 ·

Leviton S. de R.L. de C.V.

Lago Tana 43, Mexico DF, Mexico CP 11290 · Tel.: (+52)55-5082-1040 · FAX: (+52) 5386- 1797 ·

Visit our Website at: www.leviton.com

© 2026 Leviton Manufacturing Co., Inc. All Rights Reserved. Subject to change without notice.

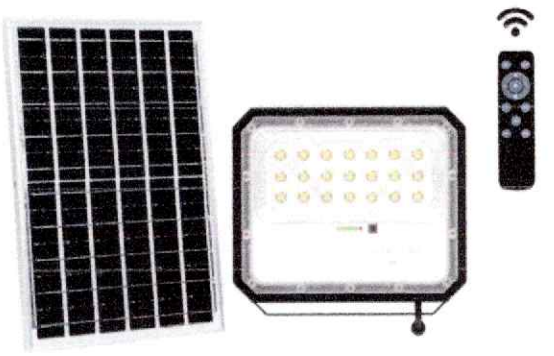
Leviton has a global presence.

If you would like to know where your local Leviton office is located please go to: www.leviton.com/company/about-leviton/locations

© 2026 Leviton Manufacturing Co., Inc.

REFLECTOR SOLAR LED 200W IP65
HIGH LUMEN CHIP CCONTROL

MERCURY® SOLAR ENERGY



Especificaciones

Referencia	Potencia	Flujo Luminoso
ISL79	20.48W-3,2VDC/200W-120VAC	2200 lm

Grado IP	Ángulo de apertura	Color de Luz	Voltaje
IP 65	120°	Luz Blanca 6500K	3.2 VDC

Vida útil	IRC	Factor de Potencia	Protección IK
35.000 Hrs	70	F.P N/A	IK 04

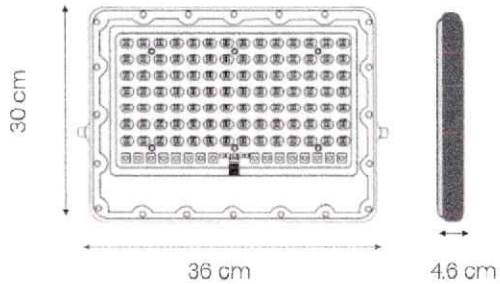
Descripción

Reflector LED con Panel Solar y control remoto.

Tipo de batería: Litio
Tiempo de Carga: 4-6 Hrs
Autonomía: 12-14 Horas (dependiendo la configuración y nivel de carga)
Temperatura de operación: -20 a 50°C.
Sensor de Luz: Si
Referencia panel solar: ISL80



Dimensiones



Fotometría

Bogotá, Zona Franca Fontibón
Cra. 106 # 15A-25
Manzana 4 Bodega 2 Lote 25

e-mercury.com.co

/mercury.sif

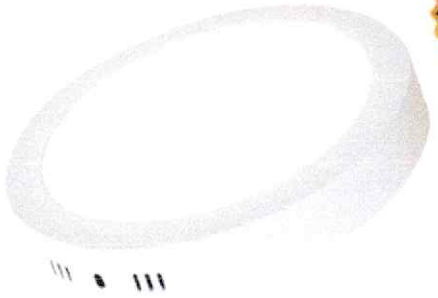
PANEL LED SOBREPONER 24W 10" BLANCO REDONDO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

Es una solución de iluminación moderna, eficiente y versátil, ideal para aplicaciones residenciales, comerciales e industriales. Su diseño delgado, facilidad de instalación y capacidad para proporcionar una luz uniforme lo convierten en una opción popular para reemplazar sistemas de iluminación tradicionales
Uso interior

Manipulación: Una correcta manipulación asegura el buen estado del producto y la protección contra rayones, golpes, entre otros, asegura su legibilidad en marcación.

Observaciones y recomendaciones: Almacenar en un lugar limpio y seco, no utilice materiales que contengan ácido para la limpieza, no los ponga en contacto con exposición excesiva a la luz solar, producto de no contacto con el agua.



Características generales

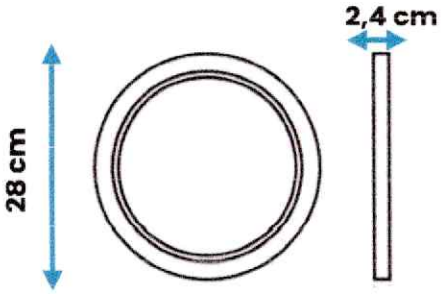
Compatibilidad con sensor: **No**
Voltaje: **85-265 V**.
Frecuencia: **50-60Hz**
Factor de potencia: **0.5** CRI: **70**

Angulo de apertura:**120°**
Vida útil de hasta: **35.000 hrs**
Protección: **IP 20**
Tem de trabajo: **-20°C ~ 50 °C**

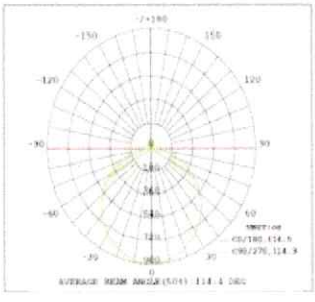
REFERENCIA	POTENCIA (W)	FLUJO LUMINICO (lm)	EFICIENCIA (lm/W)	TEMPERATURA DE COLOR (K)	CORRIENTE
IPL24	24	1680	70	6500	50mA

REFERENCIA	MEDIDA UNITARIA	CANT INER MASTER	MEDIDA MASTER(cm)	PESO MASTER
IPL24	28X2,4cm	20	59,5X31X30,5	7,2 Kg

MEDIDAS



FOTOMETRIA



QUIMICA COSMOS S.A. IMPORTACIONES REPRESENTACIONES	Código DI-F-65	Versión 1	Fecha de Creación: 22/11/2022	Fecha de actualización: N/a
FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO				

REMOVEDOR DE PINTURA PINTULAND

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El **REMOVEDOR DE PINTURA PINTULAND**, es un producto fabricado con solventes activos que en conjunto hace una remoción de capas de pintura bien sea deterioradas o rayadas hasta obtener el sustrato o metal totalmente limpio y libre de impurezas

USOS RECOMENDADOS

Es un producto que remueven fácilmente las capas de pintura de un sustrato metálico, madera u otros similares.

ESPECIFICACIONES

Bajo los criterios de calidad establecidos por **QUIMICA COSMOS S A - PINTULAND** cumple con las siguientes especificaciones técnica:

REQUISITO TÉCNICO	NORMA	RANGO ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Poder de Remoción	-	10 a 15 minutos	Cumple

INFORMACIÓN ECOLÓGICA

REQUISITO TÉCNICO	NORMA	RANGO ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Compuestos Orgánicos Volátiles (VOC)	NTC 6533	Máx.720 g/litro	Cumple

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la superficie:

- Preparar la superficie a tratar, preferiblemente en posición horizontal o en un ángulo de 30 ° de manera que sea fácil la aplicación del producto. En superficies verticales asegurar que quede un espesor adecuado para lograr la remoción.
- Tener en cuenta que la eficiencia de remoción es función de la calidad de la pintura a remover y del espesor de película.
- No se recomienda para su uso sobre superficies plásticas o fibras de vidrio, pues el producto ataca a este tipo de material.
- Preferiblemente la superficie debe estar libre de sustancias grasosas.
- Se recomienda no aplicar el removedor sobre superficies calientes o en lugares con demasiada ventilación porque afectara la efectividad del producto.

Preparación previa del producto:

Mezcle el **REMOVEDOR DE PINTURA PINTULAND** en su envase original, con una espátula limpia hasta obtener uniformidad. No mezcle con otros productos que puedan alterar sus propiedades.

Tener precaución al destapar el envase, debido a la

alta presión interna en la cual se encuentra el producto.

Condiciones de aplicación:

- El **REMOVEDOR DE PINTURA PINTULAND** se aplica con brocha, en capas gruesas y uniformes dejando actuar durante 15 a 20 minutos sobre la pintura o recubrimiento que se va a quitar, sin brochar excesivamente porque se acelera la evaporación del material volátil del removedor disminuyendo su eficiencia.
- Dejar actuar el producto de 15 a 20 minutos y retirar por completo la pintura reblandecida con espátula. Los residuos del removedor sobre la superficie pueden afectar las propiedades de desempeño del recubrimiento y/o pintura a aplicar. Si aún existen residuos de pintura adherida, es necesario aplicar una segunda mano de **REMOVEDOR DE PINTURA PINTULAND** hasta lograr una remoción total.
- Para sistemas epoxi-poliamida y poliuretanos el poder de remoción es menor por reacción de entrecruzamiento, se recomiendan dos manos una inicial y otra final.
- Durante la remoción se debe asegurar una buena ventilación.
- Una vez llevada a cabo tal remoción, se debe eliminar por completo cualquier traza de removedor.

<u>*Dilución:*</u> No se recomienda diluir este producto.

Tiempo de secado: No Aplica.

Recomendaciones de limpieza:

Los equipos e instrumentos de aplicación se deben lavar con **Disolvente Industrial Pintuland** o thinner

Rendimiento:

El rendimiento puede variar dependiendo del tipo de sustrato, el estado de la superficie, el método de aplicación y el espesor de pelicula de la pintura a retirar.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacene el producto en un recipiente cerrado, en lugar bajo techo a temperaturas entre 4°C y 35°C, seco y alejado de fuentes de ignición. No se debe tener el producto sobre el piso o expuesto por periodos largos a la luz solar.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para mayor información consulte ficha datos de seguridad del producto.

GARANTÍA

Se da una garantía de los productos siempre y cuando las condiciones de preparación de la superficie, dilución de la pintura y almacenamiento sean las recomendadas en este documento y/o etiqueta. No se da garantía sino se cumple con la anterior condición.

Ante cualquier inquietud, asesoría o información, consulte a su distribuidor o al PBX: 601 4324742.

PRESENTACIÓN

QUIMICA COSMOS S.A. – PINTULAND ofrece las siguientes presentaciones:

Presentación	Cantidad
1/8	0,125 gal (0,473 litros)
Cuarto	0,254 gal (0,946 litros)
Galón	1 gal (3,785 litros)

	Código DI-F-65	Versión 1	Fecha de Creación: 22/11/2022	Fecha de actualización: N/a
FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO				

Producto fabricado por:

QUIMICA COSMOS S.A. - PINTULAND
Calle 72 # 52-51
Tel: (601) 4324742
Bogotá – Cundinamarca, Colombia
http://www.pintuland.com.co

Fecha Actualización = 02/08/2024
Versión N° = 2

El Color de la Calidad®

KORAZA® 5

DESCRIPCIÓN



Pintura para exterior de alta resistencia*, diluible con agua, fabricada a partir de polímeros 100% Acrílicos con máxima protección contra el ataque de hongos y alta resistencia a la suciedad. Forma una barrera plástica resistente a la lluvia y tiene bloqueador solar que la protege de los rayos del sol. Ofrece una duración de hasta 5 años siempre y cuando se sigan las recomendaciones de preparación de superficie y aplicación de producto. Producto formulado sin plomo ni cromo.

*Según Resolución 1154 del 22 de Junio de 2016 este producto es para uso exterior y cumple: retención del color: Delta E≤4, cuarteamiento superficial: 0, resistencia al agua: No presenta cambios, resistencia a hongos y algas: No presenta crecimiento de hongos y algas, cuarteamiento a alto espesor: No presenta.

USOS

Recomendada para ambientes exteriores, para decorar y proteger fachadas y patios; revocados y estucados, en bloque a la vista, ladrillo sin esmaltar, tejas y láminas de fibro-cemento. Disponible en una amplia gama de colores.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad
Brillo a 60°	1-5	UB
Viscosidad	95-105	KU
Densidad	4.6-5.3 (Según color)	Kg / Gal
Cubrimiento		%
Sólidos por volumen	>35	%
Método de aplicación		
Contenido de VOC	90-160	gr/lt
Secamiento al tacto	1-2	Horas
Secamiento al manejo	2-3	Horas
Secamiento entre manos		Horas
Rendimiento teórico	>52	m2/ gal

El Color de la Calidad®

Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco

MODO DE USO

Preparación de la superficie

Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca, limpia, libre de polvo, grasa y pintura deteriorada.

En sustratos con cal, retire la cal suelta con rasqueta, lija o cepillo y aplique dos manos de Sellador Pintuco ® Antialcalino Sellomax® Ref. 10270 ó 10272.

Grietas, fisuras y juntas (con movimiento) de más de 1,5 mm deben ser selladas con Pintuco® Fix Profesional y luego aplique Koraza®.

En concreto repare los poros y grietas con Mortero Impermeable Pintuco® ref. 17051.

En obra nueva aplique una mano de Sellomax® Ref. 10270 ó 10272 para evitar manchas blanquesinas debido a la alcalinidad de la superficie. Si requiere un acabado liso aplique Estuco Acrílico Profesional® para Exteriores Pintuco® Ref. 27060.

En muros de ladrillo lave bien con estopa humeda y aplique 1 mano de Sellomax® Ref. 10270 ó 10272.

Para eliminar las manchas de hongos y moho prepare una solución de hipoclorito de sodio (10 partes de agua por 1 de hipoclorito de sodio) y estregue con un cepillo de cerdas duras; deje actuar por 10 minutos aproximadamente, lave con abundante agua y deje secar completamente.

No lave con ácidos fuertes tales como clorhídrico, nítrico, sulfúrico, etc., que afecten el posterior comportamiento del producto.

Preparación del producto y aplicación para 1 galón (3,785 Lt)

Mezcle Koraza® 5 con una espátula limpia hasta obtener su completa uniformidad. Diluya con agua según el equipo de aplicación a usar, de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	CANTIDAD DE	
	KORAZA® 5	*AGUA
Brocha o Rodillo	1 galón	13%
Pistola convencional	1 galón	13%
Pistola airless	1 galón	13%

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.
Un 13% equivale a ½ Lt de agua aproximadamente.

Aplique 2 a 3 manos (capas) de pintura, para obtener un buen acabado.

Pintuco
El Color de la Calidad®

En repintes con cambio de color muy apreciable, puede ser necesario aplicar una mano adicional. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C.
Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente para aplicar la segunda mano (Secamiento a 25°C y 60% de Humedad Relativa).
Lave con agua los equipos de aplicación.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

En obra nueva sobre revoque:.....8 - 10 m2 / galón 2 manos.
En repinte sobre color diferente:.....15 - 20 m2 / galón 2 manos.
En repinte sobre color igual o similar:.....20 - 25 m2 / galón 2 manos.

PRESENTACIONES

Caneca 5 gl
Canecón 4.1 gl
Balde 2.5 gl
Galón
Cuarto

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 36 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO

Mantenga fuera del alcance de los niños. No ingiera el producto. Evite el contacto con la piel y los ojos. No consuma alimentos mientras manipula el producto. Aplique en un lugar con buena ventilación, alejado de toda fuente de calor, y utilice guantes y gafas de seguridad. Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo o en quebradas o ríos. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco utilice gafas de seguridad y mascarilla para material particulado (polvos).

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de salpicadura del producto en los ojos, aplique agua corriente durante 15 minutos, no aplique agua a presión, solo deje que fluya en el ojo. Luego consulte al médico.

El Color de la Calidad®

En caso de contacto del producto con la piel, lave con abundante agua y jabón común. Si presenta irritación consulte al médico.
En caso de ingestión, no administre ninguna sustancia, no induzca el vómito, consulte inmediatamente al médico y lleve la etiqueta donde se identifica el producto ingerido.
Si al manipular el producto, presenta malestar, salga a una zona ventilada y retírese la ropa que tenga impregnada del producto. Consulte inmediatamente al médico.

En caso de Emergencia llame a la línea de Atención de ARL SURA (CISTEMA): En Colombia al 018000-51 14 14. Fuera de Colombia al (0574) 4444578.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte al Asesor Técnico a al área de Servicio al cliente 018000 111 247 ó desde Medellín 325 25 23.

NOTAS LEGALES:
Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.

Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001, ISO 14001 y NTC-OHSAS 18001 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

El Color de la Calidad®



VINILO TIPO 1 CONSTRUCTOR

Vinilo para acabado, alta productividad en obra

DESCRIPCIÓN

Vinilo Tipo 1 Constructor es una pintura Tipo 1, base agua fabricada con copolímeros acrílicos de excelente cubrimiento y adherencia, acabado mate, de fácil aplicación y rápido secado, lavable y durable lo que lo hace especial para acabados arquitectónicos en obras de construcción.

USOS

Recomendada para decorar y proteger muros y cielos rasos residenciales, oficinas, salas de conferencias en ambientes interiores. En muros y cielos en exteriores bajo sombra. Para uso sobre superficies previamente pintadas o nuevas como mortero, ladrillo, fibrocemento, madera, estuco y yeso.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Cumple con la Norma Técnica Colombiana 1335, tipo 1.
- ✓ Excelente cubrimiento y rendimiento.
- ✓ Acabado totalmente liso y mate.
- ✓ Lavable y resistente al frote.
- ✓ Uso interior y exterior (bajo sombra).
- ✓ Permite altas diluciones (hasta 30%) sin perder sus propiedades.
- ✓ Se puede aplicar en sustratos como estucos (tradicional y plástico), mampostería, mortero o concreto, fibrocemento, drywall, entre otros.
- ✓ Es un producto formulado sin plomo ni cromo.
- ✓ Fácil aplicación con brocha, rodillo o equipos airless.

PRESENTACIONES

Cuñete 5 galones

El Color de la Calidad®

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPIEDAD / MÉTODO*	VALOR	UNIDAD
Color	Blanco	
Brillo Especular 60° / 85°	2.5 / 5.0	UB
Viscosidad 25°C ASTM D562	120 – 125	KU
Densidad ASTM D1475	5.27 - 5.37	kg/gal
pH	8.5 – 9.5	pH
Solidos por volumen	37 +/-2	%
Solidos por peso	55 +/-2	%
Poder cubriente (RC) %	≥ 97.4	%
Lavabilidad	≥ 80	%
Resistencia a la abrasión	≥ 400	Ciclos
TIEMPO DE SECADO		
Secamiento al tacto	15 – 20	min
Secamiento al manejo	1 – 4	h
RENDIMIENTO APROXIMADO**		
TIPO DE SUPERFICIES	RENDIMIENTO PRÁCTICO	
Estuco profesional Pintuco®	45 - 50 m²/gal a 1 mano	
Estuco profesional Pintuco®	25 - 30 m²/gal a 2 manos	
En repinte sobre color diferente (Pastel o intermedio)	30 - 35 m²/gal a 2 manos	
En repinte sobre color igual o similar	35 - 40 m²/gal a 2 manos	

El rendimiento práctico puede variar dependiendo de la calidad del sustrato, las condiciones atmosféricas y la experiencia del aplicador. Se recomienda hacer pruebas de rendimiento previas para determinar el rendimiento real del producto.

*Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco.

**Los valores mostrados son típicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de aplicación y las condiciones del sitio de obra.

INSTRUCCIONES DE USO

1. PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE A PINTAR

Antes de aplicar verifique que la superficie esté seca y libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada. Elimine los acabados deteriorados, cales y humedades con rasqueta o lija. Resane las fisuras, agujeros y otros defectos que puedan afectar el acabado final de la superficie con **Estuco Profesional® Interior Pintuco®** o con **Selladores Pintuco®** adecuados para este fin.

En superficies muy alcalinas (pH >10) como las tejas de fibrocemento, los revoques y morteros modificados con cal, aplique una mano de **Sellomax®** de Pintuco® y deje secar durante una hora. En superficies con pintura brillante en buen estado, lijar suavemente para suprimir el brillo.

2. PREPARACIÓN DEL PRODUCTO Y APLICACIÓN

Mezclar **Vinilo Tipo 1 Constructor** con una espátula limpia para obtener completa uniformidad. Diluir con agua limpia según el equipo de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	VINILO TIPO 1 CONSTRUCTOR	CANTIDAD DE AGUA PARA DILUIR	
		% AGUA	GALÓN
Brochas o rodillo	1 Cuñete	30%	1.0
Pistola airless	1 Cuñete	20%	0.7

Aplique 2 a 3 manos de pintura para obtener un buen acabado. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 35°C. Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente para aplicar la segunda mano (secamiento a 25°C y 60% de humedad relativa). Lave con agua los equipos de aplicación. Para evitar el deterioro prematuro de la superficie pintada, se recomienda no lavarla con agua y jabón antes de transcurridos 28 días después de la aplicación.

INDICACIONES IMPORTANTES / PRECAUCIONES

- El agua usada para la dilución debe ser limpia, esto evita la descomposición de la pintura en el envase.
- Nunca exceda el porcentaje de dilución especificado en el envase o la ficha técnica.
- La limpieza a los muros debe hacerse después de 28 días de aplicada la pintura con jabón líquido o de tocador y un paño de color blanco.
- Las pinturas pueden presentar problemas de adherencia cuando son aplicadas sobre estucos base yeso.

PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

- ✓ Imprimax®.
- ✓ Estuco Profesional® Interior.
- ✓ Intervinil® Pro 200.
- ✓ Estucomastic® 2 en 1.

Pintuco
El Color de la Calidad®

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 36 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor.

- Caneca: 3 planchas x 12 unidades = 36 Unidades x estiba.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y AMBIENTE

Para mayor seguridad consulte la ficha de seguridad del producto.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para más información, otros usos o asesoría, consulte la Hoja Técnica del Producto, al Asesor Técnico o al área de Servicio al cliente 01 8000 111 247 o desde Medellín (604) 325 25 23.

PLANTA CERTIFICADA

Los productos elaborados en Pintuco® en la planta ubicada el km 1 vía Belén - Rionegro, Antioquia-Colombia se encuentran fabricados en una empresa con el certificado de neutralidad de carbono.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICADOS

ISO 9001 - 2015
Sistema de gestión de calidad
CO – SC101-1

ISO 14001 - 2015
Sistema de gestión ambiental
CO – SA069-1

OHSAS 18001 - 2007
Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional
CO – OS038-1

Carbono Neutro Certificado icontec

NOTAS LEGALES

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.
Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001 ISO 14001 y NTC-OHSAS 18001 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

QUIMICA COSMOS S.A. IMPORTACIONES REPRESENTACIONES	Código DI-F-65	Versión 1	Fecha de Creación: 22/11/2022	Fecha de actualización: N/a
FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO				

ANTICORROSIVO PINTULAND

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El **ANTICORROSIVO PINTULAND** es un imprimante o primer tipo 2 diseñado y formulado con resina alquídica media, pigmentos inhibidores de corrosión y aditivos que protege contra la corrosión en conjunto con recubrimientos de acabado brillante, mate o semimate como **Esmalte Sintetico Pintuland** dando como resultado alta resistencia al exterior, excelente durabilidad sobre superficies metálicas ferrosas expuestas a condiciones comunes tales como: ambientes industriales, intemperie y atmósferas típicas de grandes ciudades. Es un producto de alto rendimiento y cubrimiento; de acabado mate con excelente adherencia y flexibilidad. Resiste hasta 100 horas de cámara húmeda.

El **ANTICORROSIVO PINTULAND** tiene sello de producto Norma Técnica Colombiana NTC 1651 segunda actualización.

USOS RECOMENDADOS

Es un producto que se emplea como primera capa para el recubrimiento de superficies metálicas ferrosas en interiores y exteriores, expuestas a condiciones comunes tales como: ambientes industriales, intemperie y atmósferas típicas de grandes ciudades. También es usado para la protección y decoración de objetos metálicos y de construcción como: estructuras, puertas, rejas, ventanas o superficies de uso doméstico, proteger tanques, estructuras metálicas, maquinaria, tubería y toda superficie metálica que esté expuesta a corrosión normal libre de contaminación industrial.

No se recomienda para inmersión, ni ambientes marinos y tropicales. No usar sobre superficies de metal galvanizado, para estas superficies se recomiendan otros productos como **Primer Industrial Pintuland**.

ESPECIFICACIONES

Bajo los parámetros definidos por la NTC 1651 y a criterios de calidad establecidos por **QUIMICA COSMOS S A - PINTULAND** cumple con las siguientes especificaciones técnica:

REQUISITO TÉCNICO	NORMA	RANGO ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Brillo especular a 60°	NTC 592-1	≤10 UB - Mate	Cumple
Estabilidad al almacenamiento	NTC 6108	En sus envases llenos y sin abrir mantenidos en condiciones adecuadas de almacenamiento, no debe endurecerse, gelarse ni formar sedimentos duros o presentar putrefacción.	Cumple

REQUISITO TÉCNICO	NORMA	RANGO ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Finura de dispersión	NTC 557	Mín. 4 unidades Hegman	Cumple
Viscosidad Stormer a 25 °C	NTC 559	110 – 115 KU	Cumple
Peso por galón	NTC 561	Blanco: 4.5 – 4.7 kg/gal Colores: 4.2 – 4.8 kg/gal	Cumple
Contenido de sólidos, fracción volumen	NTC 6217	Mín. 35%	Cumple
Adherencia	NTC 811	≥ 90%	Cumple
Flexibilidad	NTC 1115	Mín 3,17 mm	Cumple
Comportamiento en Cámara Húmeda	NTC 957	Mín. 48 horas	Cumple
Temperatura máxima de servicio (60°C)	NTC 2711	No presenta cambios notorios de color, ampollamiento o arrugamiento	Cumple

INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Es un producto que no contienen concentraciones de metales pesados mayores a 0.01% (m/m) de los siguientes elementos ni sus compuestos: cromo total, cadmio, mercurio ya sean añadidos intencionalmente o como impurezas, contenido de plomo máximo 0.009% (m/m) en base seca.

REQUISITO TÉCNICO	NORMA	RANGO ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Compuestos Orgánicos Volátiles (VOC)	ASTM D6886	Máx.460 g/litro Función del color	Cumple

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la superficie:

Limpie muy bien la superficie, debe estar seca y libre de polvo, grasa, mugre, humedad y pintura suelta. Tener en cuenta que materiales extraños, impurezas o grasas residuales puede afectar el desempeño del sistema a aplicar. Se recomienda un lijado suave para mejorar la adherencia y durabilidad de la pintura.

- *Superficies nuevas*: **Metal ferroso:** aplicar **ANTICORROSIVO PINTULAND**, dejar secar y proceder a aplicar **Esmalte Sintético Pintuland**.
- *Superficies deterioradas:* Para eliminar pinturas aplicadas anteriormente, se recomienda el uso de cepillo de alambres y/o rasquetas metálicas. Si la pintura está en malas condiciones, debe removerse totalmente empleando herramientas manuales, mecánicas, o **Removedor Pintuland**. Si la superficie está limpia y libre de cualquier contaminante, un lijado suave mejora la adherencia y durabilidad de la pintura, retirar el polvo residual y aplicar **ANTICORROSIVO PINTULAND**.
- *Superficies brillantes*: Eliminar el brillo, lijando suavemente con papel de lija #180 o #140 y

retirar polvo residual para obtener una óptima adherencia de la pintura.

Recomendaciones:

Superficie metal no ferroso (galvanizado, aluminio, acero inoxidable): aplicar **Primer Industrial Pintuland** o **Wash Primer Pintuland**, dejar secar y aplicar **Esmalte Sintético Pintuland**.

Preparación previa del producto:

Homogeneizar en su envase original el **ANTICORROSIVO PINTULAND** con una espátula limpia hasta obtener uniformidad, es aconsejable mezclar también durante la aplicación. No mezcle con otros productos que puedan alterar sus propiedades. Se recomienda diluir con **Disolvente Alquídico Pintuland** o thinner de polaridad baja y bajo contenido de metanol o alcoholes.

Condiciones de aplicación:

- Aplique dos o tres manos de **ANTICORROSIVO PINTULAND**, según lo requerido dejando secar entre cada una de 4 a 6 horas (condiciones ideales de temperatura 23°C +/- 2°C y humedad relativa de 50% +/- 5%). En otras condiciones tener en cuenta que este resultado varia y se debe verificar la película que este bien curada antes de aplicar otra mano.
- No aplicar cuando exista probabilidad de lluvia.
- En el momento de la aplicación la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C.
- La temperatura del sustrato no debe ser superior a 25 °C con el fin de evitar un secado prematuro del producto sin la adecuada penetración al sustrato, generando mala adherencia y fácil desprendimiento.
- Mantenga la brocha, rodillo o pistola con suficiente pintura, con el fin de formar una capa pareja y de buen cubrimiento.

Dilución: Diluya la cantidad de producto de acuerdo a la siguiente tabla:

Equipo de aplicación	Dilución máx. con Disolvente Alquídico Pintuland o Thinner	N° de manos
Brocha o rodillo	*25 %*	*2 a 3 manos*
Pistola convencional	*10 % – 20 %*	

Nota: Diluir únicamente la cantidad de producto que se va a utilizar.

Una sobre dilución puede afectar las propiedades de desempeño del producto.

Tiempo de secado:

Secado duro	Secado a través
Máx. 4 horas	Máx. 8 horas

Nota: Durante el secado del producto se debe asegurar una buena ventilación.

Recomendaciones de limpieza:

Los equipos e instrumentos de aplicación se deben lavar con **Disolvente Alquídico Pintuland** o varsol.

Rendimiento:

El **ANTICORROSIVO PINTULAND**, presenta los siguientes rendimientos:

Rendimiento	m²/gal
Teórico a 25 micrones (1 mils)	53 - 59
Práctico sobre superficies nuevas	35 - 41
Repinte sobre color similar	25 - 31
Repinte sobre color diferente	15 - 21

Nota: Los rendimientos son aproximados. Estos varían de acuerdo al tipo de aplicación, porosidad de la superficie, color, condiciones ambientales, manos y estado de la superficie.

QUIMICA COSMOS S.A. IMPORTACIONES REPRESENTACIONES	Código DI-F-65	Versión 1	Fecha de Creación: 22/11/2022	Fecha de actualización: N/a
FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO				

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacene el producto en un recipiente cerrado, en lugar bajo techo a temperaturas entre 4°C y 35°C, seco y alejado de fuentes de ignición. No se debe tener el producto sobre el piso o expuesto por periodos largos a la luz solar.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para mayor información consulte ficha datos de seguridad del producto.

GARANTÍA

Se da una garantía de los productos siempre y cuando las condiciones de preparación de la superficie, dilución de la pintura y almacenamiento sean las recomendadas en este documento y/o etiqueta. No se da garantía sino se cumple con la anterior condición.

Ante cualquier inquietud, asesoría o información, consulte a su distribuidor o al PBX: 601 4324742.

PRESENTACIÓN

QUIMICA COSMOS S.A. – PINTULAND ofrece las siguientes presentaciones:

Presentación	Cantidad
Galón	1 gal (3.785 litros)
Cubeta	2.5 gal (9.46 litros)
Cuñete	5 gal (18.925 litros)

Producto fabricado por:

QUIMICA COSMOS S.A. - PINTULAND
Calle 72 #52-51
Tel: (601) 4324742
Bogotá – Cundinamarca, Colombia
http://www.pintuland.com.co

Fecha Actualización = 11/06/2024
Versión N° = 2

QUIMICA COSMOS S.A. IMPORTACIONES REPRESENTACIONES	Código DI-F-65	Versión 1	Fecha de Creación: 22/11/2022	Fecha de actualización: N/a
FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO				

ESMALTE LÍNEA CLÁSICA

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El **ESMALTE SINTÉTICO LÍNEA CLÁSICA PINTULAND** esta formulado con resina alquidica de acabado mate o brillante. Producto que al secar con el oxigeno del aire genera un secado rápido. Presenta alto desempeño, excelente adherencia y alto cubrimiento; ideal para uso interior y exterior en ambientes de exposición a condiciones comunes tales como: ambientes urbanos y rurales, intemperie y atmósferas típicas de grandes ciudades. Disponible en amplia gama de colores.

USOS RECOMENDADOS

Es un producto ideal para uso en construcción y mantenimiento industrial. Recomendado para proteger y decorar superficies como: metal, concreto o madera. De uso interior y exterior en superficies como: concreto, muros, puertas, ventanas, rejas, muebles, cerchas, pasamanos y estructuras metálicas en general que se encuentran expuestas a condiciones comunes (ambientes urbanos y rurales, intemperie y atmósferas típicas de grandes ciudades).

ESPECIFICACIONES

Bajo los criterios de calidad establecidos por **QUIMICA COSMOS S A - PINTULAND** cumple con las siguientes especificaciones técnica:

REQUISITO TÉCNICO	NORMA	RANGO ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Brillo especular a 60°	NTC 592-1	≤10 UB - Mate ≥ 85 UB - Brillante	Cumple
Finura de dispersión	NTC 557	Mín. 4 unidades Hegman - Mate Mín. 6 unidades Hegman - Brillante	Cumple
Adherencia	NTC 811	Mín. 4B	Cumple
Flexibilidad	NTC 1115	No debe presentar agrietamiento	Cumple
Estabilidad al almacenamiento	NTC 6108	En sus envases llenos y sin abrir mantenidos en condiciones adecuadas de almacenamiento, no debe endurecerse, gelarse ni formar sedimentos duros o presentar putrefacción.	Cumple
Peso por galón	NTC 561	Blanco: 3.8 – 4.7 kg/gal Colores: 3.2 – 4.5 kg/gal	Cumple
Contenido de sólidos, fracción volumen	NTC 6217	Mín. 30%	Cumple

FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO

REQUISITO TÉCNICO	NORMA	RANGO ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Viscosidad Stormer a 25 °C	NTC 559	90 – 100 KU	Cumple
Poder cubriente, relación de contraste (1)	NTC 4974	Blanco = Mín. 97% Tono Acentuados = Mín. 75% Otros Colores = Mín. 95%	Cumple

(1) *No aplica para esmaltes metalizados o perlados.*

INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Metales pesados: no contienen concentraciones mayores a 0.01% (m/m) ninguno de los siguientes elementos ni sus compuestos: cromo total, cadmio y mercurio ya sean añadidos intencionalmente o como impurezas procedentes de las materias primas. Contenido de plomo máximo 0.009% (m/m) en base seca.

REQUISITO TÉCNICO	NORMA	RANGO ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Compuestos Orgánicos Volátiles (VOC)	ASTM D6886	Máx.520 g/litro Función del color	Cumple

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la superficie:

Limpie muy bien la superficie, debe estar seca y libre de polvo, grasa, mugre, humedad y pintura suelta. Tener en cuenta que materiales extraños, impurezas o grasas residuales puede afectar el desempeño del sistema a aplicar. Se recomienda un lijado suave para mejorar la adherencia y durabilidad de la pintura.

- *Superficies no ferrosas:* **Metal ferroso:** aplicar previamente **Anticorrosivo Pintuland**, dejar secar y proceder a aplicar **ESMALTE SINTÉTICO LÍNEA CLÁSICA PINTULAND**. **Metal no ferroso** (galvanizado, aluminio, acero inoxidable): aplicar **Primer Industrial Pintuland** o **Wash Primer Pintuland**, dejar secar y aplicar **ESMALTE SINTÉTICO LÍNEA CLÁSICA PINTULAND**. **Concreto o mampostería:** selle la superficie aplicando una primera mano de **Vinilo Lavable Fino T2** o **Vinilo Corriente T3 Pintuland** extra diluido al 40% con agua potable, dejar secar y aplicar **ESMALTE SINTÉTICO LÍNEA CLÁSICA PINTULAND**. **Madera:** se recomienda primero sellar con el producto extra diluido a 40%, dejar secar, lijar para obtener un mejor acabado, limpiar y luego aplicar **ESMALTE SINTÉTICO LÍNEA CLÁSICA PINTULAND.**
- *Superficies previamente pintadas deterioradas:* para eliminar pinturas aplicadas anteriormente, se recomienda el uso de cepillo de alambres y/o rasquetas metálicas. Si la superficie está limpia y libre de cualquier contaminante, un lijado suave mejora la adherencia y durabilidad de la pintura.
- Superficies brillantes: Eliminar el brillo, lijando suavemente con papel de lija #180 o #140 y retirar polvo residual para obtener una óptima adherencia de la pintura

Preparación previa del producto:

Mezcle el **ESMALTE SINTÉTICO LÍNEA CLÁSICA PINTULAND** en su envase original, con una espátula limpia hasta obtener uniformidad. Es aconsejable mezclar también durante la aplicación. No mezcle

con otros productos que puedan alterar sus propiedades. Se recomienda diluir con **Disolvente Alquídico Pintuland** o thinner de polaridad baja y bajo contenido de metanol o alcoholes.

Condiciones de aplicación:

- Aplique dos o tres manos de **ESMALTE SINTÉTICO LÍNEA CLÁSICA PINTULAND**, según lo requerido dejando secar entre cada una de 4 a 6 horas (condiciones ideales de temperatura 23°C +/- 2°C y humedad relativa de 50% +/- 5%). En otras condiciones tener en cuenta que este resultado vario y se debe verificar la película que este bien curada antes de aplicar otra mano.
- No aplicar cuando exista probabilidad de lluvia.
- Aplique una base adecuada según el tipo de superficie para lograr máxima adherencia.
- En el momento de la aplicación la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C.
- La temperatura del sustrato no debe ser superior a 25 °C con el fin de evitar un secado prematuro del producto sin la adecuada penetración al sustrato, generando mala adherencia y fácil desprendimiento.
- Mantenga la brocha, rodillo o pistola con suficiente pintura, con el fin de formar una capa pareja y de buen cubrimiento.

Dilución: Diluya la cantidad de producto de acuerdo a la siguiente tabla:

Equipo de aplicación	Dilución máx. con Disolvente Alquídico Pintuland o Thinner	N° de manos
Brocha o rodillo	*25 %*	*2 a 3 manos*
Pistola convencional	*10 % – 20 %*	

Nota: Diluir únicamente la cantidad de producto que se va a utilizar.

Una sobre dilución puede afectar las propiedades de desempeño del producto.

Tiempo de secado:

Duro	A través
Máx. 8 horas	Máx. 12 horas

Nota: Durante el secado del producto se debe asegurar una buena ventilación.

Recomendaciones de limpieza:

Los equipos e instrumentos de aplicación se deben lavar con **Disolvente Industrial Pintuland** o thinner con bajo contenido de metanol.

Rendimiento:

El **ESMALTE SINTÉTICO LÍNEA CLÁSICA PINTULAND**, presenta los siguientes rendimientos:

Rendimiento	m^2/gal
Teórico a 25 micrones (1 mils)	48 – 54
Práctico sobre superficies nuevas con base	31 - 37
Repinte sobre color similar	22 - 28
Repinte sobre color diferente	14 - 20

Nota: Los rendimientos son aproximados. Estos varían de acuerdo al tipo de aplicación, porosidad de la superficie, color, condiciones ambientales, manos y estado de la superficie.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Almacene el producto en un recipiente cerrado, en lugar bajo techo a temperaturas entre 4°C y 35°C, seco y alejado de fuentes de ignición. No se debe tener el producto sobre el piso o expuesto por periodos largos a la luz solar.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para mayor información consulte ficha datos de seguridad del producto.

GARANTÍA

Se da una garantía de los productos siempre y cuando las condiciones de preparación de la superficie, dilución de la pintura y almacenamiento sean las recomendadas en este documento y/o etiqueta. No se da garantía sino se cumple con la anterior condición.

Ante cualquier inquietud, asesoría o información, consulte a su distribuidor o al PBX: 601 4324742.

PRESENTACIÓN

QUIMICA COSMOS S.A. – PINTULAND ofrece las siguientes presentaciones:

Presentación	Cantidad
1/32	0,031 gal (0,118 litros)
1/16	0,063 gal (0,237 litros)
1/8	0,125 gal (0,473 litros)
Cuarto	0,254 gal (0,946 litros)
Balde	2,5 gal (9,462 litros)
Galón	1 gal (3,785 litros)
Cuñete	5 gal (18,925 litros)

Producto fabricado por:

QUIMICA COSMOS S.A. - PINTULAND
Calle 72 # 52-51
Tel: (601) 4324742
Bogotá – Cundinamarca, Colombia
http://www.pintuland.com.co

Fecha Actualización = 14/06/2024
Versión N° = 2

AUTORIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Nombre de Establecimiento/razón social: Bobina T&D Construcciones SAS

NIT de empresa o persona natural: 901905143-8

TIPO DE SERVICIO (MARCAR CON UNA X)

- Gestión Integral de Residuos Peligrosos Industriales y especiales X
- Gestión Integral de Residuos Peligrosos Biológicos Hospitalarios ____
- Gestión Integral de Residuos NO peligrosos ____
- Gestión Integral y destrucción de medicamentos controlados ____
- Limpieza de tanques, trampas de grasa, PTAR, PTAP o pozos ____
- Alquiler de Camión de Vacío ____
- Succión y disposición final de sustancias contaminadas ____
- Mantenimiento Unidades Sanitarias ____
- Limpieza y Mantenimientos ____
- Poda y Rocería ____

Fecha de ejecución del servicio sugerida por el cliente: 04/08/2026

Dirección, barrio y municipio de Prestación del Servicio: Carrera 7B 19-50 Quirinal

Serial De Cotización Aceptada: CC-6206

FIRMA Y SELLO _____

NOMBRE COMPLETO Y CARGO DE QUIEN AUTORIZA Diego Alejandro Rojas Medina Rep legal Suplente

NUMERO DE CONTACTO 3209848536

Al diligenciar y firmar aseguro que:

- ✓ Conozco las condiciones comerciales, financieras y técnicas del servicio a recibir.
- ✓ Acepto los valores relacionados en la oferta económica generada.
- ✓ Cumpliré las exigencias ambientales, de seguridad y salud en el trabajo según las normas vigentes.

NOTA: Para la prestación del servicio dentro de la fecha sugerida por el cliente, se requiere el diligenciamiento de esta autorización, así como la documentación requerida por correo en un término no inferior a tres (5) días hábiles.

ARL | sura

Medellín, 03 de Agosto de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de BAHENA JD CONSTRUCCIONES SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL HUILA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C12133786	RAMIREZ MOSQUERA JORGE ENRIQUE	30/06/2026		8d464721	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10753155932621583271

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/08/2026 23:07:51 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.63.1.30, 198.143.52.10, 172.16.42.57

BAHENA J&D
CONSTRUCCIONES S.A.S

BITACORA

CALLE 9 No. 3-50 C.C. MEGACENTRO OFICINA 408
Cel 3209848536 - 3152805880 Neiva (H)
E-mail. gerencia@bahenajdconstrucciones.com

Contrato No. 4100529 2026

Proyecto: Contrato de mantenimier
la sede Casa Atrapasueños (Ri

Fecha: 13/04/2026 Hora ingreso: 7:00 a
Clima: Variado (jornada alterna
soleado y nublado, sin preapita
afectaran labores).

Personal en sitio:

- 1 oficial.
- 1 Ayudante.

Actividades ejecutadas:

- Se dio inicio a las actividad
mantenimiento general correctivo
del cerramiento peatonal.
- Se iniciaron las labores de p
y aplicación de pintura en esmal
sobre la estructura de la ma

Proyecto: Contrato de mantenimiento.
de la sede Casa Atrapasueños (Rivera, Huila)

ha 14/04/2026 Hora ingreso: 7:00 am.
clima: Mayormente soleado.
Personal en sitio:
- 1 oficial
- 1 Ayudante.

Actividades ejecutadas:
- Se finalizaron las actividades de mantenimiento en el cerramiento, culminando los trabajos de soldadura de puntos en las áreas requeridas.
- Se continuó con los trabajos de aplicación de pintura en esmalte sobre la malla eslabonada, avanzando según el cronograma
- Se dio inicio a las labores de mantenimiento en la carpintería metálica, interviniendo las puertas del aula y de la zonas de los baños.

Proyecto: Contrato de mantenimie
de la sede Casa Atrapasueños C.

Fecha: 15/04/2026 – Hora ingreso: 7:00
Clima: Mayormente Soleado.
Personal en sitio:
- 1 oficial.
- 1 Ayudante.

Actividades ejecutadas:
- Se dieron por finalizadas las lab
mantenimiento en la carpintería me
de las puertas del aula y de los
- Se continúa con el avance en
aplicación de pintura en esmalt
la estructura de la malla eslabon
- Se ejecutó el mantenimiento
y correctivo del sistema de rie
puertas correclizas. Limpieza p
de los rieles, arreglos mecánicos
correspondientes, y lubricación del

Proyecto: Contrato de mantenimiento.
de la sede Atrapasueños (Rivera, Huila)

ha: 16/04/2026 Hora ingreso: 7:00 am.
clima: Mayormente Soleado.
Personal en sitio:
• 1 oficial
• 1 Ayudante.
Actividades ejecutadas:
- Se finalizaron las actividades de aplicación de pintura sobre la malla eslabonada del cerramiento.
- Se dio inicio a la preparación y aplicación de pintura en esmalte sobre la carpintería metálica del cerramiento de la zona del huerto, así como en el portón principal de ingreso.
- Se iniciaron labores de mantenimiento preventivo y revisión del compresor

Proyecto: Contrato de mantenim
de la sede Atrapasueños (Rivera,

Fecha: 17/04/2026 Hora ingreso: 7:
clima: Mayormente soleado.
Personal en sitio:
• 1 Oficial.
• 1 Ayudante.
Actividades ejecutadas:
- Se finalizaron los trabajos de aplic
de pintura esmalte sobre la carpint
metálica.
- Se ejecutó el mantenimiento y c
del tanque hidroneumático.
- Se llevó a cabo el mantenimien
preventivo a la bomba de agua
- Se adelantó una jornada de
limpieza de los espacios int

Proyecto: Contrato de mantenimiento de la sede casa Atrapasueño (Rivera-Huila)

ha: 20/04/2026 Hora ingreso: 7:00 am.
Clima: Variado (jornada alternada entre soleado y nublado, sin precipitaciones que afecten labores)
personal en sitio:
- 1 oficial
- 1 Ayudante.

Actividades Ejecutadas:
-Se realizaron actividades de mantenimiento del tanque aéreo de PVC. Inspección de conexiones y Limpieza.
- Se llevaron a cabo actividades de limpieza técnica y mantenimiento preventivo de la cubierta tipo Sandwich.

Proyecto: Contrato de mantenimi de la sede casa Atrapasueño (R

Fecha: 21/04/2026. Hora ingreso: 7:00
Clima: Mayormente soleado.
Personal en sitio:
- 1 oficial
- 1 Ayudante.

Actividades Ejecutadas:
- Se ejecutó la limpieza, mantenii y despeje de los canales y bajante aguas lluvias.
- Se dio inicio a las labores de preparación de superficie y aplicació de pintura vinílica tipo 1 en los muros interiores.

3

Proyecto: Contrato de mantenimiento de la sede casa Atrapasueño (Rivera-Huila)

Fecha: 22/04/2026 Hora ingreso: 7:00am.
Clima: Mayormente soleado.
Personal en sitio.
- 1 Oficial.
- 1 Ayudante.

Actividades ejecutadas:
- Se continúan labores de aplicación de pintura vinílica tipo 1 en los muros interiores.

Proyecto: Contrato de mantenimien de la sede casa Atrapasueño (Riv

Fecha: 23/04/2026 Hora ingreso: 7:00 a
Clima: variado. (jornada alter. entre soleado y nublado, sin precip que afecten labores).
Personal en sitio:
- 1 oficial.
- 1 Ayudante.

Actividades Ejecutadas:
- Se finalizan las labores de apl de pintura vinílica tipo 1 en muros interiores.
- Se dio inicio a las actividade aplicación de pintura de alta re (tipo coraza o similar) para m exteriores).

proyecto: Contrato de mantenimiento de la sede casa Atrapasueños (Rivera-Huila)

Fecha: 24/04/2026. Hora ingreso: 7:00am.
clima: Mayormente Soleado.
personal en sitio:
- 1 Ayudante
- 1 Oficial

Actividades Ejecutadas:
- Se finalizan las actividades de aplicación de pintura de alta resistencia (tipo coraza o similar) para muros exteriores.

proyecto: Contrato de mantenimient
Sede casa Atrapasueños (Rivera-

Fecha: 27/04/2026. Hora de ingreso
clima: Mayormente Soleado.
Personal en sitio:

Actividades ejecutadas:
- Se adelantan procesos adminis-
correspondientes para la contrata
la revisión técnica de la instalación

Proyecto: Contrato de mantenimiento de la sede casa Atrapasueños (Rivera - Huila)

Fecha: 28/04/2026.

Actividades ejecutadas:

- Se continúa el proceso administrativo correspondiente para la contratación de la revisión técnica de la instelación de gas.



Proyecto: Contrato de mantenimi. de la sede casa Atrapasueños C.

Fecha: 29/04/2026.

Actividades ejecutadas:

- Se continúa el proceso adminis correspondiente para la contrate de la revisión técnica de la ins de gas.



11

proyecto: Contrato de mantenimiento de la sede casa Atrapasueños (Rivera-Huila)

Fecha: 30/04/2026

Actividades ejecutadas:

- Se continúa el proceso administrativo correspondiente para la contratación de la revisión técnica de la instalación de gas.



proyecto: Contrato de mantenim de la sede casa Atrapasueños

Fecha: 1/05/2026

Actividades ejecutadas:

- Se continúa el proceso admin correspondiente para la contrata de la revisión técnica de la de gas.



proyecto: Contrato de mantenimiento de la sede casa Atrapasueños (Rivera-Huila

Fecha: 04/05/2026.

Actividades ejecutadas:

- Se adelantan actividades de compra y proceso de elaboración de los páneles

proyecto: Contrato de mantenim. de la sede casa Atrupasueños

Fecha: 05/05/2026

Actividades ejecutadas:

- Se continúan con las actividad compra y proceso de elaboració. páneles.

proyecto: Contrato de mantenimiento
de la sede casa Atrapasueños (Rivera-Huila)

Fecha: 06/05/2026.
Actividades ejecutadas:
- Se continúan con las actividades de compra y proceso de elaboración de los páneles.
- Se adelantan procesos de contratación del personal idoneo para la revisión.

proyecto: Contrato de mantenim
de las sede casa Atrapasueños (

cha: 07/05/2026.
Actividades ejecutadas.
- Continúa el proceso de elabor
de los páneles.
- continúa el proceso de contr
del personal idóneo para la r

Proyecto: contrato de mantenimi
de la sede casa Atrapasueños (.
Actividades ejecutados.
ha: 08/05/2026
- continuá el proceso de elabo
de los páneles.
- continúa el proceso de contr
del personal idóneo para la r
- Se iniaan actividades de comp
del reflector solar.

proyecto: contrato de mantenimiento
de la sede casa Atrapasueños (Rivera-Huila)

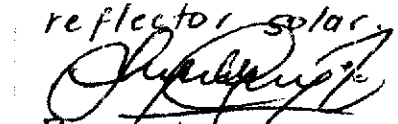
Fecha: 11/05/2026
Actividades ejecutadas:
- Continúa el proceso de elaboración de los páneles.
- continúa el proceso de contratación del personal idóneo para la revisión.
- Continúan actividades de compra del reflector solar.



Proyecto: Contrato de mantenimiento
de la sede casa Atrapasueños (Rivera-Huila)

Fecha: 12/05/2026
Actividades ejecutadas:
- Continúa el proceso de elaboración de los páneles.
- continúa el proceso de contratación del personal idóneo para la revisión.

- Continúan actividades de compra reflector solar.



Proyecto: contrato de mantenim
de la sede casa Atrapasueños (R

Fecha: 13/05/2026.
Actividades ejecutadas:
- continúa el proceso de elaborac
páneles.
- continúa el proceso de contratac
personal idóneo para la revisió
- Continúan actividades de comp
reflecto solar.



Proyecto: Contrato de mantenim
de la sede casa Atrapasueños (R

Fecha: 14/05/2026
Actividades ejecutadas:
- continúan el proceso de elaboración de los páneles
- continúan el proceso de contratación del personal idóneo para la revisión
- continúan actividades de compra del reflector solar.

Proyecto: contrato de mantenimiento de la casa Atrapasueños (Rivera - Huila)

Fecha: 15/05/2026
Actividades ejecutadas:
- Continúan el proceso de elaboración de los páneles.
- continúan el proceso de contratación del personal idóneo para la revisión.
- Continúan actividades de compra del reflector Solar

Proyecto: contrato de mantenim
de la casa Atrapasueños (Rive

ha: 18/05/2026.
Actividades ejecutadas:
- continúa el proceso de elab
de los páneles
- continúa el proceso de contr
del personal idóneo para la
- continúan actividades de comp
reflector solar.

Proyecto: contrato de mantenim
de la casa Atrapasueños (Rive

cha: 19/05/26.
Actividades ejecutadas:
- continúa el proceso de elab

de los páneles
- continúa el proceso de contratación del personal idóneo para la revisión.
- continúan actividades de compra del reflector solar.

Proyecto: contrato de mantenimiento de la casa Atrapasueños (Rivera - Huila)

Fecha: 20/05/2026
Actividades ejecutadas:
- continua el proceso de elaboración de los páneles.
- continua el proceso de contratación del personal idóneo para la revisión
- continúan. actividades de compra del reflector solar

Proyecto: contrato de mantenimi
de la casa Atrapasueños (Ri
21/05/2026
Actividades ejecutadas:
- continua el proceso de el
de los páneles.
- continúa el proceso de co
del personal idóneo para la
- continúan actividades de
del reflector solar.

Proyecto. contrato de manteni
de la casa Atrapasueños (Ri
22/05/2026.
Actividades ejecutadas.
- continúa el proceso de elab
de los páneles.
- continua el proceso de contr
del personal idóneo para la
- continuan actividades de com
del reflector solar

Proyecto: contrato de mantenimiento de la casa Atrapasueños (Rivera-Huila)

Fecha: 25/05/2026.

Actividades ejecutadas:

- continúan el proceso de elaboración de los páneles.
- continúa el proceso de contratación del personal idóneo para la revisión.
- continuan actividades de compra del reflector solar.

Proyecto: Contrato de mantenimiento de la casa Atrapasueños (Rivera-Huila)

Fecha: 26/05/2026.

Actividades ejecutadas:

- continúan a el proceso de elaboración de los páneles.
- continúan el proceso de contratación del personal idóneo para la revisión
- continúan actividades de compra del reflector solar

Proyecto: Contrato de mantenimiento la casa Atrapasueñas (Rivera-H

: 27/05/2026.

Actividades ejecutadas:

- continúan el proceso de elabor de los páneles
- continúan el proceso de contra del personal idóneo para la rev
- continuan actividades de com reflector solar

Proyecto: contrato de mantenimien casa Atrapasueñas (Rivera-

: 28/05/2026

Actividades ejecutadas:

- continúa el proceso de ela de los páneles.
- continúa el proceso de contra del personal idóneo para la re
- continúan actividades de com del reflector solar.

Proyecto: contrato de mantenimiento de la casa Atrapasueños (Rivera-Huila

Fecha: 29/05/2026
Actividades ejecutadas.
- continúa el proceso de la elaboración de los páneles
- continúa el proceso de contratación del personal idóneo para la revisión
- continúan actividades de compra del reflector solar

echa: 01/06/2026
Actividades ejecutadas
- Elaboración de páneles
- contratación de personal idóneo para la revisión.
- Actividades de compra

Fecha 02/06/2026.
Actividades ejecutadas
- Elaboración de páneles
- contratación de personal idón para revisión
- Actividades de compra.

: 03/06/2026.
Actividades ejecutadas.
- Elaboración de páneles.
- Contratación de personal i para la revisión.
- Actividades de compra

: 04/06/2026
Actividades ejecutadas.
- Elaboración de páneles
- Contratación de personal para la revisión
- Actividades de compra

Fecha: 05/06/2026.
Actividades ejecutadas.
- Elaboración de páneles
- contratación de personal.
- Actividades de compra

Fecha: 08/06/2026.
Actividades ejecutadas
- Elaboración de páneles
- contratación de personal
- Actividades de compra.

Fecha: 09/06/2026.
Actividades ejecutadas.
- Elaboración de páneles
- contratación de personal
- Actividades de compra

10/06/2026.
Actividades ejecutadas:
- Elaboración de páneles.
- Contratación de personal.
- Actividades de compra.

11/06/2026.
Actividades ejecutadas:
- Elaboración de páneles.
- Contratación de personal.
- Actividades de compra.

Fecha: 12/06/2026.
Actividades ejecutadas:
- Elaboración de páneles.
- Contratación de personal
- Actividades de compra

Fecha 15/06/2026
Actividades ejecutadas:
- Mantenimiento de los paneles
- contratación de personal.

Fecha: 16/06/2026.
Actividades ejecutadas:
- Mantenimiento de los páneles
- Contratación de personal.

Fecha: 17/06/2026
Actividades ejecutadas.
- Mantenimiento de los páneles
- Contratación de personal.

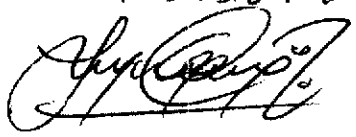
Fecha: 18/06/2026
Actividades ejecutadas:
- Mantenimiento de los pane
- Contratación de personal.

Fecha: 19/06/2026
Actividades ejecutadas.
- Mantenimiento de los panel
- Contratación de personal.

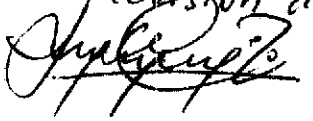
Fecha 22/06/2026.
Actividades ejecutadas
- Revisión de la red de ga

Fecha 23/06/2026.
Actividades ejecutadas.
- Revisión de la red de

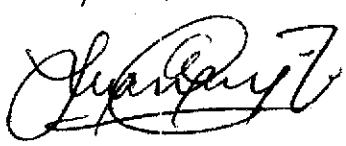
Fecha: 24/06/2026
Actividades ejecutadas
- Revisión de la red de gas



Fecha: 25/06/2026
Actividades ejecutadas
- Revisión de la red de gas.



Fecha: 26/06/2026
Actividades ejecutadas.
- Revisión de la red de gas



Fecha: 29/06/2026, Hora ingreso: 7:00am
personal en sitio
• Ayudante • Oficial.
Actividades ejecutadas:
- Limpieza general cubierta
- Mantenimiento preventivo cubierta

× Olga T. Bahona l

Fecha: 30/06/2026 Hora ingreso
personal en sitio
• Oficial • Ayudante
Actividades ejecutadas
- Limpieza y mantenimie
preventivo de la cubiert

× Olga T. Bahona l.

Fecha: 01/07/2026. Hora ingres
personal en sitio:
• oficial • Ayudante.
Actividades ejecutadas
- Limpieza y mantenimie
preventivo de la cubier

× Olga Tatiana Bahona l

Fecha 02/07/2026 Hora ingreso: 7:00am
Personal en sitio:
• Oficial • Ayudante
Actividades ejecutadas.
- Limpieza y mantenimiento preventivo de la cubierta

x Olga T. Bahena L

Fecha: 03/07/2026 Hora ingreso: 7:00am.
Personal en sitio:
• oficial • Ayudante
Actividades ejecutadas.
- Limpieza y mantenimiento preventivo de la cubierta.

x Olga T. Bahena L

Fecha: 06/07/2026. Hora ingreso
Personal en sitio
• Electricista • Ayudante.
Actividades ejecutadas.
- Revisión linea eléctrica.
- Instalación de tomacorrien piso, luminarias y reflect

+ Olga T. Bahena L

Fecha: 07/07/2026 Hora ingreso.
personal en sitio.
• Electricista • Ayudante
Actividades ejecutadas.
- Revisión línea eléctrica.
- Instalación de tomacorr de piso, luminarias y refle

+ Olga T. Bahena L

Fecha: 08/07/2026 Hora ingreso: 7:00am
personal en sitio:
• Electricista • Ayudante
Actividades realizadas.
- Revisión línea eléctrica
- Instalación de tomacorrientes de piso, luminarias y reflectores

Olga T. Bahena L.

Fecha. 09/07/2026 Hora ingreso: 7:00 am.
Personal en sitio:
Actividades ejecutadas:
- Revisión línea eléctrica
- Instalación de tomacorrientes de piso, luminarias y reflectores.

Olga T. Bahena L.

Fecha: 10/07/2026 Hora ingres
personal en sitio:
• Electricista • Ayudante
Actividades ejecutadas.
- Revisión línea eléctrica
- Instalación de tomac de piso, luminarias y r

Olga T. Bahena L

Fecha. 13/07/2026 Hora ingreso
Personal en sitio.
• Oficial • Ayudante
Actividades ejecutadas.
- Limpieza red sanitaria
- Limpieza caja de insp
- prueba de estanqueida

Olga T. Bahena L.

fecha 14/07/2026 Hora ingreso: 7:00am
Personal en sitio
• Oficial • Ayudante.
Actividades ejecutadas
- Limpieza red sanitaria con sonda
- Limpieza de cajas de inspección
- Prueba de estanqueidad.

x Olga T. Bahena L

Fecha: 15/07/2026 Hora ingreso: 7:00am
Personal en sitio
• Oficial • Ayudante
Actividades ejecutadas
- Limpieza red sanitaria con sonda
- Limpieza de cajas de inspección
- prueba de estanqueidad.

Olga T. Bahena L

Fecha: 16/07/2026 Hora ingreso:
personal en sitio
• Oficial • Ayudante
Actividades ejecutadas.
- Limpieza red sanitaria
= Limpieza de cajas de i
- Prueba de estanquei

x Olga T. Bahena L.

Fecha 17/07/2026 Hora ingreso:
Personal en sitio
• Oficial • Ayudante.
Actividades ejecutadas.
- Limpieza red sanitaria
- Limpieza de cajas de i
- Prueba de estanqueid

x Olga T. Bahena L